

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL	4
1.1 BASE LEGAL	4
1.2 VISIÓN DEL SECTOR	4
1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	4
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	5
3.1 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)	5
3.2 MODIFICACIONES	5
3.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	8
3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2020	11
4.1. ALTA DIRECCIÓN	12
4.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	17
4.1 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	19
4.3. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	20
4.4. ÓRGANOS DE APOYO	26
4.5. ÓRGANOS DE LÍNEA	32
5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	64
6. CONCLUSIONES	66
7. RECOMENDACIONES	66
8. ANEXO	66
ANEXO B-6: SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	68



PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor del Ministerio de la Producción, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el potenciamiento y desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura, teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades habilitadoras de los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala a través de la capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad, asistencia técnica y pasantías, promoción del acceso al crédito y la ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción de nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria. Estas acciones se realizan alineadas a la política nacional pesquera, incorporados en el Decreto Supremo N° 011 -2011 – PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Producción 2017 - 2023.

Esto exige un alto nivel de conocimiento técnico, una gestión eficiente, así como probidad y compromiso por parte de los miembros que integran esta institución. Lo mencionado, sumado al trabajo coordinado de manera interna y externa, con las organizaciones involucradas, nos permite seguir adelante y contribuir al fortalecimiento de la pesca artesanal y el ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, así como, la implementación de las normas sanitarias vigentes permitiendo que los productos hidrobiológicos cumplan los estándares de calidad, condiciones óptimas de higiene y sanidad del consumo humano directo. Finalmente, contribuir a mejorar la competitividad de los agentes de la pesca artesanal y acuicultura, generando mayor valor agregado a sus productos.

En ese contexto el Plan Operativo Institucional 2020, constituye un instrumento de gestión que permite orientar la asignación de recursos a fin de implementar una estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas e inversiones.

Para la elaboración del presente informe de Evaluación de implementación al segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2020, se han considerado los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLANPCD y modificatorias. Cabe precisar que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, mediante diferentes comunicados se ha pronunciado en relación a plazos para la elaboración, registro, seguimiento y evaluación de los documentos señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional, sustentados en el Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y modificatorias, donde se declara el Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio (Cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la población a consecuencia del brote del COVID-19.





1. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL

- Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto Ley N° 25977, aprueba la Ley General de Pesca.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1195, aprueba la Ley General de Acuicultura.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 010-92-PE, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del Sector Producción.
- Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, aprueba Directiva N° 001-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, aprueba Directiva N° 005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Jefatural N° 061-2020-FONDEPES/J, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución Jefatural N° 076-2019-FONDEPES/J, aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

El sector Producción guía su accionar por la visión expresada en la declaración siguiente:

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

En el año 2020, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en el marco de sus funciones aporta al siguiente Objetivo Sectorial del PESEM 2017-2021 del Sector Producción:

- OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión refleja la razón de ser del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en el marco de sus competencias y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones; la misma que está expresada en la siguiente declaración:



2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- OEI 1: Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola.
Indicador 1: Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión.
Indicador 2: ratio de productividad promedio por hectárea acuícola.
- OEI 2: Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.
Indicador 1: Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito.
Indicador 2: Porcentaje de acuicultores que acceden a un crédito.
- OEI 3: Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.
Indicador: Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.
- OEI 4: Fortalecer la gestión institucional
Indicador: Índice de efectividad de implementación de las políticas de modernización en la entidad
- OEI 5: Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.
Indicador: Porcentaje de implementación de lineamientos de la gestión de riesgos en FONDEPES.

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)

Mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, de fecha 22/11/2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020. En ese contexto mediante Resolución Jefatural N° 176-2019-FONDEPES/J, de fecha 31/12/2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2020, por la suma de S/ 137'249,417 por toda fuente de financiamiento; siendo la desagregación de la siguiente manera S/ 124'437,629 por la fuente de Recursos Ordinarios y S/ 12'811,788 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados.

De igual manera, mediante Resolución Jefatural N° 178-2019-FONDEPES/J, de fecha 31/12/2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2020 del FONDEPES, donde se estableció la programación de actividades operativas articuladas al Presupuesto Institucional de Apertura.

3.2 MODIFICACIONES

Mediante Resolución Jefatural N°007-2020-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores recursos por saldo de balance correspondiente al año 2019 destinado a gasto de inversión, por la suma de S/ 8'673,724.

Mediante Resolución Jefatural N°014-2020-FONDEPES/J, que autoriza la reducción del marco presupuestal, en el Presupuesto Institucional de Apertura en atención a lo dispuesto en la segunda disposición complementaria transitoria del Decreto de Urgencia N° 014-2019, por la suma de S/ -783,509.

Mediante Resolución Jefatural N°019-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 033-2020-EF, autorizando la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión por la suma de S/ 1,349,093.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Mediante Resolución Jefatural N°021-2020-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 1'008,966.

Mediante Resolución Jefatural N°031-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizadas por el Decreto de Urgencia N°036-2020, para financiar los gastos operativos, administrativos y financieros que conlleven en otorgamiento de créditos para el capital de trabajo a favor de los pescadores artesanales y acuicultores AREL a nivel Nacional en el Marco del Programa de créditos por Emergencia Nacional (COVID-19), por la suma de S/ 1,100,000.

Mediante Resolución Jefatural N°039-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 052-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión S/ 643,599

Mediante Resolución Jefatural N°040-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N°083-2020-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, reduciendo del presupuesto institucional suma de S/ -1,495,228.

Mediante Resolución Jefatural N°048-2020-FONDEPES/J, autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 376,082 provenientes de saldos de balance.

Mediante Resolución Jefatural N°059-2020-FONDEPES/J, autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, provenientes de saldos de balance, por la suma de S/ 178,761, autorizado con RJ 59-2020-FONDEPES/J - PNIPA-ACU- SFOCA -PP-000135.

Mediante Resolución Jefatural N°069-2020-FONDEPES/J, autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Año Fiscal 2020, por el importe de S/ 70 000, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

Mediante Resolución Jefatural N°077-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de partidas autorizadas por el Decreto Supremo N° 227-2020-EF, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía, reduciendo del presupuesto institucional suma de S/ -4,012,141.

Mediante Resolución Jefatural N°095-2020-FONDEPES/J, que aprueba la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 331-2020-EF, del pliego Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, a favor del pliego Ministerio de la Producción para financiar la continuidad de la ejecución de los componentes del proyecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén – Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" (Código 2274894), reduciendo del presupuesto institucional suma de S/ -6 794 988,00.

Mediante Resolución Jefatural N°108-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de recursos transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, a favor del pliego del pliego Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por el importe de S/ 37 100, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Cuadro N° 01: Modificaciones del Presupuesto Institucional, 2020

Dispositivo Legal	Descripción	Mes	RO	RDR	DO y TRANS	ROC	Total FONDEPES
Presupuesto Institucional de Apertura (Resolución Jefatural N°0176 - 2019-FONDEPESJ)	Presupuesto Institucional de Apertura 2020	Diciembre	124,437,629	12,811,788			137,249,417
Resolución Jefatural N° 007-2020-FONDEPESJ.	Autorizar la Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de Apertura.	Enero		4,834,230	3,839,494		8,673,724
Resolución Jefatural N° 014-2020-FONDEPESJ.	Autorizar la reducción del marco presupuestal, en el Presupuesto Institucional de Apertura en atención a los dispuesto en la segunda disposición complementaria transitoria del Decreto de Urgencia N° 014-2019.	Enero		-783,509			-783,509
Resolución Jefatural N° 019-2020-FONDEPESJ.	Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 033-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión	Febrero	1,349,093				1,349,093
Resolución Jefatural N° 021-2020-FONDEPESJ.	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Febrero			1,008,966		1,008,966
Resolución Jefatural N° 031-2020-FONDEPESJ.	Apruébese la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto de Urgencia N°036-2020, para financiar los gastos operativos, administrativos y financieros que conlleven en otorgamiento de créditos para el capital de trabajo a favor de los pescadores artesanales y acuicultores AREL a nivel Nacional en el Marco del Programa de créditos por Emergencia Nacional (COVID-19)	Abril	1,100,000				1,100,000
Resolución Jefatural N° 039-2020-FONDEPESJ.	Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 052-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión	Abril	643,599				643,599
Resolución Jefatural N° 040-2020-FONDEPESJ.	Aprobar la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N°083-2020-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.	Abril	-1,495,228				-1,495,228
Resolución Jefatural N° 048-2020-FONDEPESJ.	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Mayo			376,082		376,082
Resolución Jefatural N° 059-2020-FONDEPESJ.	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Junio			178,761		178,761
Resolución Jefatural N° 069-2020-FONDEPESJ.	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Julio			70,000		70,000



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Dispositivo Legal	Descripción	Mes	RO	RDR	DO y TRANS	ROC	Total FONDEPES
Resolución Jefatural N° 077-2020-FONDEPES/J.	Aprobar la desagregación de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 227-2020-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.	Agosto	-4,012,141				-4,012,141
Resolución Jefatural N° 095-2020-FONDEPES/J.	Aprobar la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 331-2020-EF, por la suma de S/ 6 794 988,00 (seis millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y ocho y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, del pliego Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, a favor del pliego Ministerio de la Producción para financiar la continuidad de la ejecución de los componentes del proyecto de inversión Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén - Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Código 2274894)	Octubre	-6,794,988				-6,794,988
Resolución Jefatural N° 108-2020-FONDEPES/J.	Aprobar la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, por la suma de S/ 37 100,00 (treinta y siete mil cien y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento 3, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	Diciembre				37,100	37,100
TOTAL			115,227,964	16,862,509	5,473,303	37,100	137,600,876

Fuente: SIAF 2020.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Asimismo, durante el año 2020, se realizaron modificaciones al Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones señaladas en el numeral 6.3 Modificaciones en el POI, de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, las cuales detallamos a continuación:

Mediante Resolución Jefatural N° 075-2020-FONDEPES/J de fecha 11 de agosto de 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado Versión 1, el cual recoge información presentada por los órganos de la Entidad, respecto a la modificación de sus metas físicas y financieras hasta el 31 de julio de 2020.

Mediante Resolución Jefatural N° 106-2020-FONDEPES/J de fecha 02 de diciembre de 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado Versión 2, el cual recoge información presentada por los órganos de la Entidad, respecto a la modificación de sus metas físicas y financieras.

El Presupuesto Institucional Modificado al segundo semestre asciende a S/ 137,600,876 por toda fuente de financiamiento, desagregado de la siguiente manera: S/ 115,227,964 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 16,862,509 en Recursos Directamente Recaudados, S/ 5,473,303 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias y S/ 37,100 en Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito. Asimismo, el 78.78% del presupuesto total del FONDEPES se encuentra en gasto de capital y el 21.22% en gasto corriente.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Cuadro N° 02: Presupuesto por categoría y genérica de gasto, según fuente de financiamiento, 2020 (En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	00. RECURSOS ORDINARIOS	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
GASTOS CORRIENTES	26,184,896	2,478,809	493,911	37,100	29,194,716	21.22%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,562,388	46,204	0.00	16,500	2,625,092	1.91%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	138,163	0.00	0.00	138,163	0.10%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	23,486,548	2,136,862	493,911	20,600	26,137,921	19.00%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,310	0.00	0.00	0.00	134,310	0.10%
2.5. OTROS GASTOS	1,650	157,580	0.00	0.00	159,230	0.12%
GASTOS DE CAPITAL	89,043,068	14,383,700	4,979,392	0	108,406,160	78.78%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,438,010	4,855,130	4,018,255	0.00	77,311,395	56.19%
2.7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,605,058	9,528,570	961,137	0.00	31,094,765	22.50%
TOTAL FONDEPES	115,227,964	16,862,509	5,473,303	37,100	137,600,876	100.00%

Fuente: SIAF 2020 al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

En consecuencia, al cierre del año 2020, el Presupuesto Institucional Modificado del FONDEPES totalizó S/ 137, 600,876, conformado por 88.39% de Recursos Ordinarios, 12.25% de Recursos Directamente Recaudados, 3.98% por Donaciones y Transferencias y 0.03% de recurso por operaciones oficiales de crédito.

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución total acumulada al segundo semestre fue de S/ 121,585,682 el cual representa una ejecución de 88.36% con respecto al PIM. La ejecución por gasto corriente S/ 27,948,529 y gasto de capital S/ 93,637,153, lo que representa un 22.99 % y 77.01% respectivamente.

Al respecto mostramos la ejecución registrada al segundo semestre, en el siguiente cuadro con los datos del PIA, PIM, según categoría y genérica de gasto por fuente de financiamiento.

Cuadro N° 03: Presupuesto y ejecución por categoría y genérica de gasto, según fuente de financiamiento, 2020 (En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN AL 1º SEMESTRE	EJECUCIÓN AL 2º SEMESTRE	EJECUCIÓN TOTAL	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
GASTOS CORRIENTES	29,135,451	29,194,716	14,720,981	13,227,548	27,948,529	95.73%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,638,752	2,625,092	895,883	1,121,004	2,016,887	76.83%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	129,962	138,163	35,332	89,762	125,094	90.54%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	26,214,137	26,137,921	13,695,294	11,817,840	25,513,134	97.61%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	134,310	49,545	84,765	134,309	100.00%
2.5. OTROS GASTOS	152,600	159,230	44,928	114,177	159,105	99.92%
GASTOS DE CAPITAL	108,113,966	108,406,160	53,273,189	40,363,964	93,637,153	86.38%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,585,396	77,311,395	35,283,294	36,001,164	71,284,457	92.20%
2.7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,528,570	31,094,765	17,989,895	4,362,801	22,352,696	71.89%
TOTAL FONDEPES	137,249,417	137,600,876	67,994,170	53,591,512	121,585,682	88.36%

Fuente: SIAF 2020 al 15.02.2021.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

En el cuadro N° 04 se observa la distribución de los recursos del Presupuesto Institucional Modificado y ejecución al mes de diciembre 2020, según Categorías Presupuestales y órganos a cargo de su ejecución

Del gráfico observamos que, la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) dispuso de un presupuesto de S/ 79,484, 605 y concentra el 57.76% de los recursos disponibles por toda fuente al segundo semestre del año 2020, ello debido a que es la Dirección que tiene a su cargo la ejecución de las inversiones de la entidad y cuya ejecución acumulada alcanzó el 92.52%.

En tanto, la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) cuenta con un PIM de S/ 34,758,279 que representa el 25.26% del presupuesto, es la Dirección encargada de otorgar financiamiento a pescadores artesanales y acuicultores, y su ejecución acumulada alcanzó el 73.95%.

La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) su presupuesto asciende a S/ 4,289,952 que representa el 3.12%, mientras que la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA) cuenta con un PIM de S/ 4,052,109 que representan el 2.94% del presupuesto, que son las encargadas de las asistencias técnicas y desarrollo tecnológico en acuicultura y de las capacitaciones en pesca artesanal respectivamente, cuyas ejecuciones alcanzaron el 96.43% y 86.96% respectivamente al segundo semestre.

Finalmente, la Alta Dirección, el Órgano de Control Institucional, de Defensa Jurídica y los Órganos de Administración Interna cuentan con un presupuesto de S/ 15,015,931 que representan el 10.91% del total de recursos de la institución y cuya ejecución en conjunto alcanzaron el 97.77%.

Cuadro N° 04: Presupuesto y Ejecución por Dependencia, 2020
(En Soles)

DEPENDENCIA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN AL 2º SEMESTRE	EJECUCIÓN AL 1º SEMESTRE	EJECUCIÓN TOTAL	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL (DIGECADEPA)	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	4,052,109	1,847,917	1,675,912	3,523,829	86.96%
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,927,728	2,262,997	1,569,651	3,832,649	97.58%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	362,224	38,512	265,688	304,200	83.98%
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGENIPAA)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,471,818	1,759,351	410,504	2,169,855	87.78%
	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	74,056,083	33,112,870	35,336,639	68,449,508	92.43%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,956,704	1,961,528	957,711	2,919,239	98.73%
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	6,461,868	1,211,486	316,040	1,527,526	23.64%
	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	7,596,411	1,760,901	1,864,427	3,625,328	47.72%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,700,000	16,722,139	3,829,791	20,551,930	99.28%
GERENCIA GENERAL (GG)	9001. ACCIONES CENTRALES	818,019	350,558	421,942	772,500	94.44%
JEFATURA	9001. ACCIONES CENTRALES	1,175,352	715,251	447,907	1,163,158	98.96%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	9001. ACCIONES CENTRALES	720,294	360,932	356,336	717,269	99.58%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

DEPENDENCIA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN AL 1º SEMESTRE	EJECUCIÓN AL 2º SEMESTRE	EJECUCIÓN TOTAL	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	98,363	0	98,194	98,194	99.83%
	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	847,894	0	832,758	832,758	98.21%
	9001. ACCIONES CENTRALES	7,670,187	4,131,351	3,326,866	7,458,217	97.24%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,040,872	284,047	715,651	999,698	96.04%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (OGAJ)	9001. ACCIONES CENTRALES	728,005	441,369	285,603	726,971	99.86%
OFICINA GENERAL DE PLANEAIMIENTO Y PRESUPUESTO (OGPP)	9001. ACCIONES CENTRALES	1,266,303	689,410	574,021	1,263,430	99.77%
PROCURADURÍA PÚBLICA (PP)	9001. ACCIONES CENTRALES	650,642	343,554	305,870	649,423	99.81%
TOTAL FONDEPES		137,600,876	67,994,170	53,591,512	121,585,682	88.36%

Fuente: SIAF 2020 al 15.02.2021.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2020

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución de metas de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, así como los principales logros obtenidos, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas, así como medidas adoptadas y/u observaciones presentadas.

Con la finalidad de estimar un avance real de la ejecución física de cada uno de los centros de costo se asignó un peso de acuerdo a la participación en el presupuesto institucional, factor que ha sido multiplicado por el valor asignado de acuerdo a la ejecución física, permitiendo obtener el porcentaje ponderado de ejecución física al segundo semestre. En términos generales, según se aprecia en el Gráfico N° 01, al segundo semestre de 2020 se alcanzó una ejecución a nivel de todos los centros de costo de FONDEPES del 76.18%.

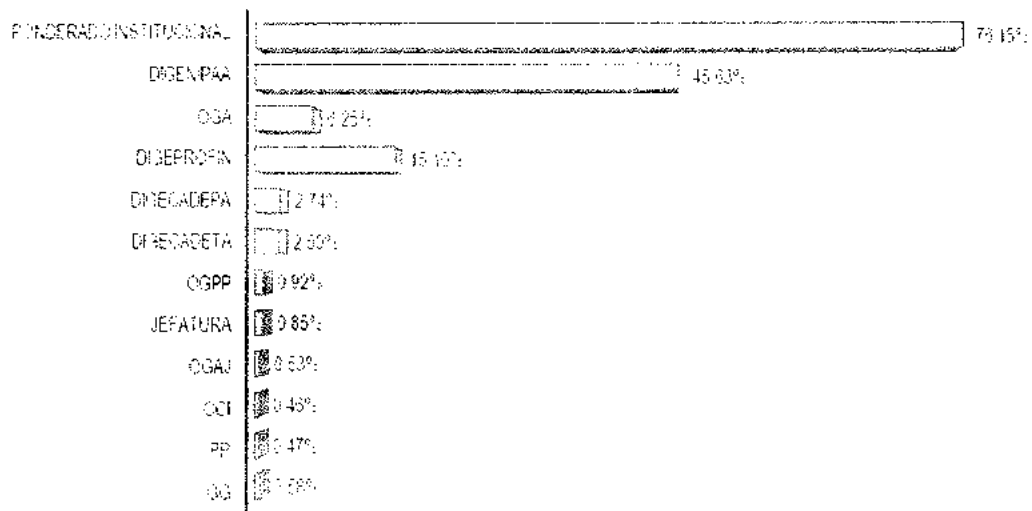
Cuadro N° 05: Porcentaje Ponderado de Ejecución Física al segundo semestre por Centro de costo 2020

ÓRGANO	PIM	PESO ASIGNADO (A)	VALOR ASIGNADO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN FÍSICA (B)	PORCENTAJE PONDERADO DE EJECUCIÓN FÍSICA AL II SEMESTRE C=(A*B)
GG	818,019.00	0.006	0.98	0.58%
PP	650,642.00	0.005	1.00	0.47%
OCI	720,294.00	0.005	0.87	0.46%
OGAJ	728,005.00	0.005	1.00	0.53%
JEFATURA	1,175,352.00	0.009	1.00	0.85%
OGPP	1,266,303.00	0.009	1.00	0.92%
DIGECADETA	4,289,952.00	0.031	0.83	2.59%
DIGECADEPA	4,052,109.00	0.029	0.93	2.74%
DIGEPROFIN	34,758,279.00	0.253	0.60	15.16%
OGA	9,657,316.00	0.070	0.89	6.25%
DIGENIPAA	79,484,605.00	0.578	0.79	45.63%
TOTAL	137,600,876.00	1.00	0.899	76.2%

Fuente: Órganos del FONDEPES
Elaboración: OGPP-FONDEPES



GRÁFICO N° 01: PORCENTAJE PONDERADO DE EJECUCIÓN FÍSICA AL SEGUNDO SEMESTRE

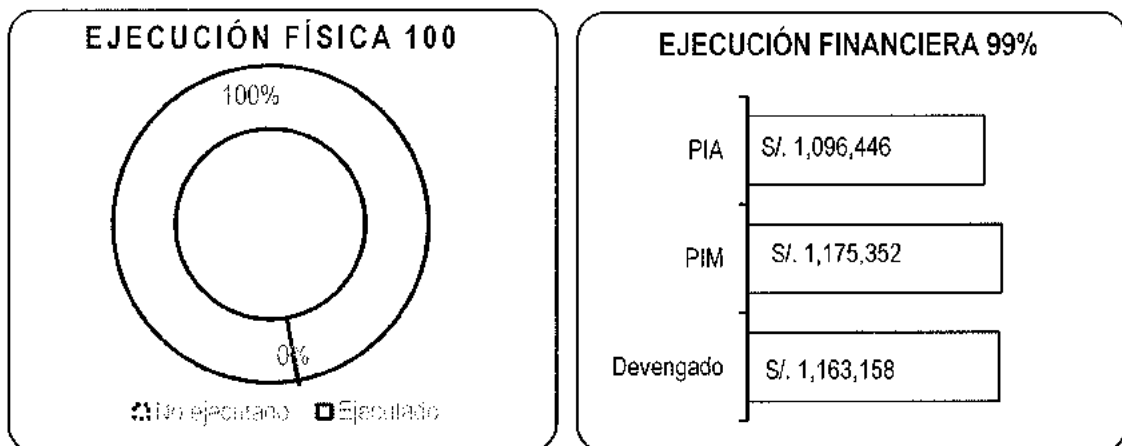


Fuente: Órganos del FONDEPES
Elaboración: OGPP-FONDEPES

A continuación, se describe el detalle del cumplimiento de las actividades operativas por Direcciones y Órganos; programadas en el año.

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Jefatura fue de S/ 1'096,446 con un PIM de S/ 1'175,352 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 1'163,158 lo que representa el 98.96% respecto del PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



Actividad: Conducción y orientación superior

Al segundo semestre se ejecutaron las siguientes acciones:

- En la tarea "monitorear actividades conducentes a la realización de eventos de capacitación", cursos de acreditación, talleres, congresos, ferias de exposición de productos y servicios, entre otros, se realizó el monitoreo de los siguientes cursos:



Curso virtual: "Reproducción y crianza del cocodrilo de Tumbes en cautiverio", evento contó con la participación de 285 personas

Curso Virtual: "Producción de semilla de moluscos bivalvos en un Hatchery" contó con la participación de 407 personas.

Curso Virtual: "Cultivo de trucha en sistemas convencionales" contó con la participación de 455 personas.

Curso Virtual: "Reproducción de Paiche (Arapaima gigas)"

Curso Virtual: "Medidas de prevención sanitaria para el cultivo de Trucha" e evento contó con la participación de 435 personas.

Curso de especialización establece los fundamentos y conceptos básicos sobre la correcta administración técnico-productiva de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales (IPAs). El público objetivo son los dirigentes y pescadores artesanales asociados a las OSPAS que cuentan con un DPA para su administración.

Se monitorea la actividad otorgamiento de créditos a través de la implementación del Programa de Créditos de FONDEPES, mediante el cual se otorgaron créditos en beneficio de los pescadores artesanales y acuicultores por la suma de S/ 19 598 000.00.

- En la tarea "reuniones de coordinación con las direcciones y gerencia general para la gestión de proyectos de FONDEPES", se sostuvieron reuniones con el equipo operativo en las cuales se contó con la participación de los Directores Generales, Jefes de Oficina y coordinadores, donde se revisaron los compromisos y tareas encomendadas por la Jefatura del FONDEPES, en temas relacionados a la ejecución presupuestal para el ejercicio fiscal 2020, pagos pendientes a proveedores, empresas contratistas, programa de créditos, reactivación de las obras paralizadas, nuevas tareas luego de la visita de supervisión del titular de la institución a la zona norte del país, presupuesto de inversiones, reinicio de las obras y la elaboración y actualización de los cronogramas de trabajo, validación para los procesos para la etapa final del otorgamiento de los créditos a los pescadores artesanales y acuicultores en el marco de la emergencia nacional COVID – 19, reactivación de las obras, acciones de trabajo sobre el clima laboral de la institución, coordinación sobre las acciones de comunicación y difusión con los diferentes gremios de pescadores a nivel nacional sobre el reinicio de las Obras ejecutadas por el FONDEPES, reunión con los equipos BIM y PMO para efectuar coordinaciones y proyecciones para el año 2021.
- En la tarea "reunión con asociaciones, gremios pesqueros y grupos de pescadores", se sostuvieron reuniones con los gremios y OSPAS del DPA San José para dialogar respecto a las acciones que viene desarrollando el FONDEPES para iniciar las actividades en el DPA y los preparativos para la inauguración, reunión con representantes de Puerto Eten y Santa Rosa respecto al estado de la infraestructura en el caso de Puerto Eten (dificultad de intervención por ser Patrimonio Cultural de la Nación), reunión con representantes de los DPAs de Cancas, Acapulco, Lobitos y Talara para dialogar respecto al estado situacional de las infraestructuras, acciones a seguir para la reanudación de los trabajos y fechas posibles de culminación, reunión con la Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales de Perú – ANEPAP para tratar temas respecto a los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de San José, Santa Rosa, Pacasmayo, Puerto Eten y Salaverry, reunión con la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú – FIUPAP para tratar temas respecto a los Desembarcaderos de Chorrillos, Cerro Azul, San Juan de Marcona, Ático y La Planchada, reunión presencial con la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú – FIUPAP para tratar temas respecto al funcionamiento, mejoramiento, intervenciones y operatividad en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de San Andrés, Cerro Azul y Pucusana, entre otras reuniones que sostuvieron al segundo semestre de 2020.
- En la tarea "reunión de coordinación con entidades públicas y privadas", se sostuvieron reuniones con la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción para tratar asuntos relacionados a la administración del DPA San José, reunión virtual con representantes de la empresa ANTANIMA para tratar asuntos relacionados al OXI DPA Huarmey, reunión con la empresa Puerta del Pacífico SAC para tratar asuntos relacionados al proyecto "Construcción de península artificial para la generación de nuevo suelo urbano sobre terrenos ganados al mar, para el desarrollo de un proyecto inmobiliario integral e infraestructura náutica", en relación al posible impacto positivo en el Desembarcadero



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Pesquero Artesanal de Bahía Blanca, Ventanilla, participación en la sesión de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro para estudiar, monitorear, evaluar, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el poder ejecutivo a favor del VRAEM, como parte del equipo del Ministerio de la Producción, reunión con la Sociedad Nacional de Pesquería para tratar asuntos relacionados al Desembarcadero Pesquero Artesanal Chancay y manifestar su interés en una Obra por Impuestos, reunión con la Comisión de Descentralización del Congreso de la República para tratar asuntos relacionados a las intervenciones del FONDEPES en la zona de VRAEM.

- En la tarea "supervisión de trabajo a zonales, dependencias y demás instalaciones y/o proyectos en ejecución a cargo de FONDEPES", se realizaron las siguientes actividades, comisión de servicios al norte del país para realizar visitas de supervisión en las IPAs de San José (en marcha blanca para el inicio de sus actividades e inauguración), Cancas, Acapulco, Cabo Blanco, Lobitos, El Ñuro, Talara, Yacila, Chancay y Las Conchitas, comisión de servicios al sur del país para realizar visitas de supervisión en las IPAs de Tambo de Mora, Complejo Pesquero La Puntilla, Chala, Ático, La Pianchada, Quilca, Matarani, Ilo y Tacna, comisión de servicios a los DPAs de Bahía Blanca, Supe y Huacho para efectuar visita de supervisión, comisión de servicios a la ciudad de Supe, para efectuar supervisión técnica en el DPA Supe, luego del pronunciamiento de Contraloría General de la República sobre el Adicional N° 09, la comisión contó con la participación de los profesionales técnicos (diferentes especialidades) de la DIGENIPAA y representantes de la empresa contratista Consorcio Marítimo del Norte, comisión de servicios a las ciudades de Chancay, Huacho y Supe como parte de la comitiva presidida por el señor ministro de la Producción, para efectuar visitar técnica en los DPAs Supe, Huacho y Chancay, comisión de servicios en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de San Juan de Marcona para efectuar visita técnica y de supervisión en el DPA en expediente técnico de saldo de obra, comisión de servicios en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Yacila como parte de la comisión encabezada por el Ministro de la Producción, comisión de servicios en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de San José para participar en la inauguración del DPA San José, comisión de servicios en el Centro Acuícola La Arena para efectuar un recorrido técnico y verificación de las actividades efectuadas, comisión de servicios al Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo para verificar y supervisar la ejecución de la Obra. , Comisión de servicios en la ciudad de Arequipa para efectuar la socializar del Estudio de Preinversión del DPA Matarani y asistir a la Inauguración del DPA Quilca, comisión de servicios en la ciudad de Chimbote para efectuar la inauguración de la habitabilidad del Centro de Acuicultura La Arena.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 06: Ejecución de Metas Físicas Jefatura, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ene-Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(f)	(g)	= (f/c)	= (g/a)
MONITOREAR ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE ACREDITACIÓN, TALLERES, CONGRESOS, FERIAS DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ENTRE OTROS	REPORTE	12	12	6	600%	600%	7	13	117%	108%
REUNIÓN CON ASOCIACIONES, GREMIOS PESQUEROS Y GRUPOS DE PESCADORES	REUNION	60	23	17	600%	1700%	8	25	133%	109%
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	DOCUMENTO	60	33	21	1200%	2100%	13	34	108%	103%
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES Y GERENCIA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDEPES	DOCUMENTO	60	42	24	1800%	2400%	19	43	106%	102%
SUPERVISIÓN DE TRABAJO A ZONALES, DEPENDENCIAS Y DEMAS INSTALACIONES Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN A CARGO DE FONDEPES	VISITA	60	28	16	1200%	1700%	12	29	100%	104%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó el desarrollo de reuniones de trabajo con las oficinas y direcciones de manera permanente.

Se generaron espacios de coordinación para la adopción de medidas que permitieron la gestión de los proyectos de infraestructura pesquera.

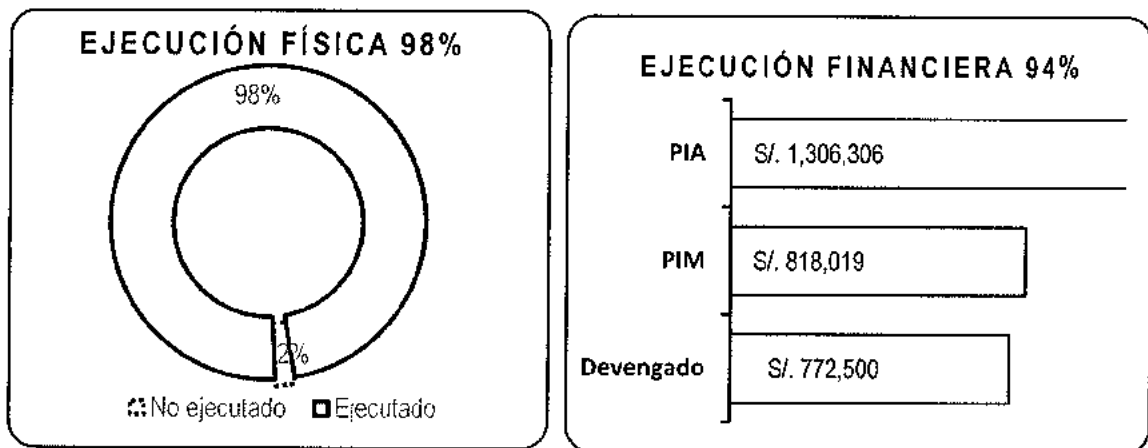
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Implementar mecanismos para contar con información oportuna que permita la toma de decisiones en favor de la población objetivo de FONDEPES.

4.1.2. GERENCIA GENERAL

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Gerencia General fue de S/ 1'306,306 con un PIM de S/ 818,019 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 772,500 lo que representa el 94.44% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 98%.



Actividad: Conducción y orientación superior

- En el segundo semestre se emitió dos (02) documentos para conducción y seguimiento de la gestión de comunicación y un (01) documento para la conducción y seguimiento de los sistemas de gestión de Calidad (ISO).
- Se emitieron dos (02) documentos sobre la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno, alcanzando una ejecución de 100% respecto a lo programado en el semestre y una ejecución de 100% al cierre del año.
- Se realizaron seis (06) reuniones de trabajo con las Oficinas a cargo de la Gerencia General; las acciones ejecutadas representan el 100% de lo programado para el semestre y una ejecución del 92% respecto a la programación anual.
- Durante el segundo semestre se emitió cuatro (04) entre documentos e informes sobre los seguimientos a la implementación de la función pública de integridad; implementación del ciclo de gestión de rendimiento, a los documentos de gestión, del modelo de gestión documental, lo que representa el 100.00% de lo programado en el semestre.
- Se emitió seis (06) reportes en relación al seguimiento de los plazos de atención de documentos externos, lo que representa el cumplimiento del 100% respecto a lo programado en el semestre y un 92% respecto a la programación anual.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 07: Ejecución de Metas Físicas Gerencia General, 2020

ACTIVIDAD	Unidad de medida	RECOMENDACIONES				Ejecución			AVANCES	
		1º Sem.	2º Sem.	3º Sem.	4º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	Ejecución Total	1º Sem.	2º Sem.
		(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	INFORME	4	4	2	2	2	2	4	100%	100%
CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO)	INFORME	2	2	1	1	1	1	2	100%	100%
IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DOCUMENTO	3	3	1	2	1	2	3	100%	100%
REUNIONES DE TRABAJO CON LAS OFICINAS A CARGO DE GG	REUNION	12	12	6	6	5	6	11	100%	92%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE INTEGRIDAD	INFORME	2	2	1	1	1	1	2	100%	100%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	DOCUMENTO	2	2	1	1	1	1	2	100%	100%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	INFORME	2	2	0	2	0	2	2	100%	100%
SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	INFORME	2	2	1	1	1	1	2	100%	100%
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS	REPORTE	12	12	6	6	5	6	11	100%	92%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	INFORME	2	2	0	2	0	2	2	100%	100%
SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	INFORME	4	4	2	2	2	2	4	100%	100%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó con los órganos de línea para conocer el estado situacional de las actividades e inversiones que ejecutan, a fin de tomar las acciones pertinentes para su adecuada gestión.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

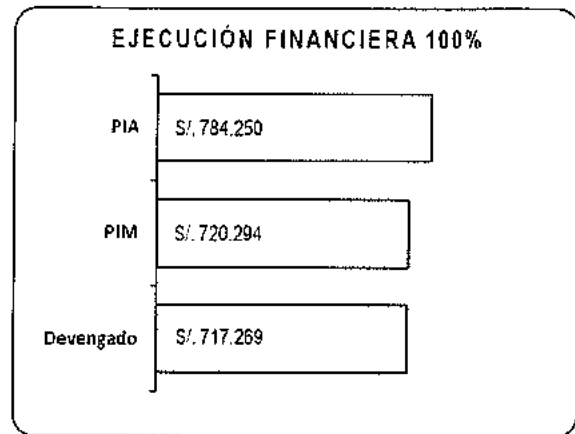
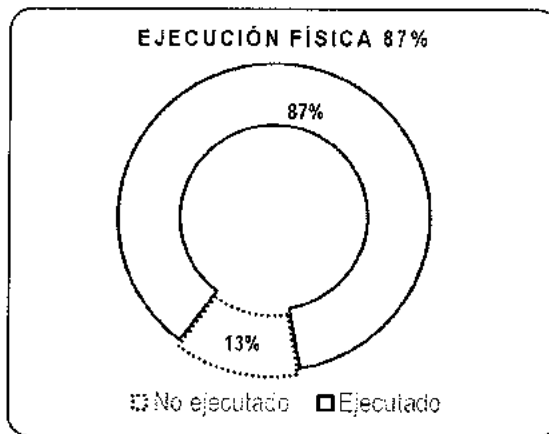
Se vienen tomando acciones de control sobre las tareas programadas para garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas.



4.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
4.2.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Órgano de Control Institucional fue de S/ 784,250 con un PIM de S/ 720,294 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 717,269 lo que representa el 99.58% respecto del PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 87%.



Actividad: Acciones de control y auditoría

- Al segundo semestre en la tarea "control concurrente", se elaboraron diez (10) informes, habiendo alcanzado el 90.9% respecto a lo programado.
- Sobre la tarea "Elaboración de carpetas de servicio", se elaboraron dos (02) informes, lo que representa el 100% de avance respecto a lo programado.
- Respecto a la tarea "Evaluación de denuncias", se elaboró un informe, lo que representa el 100% respecto a lo programado.
- En la tarea "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad" se elaboró un (01) informe, lo cual representa el 50% respecto a lo programado.
- En cuanto a la tarea "orientación de oficio", se elaboró dos (02) informes, lo que representa el 50% respecto a lo programado.
- En cuanto al "seguimiento de la implementación del sistema de control interno", se elaboró dos (02) informes lo que representa el 100% respecto a lo programado.
- En lo referido al "seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo, se elaboró dos (02) informes, lo que representa el 100% respecto a lo programado.
- Al segundo semestre se elaboraron ocho (08) informes sobre la tarea verificación mensual de registros de INFOBRAS, lo que representa el 100% respecto a lo programado.
- Se cumplió con la elaboración de un (01) informe de vistas de control, que representa el 100% respecto a lo programado.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 08: Ejecución de Metas Físicas Oficina de Control Institucional, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ens. Dic.	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/e)	i=(g/a)
ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO N° 1	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	-	-	
CONTROL CONCURRENTE	INFORME	10	11	8	3	6	4	10	133%	91%	
ELABORACION DE CARPETA DE SERVICIO	INFORME	0	2	0	2	0	2	2	100%	100%	
EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	INFORME	1	1	0	1	0	1	1	100%	100%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Índice	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Ene-Dic.
		(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	INFORME	6	2	2	0	1	0	1	-	50%
ORIENTACIÓN DE OFICIO	INFORME	10	4	1	3	1	1	2	33%	50%
PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	INFORME	1	1	0	1	0	0	0	0%	0%
RECOPILAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL	HOJA INFORMATIVA	12	8	3	5	2	5	7	100%	88%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	1	2	0	2	0	2	2	100%	100%
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	INFORME	2	2	1	1	1	1	2	100%	100%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 1	INFORME	1	1	0	1	0	1	1	100%	100%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 2	INFORME	1	1	0	1	0	1	1	100%	100%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 4	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	-	-
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N°3	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	-	-
VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	REPORTE DE OMISOS	2	1	1	0	0	1	1	-	100%
VERIFICACION MENSUAL DE REGISTROS DE INFOBRAS	INFORME	12	8	3	5	2	6	8	120%	100%
VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORME	4	2	1	1	0	2	2	200%	100%
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES	INFORME	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%
VISITA DE CONTROL	INFORME	8	1	1	0	1	0	1	-	100%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGGP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se realizaron transferencias de recursos para habilitar asignaciones presupuestales que permita cubrir los gastos por concepto de pasajes y viáticos de los equipos de auditoría, servicios diversos para la contratación de locadores de servicios, dada la recargada programación de visitas de control.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

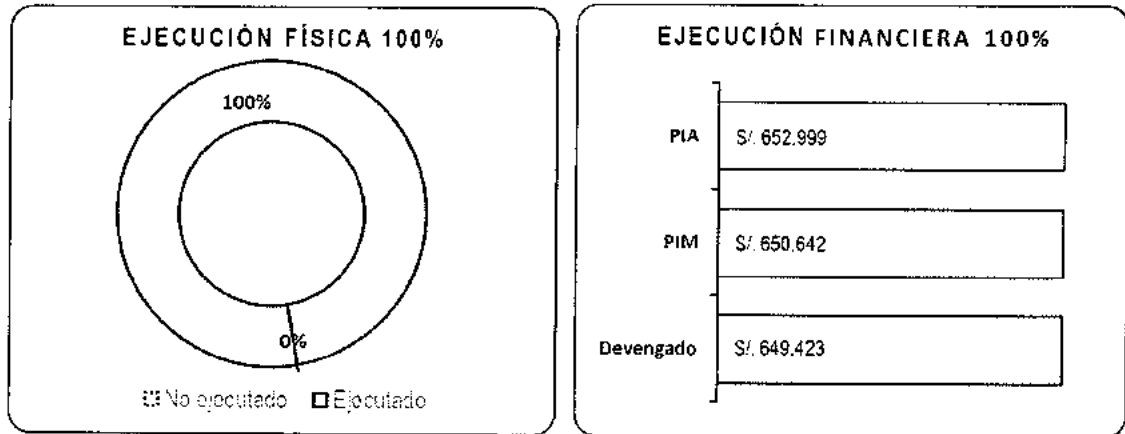
Se contrató los servicios de apoyo especializado para las Auditorías de Cumplimiento y Acciones de Control de profesionales por contrato administrativo de servicios CAS y expertos especializados por la modalidad de locación de servicios de terceros, de acuerdo a los nuevos lineamientos.



4.1 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
4.2.2. PROCURADURÍA PÚBLICA

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Procuraduría Pública fue de S/ 652,999 con un PIM de S/ 650, 642 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 649, 423 lo que representa el 99.81% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



Actividad: Defensa Judicial del Estado

- Al segundo semestre, en cuanto al desarrollo de las tareas, se realizaron dos mil sesenta y nueve (2,069) acciones de seguimiento e impulso en sedes judiciales, alcanzando una ejecución de 102%, superando lo programado al segundo semestre.
- Se emitieron noventa y seis (96) informes de atención de consultas y otros (consultas que las distintas áreas de la entidad han solicitado, Jefatura, Gerencia General, Direcciones y otros), alcanzando la ejecución de 102% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se registraron dos mil cientos sesenta y dos (2,162) causas en el sistema de seguimiento SISCA MINJUS, alcanzado una ejecución de 103% respecto a lo programado al segundo semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 09: Ejecución de Metas Físicas Procuraduría Pública, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem	Ene.-Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(g)	h= (f/c)	i=(g/a)
ACCIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO EN SEDES JUDICIALES, ARBITRALES, ADMINISTRATIVAS Y OTROS DE SIMILAR NATURALEZA	ACCION	2020	2020	1000	1020	1011	1058	2069	104%	102%
ATENCIÓN DE CONSULTAS Y OTROS	INFORME	94	94	46	48	38	58	96	121%	102%
REGISTRO EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS - SISCA MINJUS	REGISTRO	2100	2100	1050	1050	1059	1103	2162	105%	103%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

A consecuencia de la emergencia sanitaria nacional, durante el segundo semestre del año se desarrollan las actividades bajo la modalidad del trabajo remoto, por ese medio se absolvieron notificaciones de los procesos judiciales y arbitrales que llegaron al domicilio procesal y casilla electrónica sobre los procesos que mantenemos a nuestro cargo; bajo ese modo se han presentado escritos de absolución y otros a través de la Mesa de Partes Virtual del Poder Judicial, de las sedes administrativas y Tribunales Arbitrales. Asimismo, hemos asistido a Audiencias Virtuales programadas por los Tribunales Arbitrales. Lo cual indica que nos encontramos encaminados al cumplimiento de la meta física anual.

Se presentó medidas de embargo a fin de garantizar la recuperación de créditos otorgados que se encuentran judicializados.

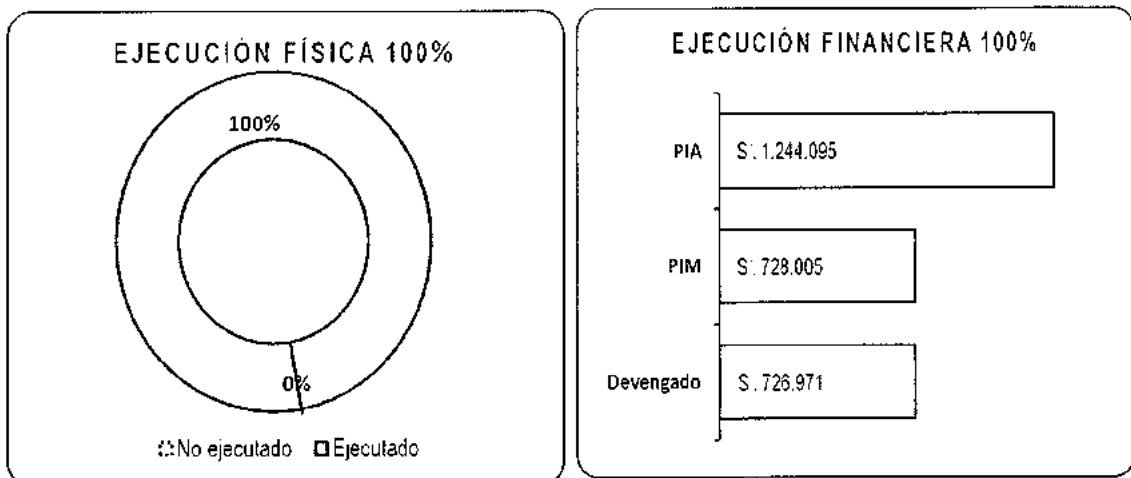
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Promover mayor coordinación entre las áreas, direcciones, otros, de la entidad a efectos de que cualquier consulta e información sea atendida con la mayor celeridad del caso, toda vez que las acciones a implementar por esta Procuraduría tienen plazo de vencimiento.

En relación a lo anterior, la Procuraduría Pública ha apoyado a la DIGEPROFIN al Programa Especial de Créditos, realizando el análisis de la documentación entregada por el adjudicatario para el posterior otorgamiento de los Préstamos promocionados por nuestra entidad.

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Oficina General de Asesoría Jurídica fue de S/ 1'244,095 con un PIM de S/ 728,005 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 726,971 lo que representa el 99.86% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



Actividad: Asesoramiento técnico jurídico

- Al segundo semestre se emitieron mil ciento sesenta (1,160) documentos de asesoramiento y opiniones legales, permitiendo absolver las consultas formuladas por las áreas usuarias de FONDEPES, así como informes legales sobre procedimientos para la ejecución contractual tales como ampliación de plazo, adicionales, liquidaciones, etc, en esta tarea se alcanzó una ejecución de 56% respecto a lo programado al segundo semestre.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

- Se han emitido cinco (05) documentos entre contratos, minutas y opiniones legales ejecutándose un 10% respecto a la programación al segundo semestre.
- Se elaboraron y/o revisaron nueve (09) contratos y/o proyectos de convenio, lo que representa un avance de 37% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se han elaborado trescientos cincuenta y ocho (358) documentos de proyectos de resoluciones jefaturales, secretariales, lo que representa el 119% respecto a la programación al segundo semestre.
- Se han proyectado, revisado y/o visado ciento cincuenta y cinco (155) oficios y cartas a entidades públicas o privadas, lo que representa el 645% respecto a la programación al segundo semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 10: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Asesoría Jurídica, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ene. Dic.
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/a)	i=(g/a)
ASESORAMIENTO LEGAL A LA ALTA DIRECCIÓN, EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS RESPECTO A CONSULTAS DE ASUNTOS INTERNOS DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	2040	2040	1020	1020	573	587	1160	58%	57%
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y ADENDAS DE CRÉDITOS PARA DIGEPROFIN	DOCUMENTO EMITIDO	48	48	24	24	5	0	5	0%	10%
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	DOCUMENTO EMITIDO	24	24	12	12	3	6	9	50%	38%
PROYECTAR RESOLUCIONES JEFATURALES, DE GERENCIA GENERAL Y DIRECTORALES	DOCUMENTO EMITIDO	300	300	150	150	142	216	358	144%	119%
PROYECTAR, REVISAR Y VISAR OFICIOS Y CARTAS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	DOCUMENTO EMITIDO	24	24	12	12	52	103	155	858%	646%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Sectorizar por grupos de trabajo el seguimiento de determinados contratos de obra a fin que cada grupo tenga conocimiento de las diferentes incidencias que se suscitan durante la ejecución de una obra determinada.

Cada grupo de trabajo cuenta con un coordinador a cargo con quien se trabajan los proyectos preliminares de opinión legal, antes de ser presentados al jefe de la oficina. Cabe señalar, que los casos más complejos son debatidos con la participación de todo el equipo de trabajo.

Se realizan coordinaciones constantes con las áreas pertinentes a efectos de procurar que las solicitudes de opinión legal sean presentadas de manera clara y con la información necesaria.

Solicitamos que se empleen las listas de chequeo que forman parte de la Directiva N° 006-2017-FONDEPES/SG, "Procedimiento para la atención de consultas formuladas a la Oficina General de Asesoría Jurídica", a fin de contar con la información necesaria para emitir opinión legal.

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica o un representante designado por este tiene semanalmente reuniones con los representantes de la Gerencia General, DIGENIPAA, OGA y OGPP para realizar el seguimiento de la ejecución de las inversiones programadas del



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

FONDEPES y de la implementación del Sistema de Control Interno, entre otros asuntos de gestión institucional.

En el marco del estado de emergencia nacional a causa de la propagación del COVID19, se realizan coordinaciones telefónicas y a través de mensajes de texto a fin de tener una comunicación inmediata para la atención oportuna de las solicitudes de opinión legal u otras tareas asignadas.

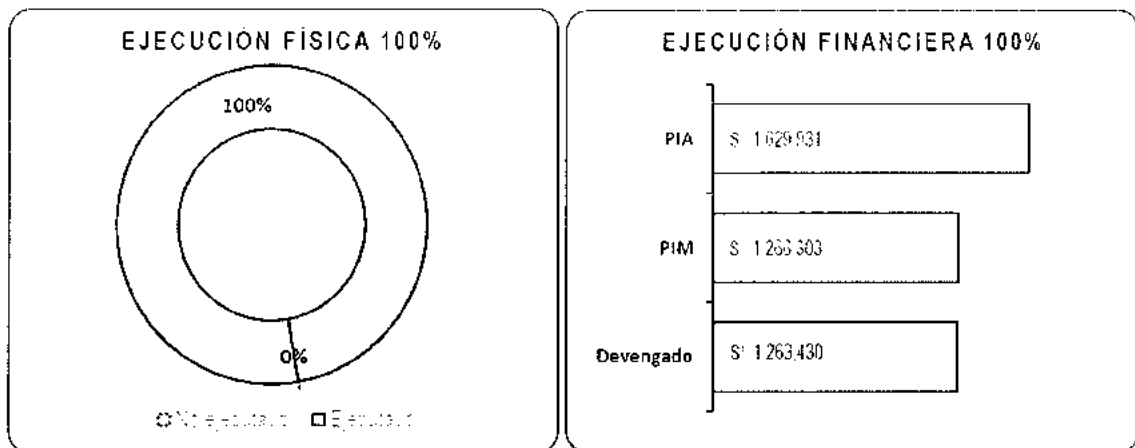
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Exhortar a las distintas áreas del FONDEPES a utilizar la Directiva N° 006-2017-FONDEPES/SG, "Procedimiento para la atención de consultas formuladas a la Oficina General de Asesoría Jurídica", a fin de contar con la información necesaria para absolver las consultas remitidas y evitar dilaciones.

Solicitar a las direcciones y oficinas del FONDEPES que remitan sus solicitudes de opinión legal con la debida anticipación, a fin de contar con un plazo razonable para realizar las evaluaciones correspondientes y cumplir con los plazos establecidos en la normativa aplicable. Sobre todo, teniendo en cuenta que durante el último mes los trámites con plazo para emitir pronunciamiento han sido remitidos un día antes o en el día de su vencimiento.

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto fue de S/ 1'629,931 con un PIM de S/ 1'266,303 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 1'263,430 lo que representa el 100.00% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



Actividad planeamiento y presupuesto

Sobre las tareas de planeamiento, presupuesto y modernización al segundo semestre, se realizó lo siguiente:

- Se han elaborado tres mil seiscientos cuarenta y cuatro (3,644), certificaciones de créditos presupuestales, lo que representa el 74.4% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se elaboró un (01) documento de conciliación del marco legal del presupuesto, lo cual representa el 50% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se elaboró dos (02) informe global de la gestión presupuestaria, lo que representa el 200% respecto a lo programado al segundo semestre.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

- Se emitieron dieciocho (18) documentos sobre las modificaciones presupuestarias mensuales en la estructura funcional programática, créditos suplementarios y transferencias financieras, lo cual representa 112.5% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se han emitido dos (02) documentos en relación a la programación multianual, formulación y aprobación del presupuesto, lo que representa el 66.7% respecto a los programado al segundo semestre.
- Se emitieron siete (07) documentos en relación al seguimiento mensual de ejecución presupuestal.
- Se han emitido ocho (08) documentos en relación a la elaboración y/o modificación de documentos de gestión (ROF, TUPA, MAPRO), lo que representa el 266.7% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se elaboró trece (13) documentos en relación a la elaboración y/o revisión de documentos normativos institucionales (directiva, manual, otros).
- Se han emitido cuarenta y dos (42) documentos de opinión en materia de modernización, lo que representa el 280% respecto a los programado al segundo semestre.
- En relación a la gestión de convenios interinstitucionales se emitió trece (13) documentos, lo que representa el 325% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se han emitido once (11) documentos sobre la Implementación de la gestión de riesgos.
- En cuanto a la Implementación de la gestión por procesos, se ha emitido cinco (05) documentos, lo que representa el 125% respecto a o programado al segundo semestre.
- En relación al seguimiento de la implementación de la gestión del rendimiento, se elaboraron cinco (05) documentos lo que representa el 250% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se han elaborado tres (03) documentos relacionados al plan operativo modificado consistenciado con el PIA, que representa el 300% respecto a los programado al segundo semestre.
- Se emitió un (01) documento sobre la aprobación del POI multianual, alcanzado un cumplimiento del 100% respecto a lo programado al segundo semestre.
- En cuanto a la emisión de opinión técnica en temas de planificación, se han elaborado 10 documentos, lo que representa el 76.9% respecto a lo programado al segundo semestre.
- Se elaboró un (01) documento acerca de la evaluación del plan estratégico institucional.
- Se elaboró un (01) documento acerca de la Evaluación del plan operativo institucional
- Se registró y coordinó la rendición de cuentas del titular de la entidad
- En cuanto al seguimiento a la ejecución física y financiera de los programas presupuestales, se elaboraron doce (12) documentos, que representa el 120.00% de ejecución respecto a lo programado al segundo semestre.
- En cuanto a la web mochica se elaboraron dos (02) documentos, lo que representa el 50% de ejecución respecto a lo programado al segundo semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 11: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem	Ene. Dic.
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h= (f/c)	i=(g/a)
APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MODIFICADO CONSISTENCIADO CON EL PIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	1	0	3	3	300%	300%
APROBACIÓN DEL POI MULTIANUAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	0	1	0	1	0%	100%
CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO EMITIDO	5404	4878	3078	1800	1969	1675	3644	93%	75%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación					Ejecución			% de Avance	
		Inicia	Mod.	I Sem.	II Sem.	III Sem.	I Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Ene-Dic.	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	
CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	2	2	1	1	1	0	1	0%	50%	
ELABORACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	0	2	0	2	0%	200%	
ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF, TUPA, MAPRO)	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	2	1	4	4	8	400%	267%	
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES (DIRECTIVA, MANUAL, OTROS)	DOCUMENTO EMITIDO	17	12	6	6	7	16	23	267%	192%	
EMISIÓN DE OPINIÓN EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	24	15	9	6	17	25	42	417%	280%	
EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	24	13	7	6	1	9	10	150%	77%	
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	2	0	1	0	1	0%	50%	
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO EMITIDO	4	2	1	1	0	1	1	100%	50%	
FORMULACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	2	0	1	0	1	0%	50%	
GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	DOCUMENTO EMITIDO	9	4	2	2	0	13	13	650%	325%	
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	DOCUMENTO EMITIDO	4	4	3	1	7	4	11	400%	275%	
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	4	3	1	4	1	5	100%	125%	
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	19	24	12	12	12	4	16	33%	67%	
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MENSUALES EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA, CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	DOCUMENTO EMITIDO	12	16	9	7	9	9	18	129%	113%	
PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA CONTADURÍA	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	1	1	0	0	0	0%	0%	
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, FORMULACIÓN APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	1	2	1	1	2	50%	67%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Ene-Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	h= (f/c)	i=(g/a)
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	0	1	0	1	0%	100%
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO EMITIDO	12	10	4	6	5	7	12	117%	120%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	1	1	3	2	5	200%	250%
SEGUIMIENTO DEL TRANSITO AL RÉGIMEN SERVIR	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	1	0	0	0	0%	0%
SEGUIMIENTO MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	1	6	7	100%	58%
WEB MÓCHICA TRIMESTRAL	DOCUMENTO EMITIDO	4	4	2	2	0	2	2	100%	50%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó con las direcciones y oficinas de FONDEPES a fin de sustentar adecuadamente los logros alcanzados mensualmente respecto a las metas programadas.

Se coordinó oportunamente con las direcciones y oficinas de FONDEPES las modificaciones en las metas físicas programadas inicialmente.

Se efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal y coordinar las acciones pertinentes a fin de alcanzar el cumplimiento de las metas programadas.

Finalmente, se continuó la implementación de medidas en el marco de las disposiciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, la Presidencia del Consejo de Ministros y los lineamientos Sectoriales, en cuanto a las modalidades de trabajo en las entidades del sector público, que corresponde desarrollar desde el 16 de marzo del presente año. En ese sentido, el trabajo Remoto y las medidas complementarias para su adecuada implementación, fueron las principales acciones llevadas a cabo para afrontar el estado de emergencia y continuar con el desarrollo de las actividades del que hacer institucional.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Coordinar con las direcciones y oficinas de FONDEPES a fin de implementar sistemas informáticos para el registro de la información vinculada a las actividades que ejecuta.

Modificar las metas físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2020, y su detalle correspondiente, considerando el contexto de la emergencia nacional y las limitaciones para el desarrollo de las actividades inicialmente programadas. Esta modificación deberá ser realizada por las Direcciones y Oficinas en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, empleando para ello los mecanismos informáticos para su adecuado registro y programación.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

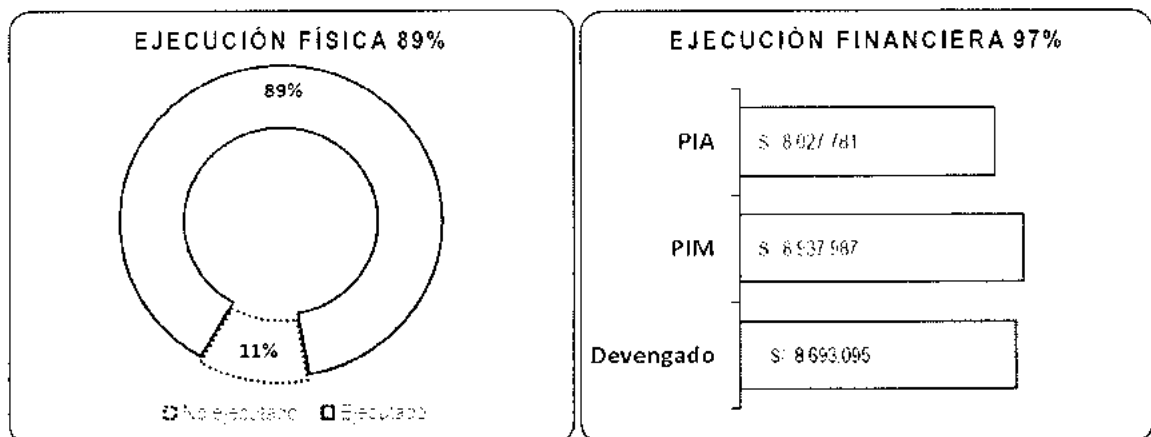
Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con alcance a parte de los procesos de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

Continuar con las acciones de seguimiento de la ejecución presupuestal a fin de cumplir con las acciones programadas en materia de gastos operativos, gastos de inversión y los gastos del programa de créditos, considerado en el presupuesto institucional. Es importante señalar que, como resultado del periodo de aislamiento social obligatorio, se tienen requerimientos de pago que se encuentran en revisión o con observación por parte del área técnica y/o administrativa, siendo que su subsanación por parte de los contratistas o las empresas supervisoras se viene dando con cierto retraso por las limitaciones propias del estado de emergencia.

Priorizar los gastos del periodo julio - diciembre, a fin de seguir cumpliendo con las disposiciones y medidas de prevención del contagio del coronavirus en todas las sedes de FONDEPES. Estos gastos comprenden la adquisición de equipos de protección personal, materiales médicos y materiales de limpieza e higiene, la contratación de servicios médicos, gastos de capacitación o difusión, y otros en el marco de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

PIA de la Oficina General de Administración fue de S/ 8'027,781 con un PIM de S/ 8'937,987 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 8'693,095 lo que representa el 97.26% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 89%.



Actividad: Gestión Administrativa

- Oficina General de Administración, al cierre de 2020 en la tarea elaboración de propuesta de normativa (directiva, lineamientos y/o similares) se emitieron cinco (05) documentos, entre ellos la propuesta de actualización de la directiva de contrataciones menores a 8 UIT para el trámite de revisión y aprobación respectivo.
- En cuanto a la tarea supervisión a la gestión de las dependencias que conforman la OGA, se emitieron doce (12) documentos, se realizaron reuniones virtuales a fin de determinar las acciones y actividades mediante el trabajo remoto que permita: el ordenamiento de los pagos pendientes y el avance en la ejecución de las inversiones en FONDEPES, priorizar el ordenamiento de los pagos pendientes (servicios básicos) y el avance en la ejecución de las inversiones en FONDEPES (según acuerdos del comité de inversiones, se instruyó a efectuar los reconocimientos de Créditos devengados pendientes de atención, entre otros



- En cuanto a la tarea, efectuar el pago de las obligaciones incluidas dentro del listado priorizado derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada durante al segundo semestre se realizó la priorización del comité de sentencias judiciales, derivándose a la Oficina General De Planeamiento y Presupuesto para la asignación presupuestal correspondiente. dicho expediente fue devuelto para ser tramitado en el ejercicio 2021 por temas de carácter presupuestal.
- Sobre las tareas efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones provenientes de informes de control competentes a la oficina general de administración, al segundo semestre se han emitido dos (02) documentos, relacionados a la implementación del plan de acción del Informe de Hito de Control N° 005-2020-OCI/FONDEPES/4380-SCC "Contratación de servicios técnicos y profesionales vinculados al programa de créditos por emergencia nacional (COVID-19)" e Informe n° 006-2020-OCI/FONDEPES/4380-SVC "Contratación de equipos de protección personal y colectiva para la prevención del COVID-19 al personal del FONDEPES" y el informe N° 49-2020-FONDEPES/OGA a la jefatura informando el avance de la implementación de recomendaciones del órgano de control institucional, proponiendo la implementación de 03 recomendaciones
- implementación de equipos de protección, seguridad e higiene al personal de FONDEPES en el marco del COVID, al segundo semestre se han elaborado tres (03) informes, donde se comunica sobre la implementación de equipos de protección personal a todo el personal del FONDEPES, incluyendo la distribución a los centros de entrenamiento pesqueros y centros acuícolas a nivel nacional, a fin de implementar las medidas de prevención ante el COVID -19.
- Implementación de servicio de atención médica para prevenir la propagación del COVID y seguridad y salud en el trabajo, al segundo semestre se han emitido tres (03) informes donde informa sobre la contratación de un médico profesional de la salud que viene implementando las acciones previstas en el plan de vigilancia del COVID -19 del FONDEPES, la contratación de una profesional de la salud y dos técnicas en enfermería que brinden la asistencia médica permanente y seguimiento al plan de vigilancia del COVID, a fin de evitar la propagación del mismo.
- El área funcional de Gestión Financiera emitió cuatro (04) documento en relación a la tarea "arqueo sorpresivo", asimismo se emitieron once (11) documentos sobre la "captación de ingresos" lo que representa el 91.66% de lo programado en el año, en relación a las tareas "elaboración de los estados financieros 2020" y "elaboración de los estados financieros 2021" se alcanzó el 100% de ejecución respecto a lo programado en el año.
- El área funcional de abastecimiento, al segundo semestre elaboró once (11) reportes sobre la tarea "consolidar el pago de servicios básicos de los predios administrados por FONDEPES" lo que representa el 91.66% respecto a lo programado en el año; en cuanto a la tarea "efectuar el mantenimiento preventivo/correctivo de las unidades móviles del FONDEPES" se elaboraron once (11) informes, en los cuales se tramita mantenimiento de las unidades vehiculares de placa EAB 670, EAC 238, EGO 478, EGN-148, comunicándose las acciones desarrolladas mediante el informe n° 02-2021-FONDEPES/OGA/ALOG/SERV.GENE
- En cuanto a la tarea "efectuar el saneamiento de bienes muebles e inmuebles" se elaboraron catorce (14) documentos lo que representa una ejecución del 150% respecto a lo programado en el semestre, se ha realizado las gestiones sobre la comisión para el saneamiento de bienes faltante y sobrantes que resultó del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio, asimismo se ha solicitado a DIGENIPAA el expediente técnico respecto al predio Las Conchitas para su remisión a la SBN.
- En cuanto a la tarea "efectuar el seguimiento a la ejecución de las ordenes de bienes y servicios emitidos" se efectuaron doce (12) reportes lo que representó una ejecución del 100% respecto a lo programado en el año, en la tarea "efectuar el seguimiento a la ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras" se elaboraron diez (10) reportes lo que representó una ejecución del 83.33% respecto a lo programado en el año.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Sobre la tarea "Elaborar el Plan Anual de Contrataciones" se elaboró el plan alcanzando el 100% de ejecución respecto a lo programado en el año.

- Al segundo semestre el área funcional de recursos humanos, en cuanto a la tarea "Administración del aplicativo de control de plazas cas – AIRHSP" emitió dos (02) documentos alcanzando el 100% de ejecución respecto a lo programado en año, en la tarea "Capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres a los servidores de la entidad" no se registra ejecución, en cuanto a la tarea "Concretar convenios de beneficios para el personal" se ejecutó un (01) acción lo que representa una ejecución de 50%, en cuanto a la tarea "Cumplimiento de actividades programadas de administración de personal y remuneraciones en el periodo" se ejecutaron dos (02) acciones de control lo que representa un cumplimiento del 66.7% respecto a los programado en el año.

En cuanto a la "Ejecución de procesos de selección CAS" se emitieron dos (02) documentos lo que representa el 100% de cumplimiento respecto a lo programado en el año, sobre la tarea "Ejecución del plan de desarrollo de las personas" se ejecutaron cinco (05) acciones de control lo que representa una ejecución de 125% respecto a lo programado en el año, sobre la tarea "Elaboración del plan de desarrollo de las personas" se emitieron tres (03) resoluciones, sobre la tarea "Elaboración y ejecución del plan de bienestar social y desarrollo humano" no se registra ejecución, en cuanto a la tarea "Emitir proyectos de directivas" se emitieron tres (03) documentos lo que representa una ejecución de 60% respecto a los programado en el año, en lo referido a la tarea "Eventos de integración" se realizaron cinco (05) talleres, en cuanto a la tarea "Formulación de CAP y PAP" se emitió un (01) documento, lo que representa una ejecución del 50% respecto a lo programado; en relación a la tarea "Gestión de las acciones conducentes al desarrollo de la fase III del tránsito a la ley del servicio civil" se ejecutó un (01) acción de control llevándose a cabo en el mes de noviembre una reunión de coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto en relación al Plan de Trabajo para elaboración de los perfiles de puestos, sobre la tarea "Gestionar los procesos de inducción al personal" se ejecutaron dos (02) acciones, lo que representa una ejecución del 28.6% respecto a lo programado en el año, sobre la "Implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo" se desarrollaron acciones como capacitaciones, control de temperaturas, campañas de vacunación, entrega de materiales de bioseguridad a los que realizan trabajo presencial, realización de capacitaciones en uso de mascarilla.

En relación a la tarea "Implementación del sub sistema de gestión del rendimiento" se ejecutaron seis (06) acciones de control entre los meses de julio a diciembre se gestionó el trámite para la modificación del Plan de GdR., se llevó a cabo la primera reunión con ATIC, para la implementación de GDR al intranet, se dio por finalizado el proceso de elaboración de indicadores, mediante la validación de los mismos por la GG y se llevó a cabo la segunda reunión con ATIC, para la implementación de GDR al intranet, se brindó una charla al personal para la ejecución del taller GdR en el INTRANET, se realizó la gestión para la Conformación del Comité Electoral y aprobación de las Bases para del Proceso Electoral de los Representantes de los Evaluados del Comité Institucional de Evaluación de la Gestión del Rendimiento del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, se emitió el Informe N°118-2020-FONDEPES/OGA-ARH, sobre el estado situacional de la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el FONDEPES, el mismo que fue remitido a la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil con Oficio N°145-2020-FONDEPES/GG; y sobre la tarea "Pago de derechos y/o beneficios sociales d. Leg 728 y d. Leg. 1057" se emitieron cuatro (04) documentos.

- El área funcional de tecnologías de información y comunicaciones sobre la tarea "Administración y soporte de sistemas de información" al segundo semestre se atendieron 2,490 solicitudes lo que representa una ejecución del 98.8% respecto a lo programado en el año, "Capacitación de modulo" se brindaron capacitaciones en el uso del Sistema como tramite documentario, capacitación en la plataforma de solicitud de crédito, en cuanto a la tarea "Desarrollo de módulos informáticos" se elaboraron trece (13) actas lo que representa un nivel de ejecución del 216% respecto a lo programado en el año, en cuanto a la tarea "Ejecución de procesos de respaldos de los servidores y base de datos" se elaboraron doce (12) informes técnicos" lo que representa el 100% de ejecución respecto a lo



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

programado en el año, en cuanto a la tarea "Ejecutar procesos de respaldo de información de los equipos de usuarios" al segundo semestre se elaboraron diecisiete (17) informes técnicos que representan una ejecución del 141.7% respecto a lo programado en el año, "Elaboración de manual de usuario" se elaboraron cinco (05) manuales, "Soporte de TI" se atendieron 3,680 ticket de atención.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 12: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Administración, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ene-Dic.	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)	I(g/a)	
ARQUEOS SORPRESIVOS Y/O PERIODICOS	DOCUMENTO EMITIDO	6	6	2	4	0	4	4	100%	67%	
CAPTACIÓN DE INGRESOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	6	5	11	83%	92%	
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	0	1	0	1	-	100%	
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	1	2	0	6	6	300%	200%	
CONSOLIDAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LOS PREDIOS ADMINISTRADOS POR FONDEPES	REPORTE	12	12	6	6	5	6	11	100%	92%	
EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MÓVILES DEL FONDEPES	INFORME	4	4	2	2	5	6	11	300%	275%	
EFFECTUAR EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DOCUMENTO	12	12	6	6	9	5	14	83%	117%	
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS ORDENES DE BIENES Y SERVICIOS EMITIDOS	REPORTE	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	REPORTE	12	12	6	6	4	6	10	100%	83%	
EFFECTUAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	4	4	2	2	0	1	1	50%	25%	
ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	PLAN	1	1	1	0	1	0	1	-	100%	
ELABORAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VEHICULOS DE FONDEPES	PLAN	2	2	2	0	0	0	0	-	0%	
ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL PAGO DE DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES	INFORME	1	1	1	0	3	0	3	-	300%	
LIQUIDACION DE CERTIFICADOS EMITIDOS DURANTE EL AÑO	REPORTE	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
OCURRENCIA DE SINIESTROS DE BIENES PATRIMONIALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	DOCUMENTO	12	12	6	6	5	1	6	17%	50%	
REALIZAR EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN ALMACEN	INFORME	12	12	6	6	2	2	4	33%	33%	
REALIZAR EL INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES	DOCUMENTO	1	1	0	1	0	1	1	100%	100%	
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL	INFORME	7	7	4	3	0	0	0	0%	0%	
TRAMITAR LAS ALTAS Y BAJAS ASI COMO LOS ACTOS DE DISPOSICION Y/O ADMINISTRACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	12	12	6	6	15	1	16	17%	133%	
ADMINISTRACIÓN DEL APLICATIVO DE CONTROL DE PLAZAS CAS - AIRHSP	DOCUMENTO EMITIDO	0	2	0	2	0	2	2	100%	100%	
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.	TALLER	2	1	1	0	0	0	0	-	0%	
CONCRETAR CONVENIOS DE BENEFICIOS PARA EL PERSONAL	ACCION	3	2	2	0	1	0	1	-	50%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ene-Dic.
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y REMUNERACIONES EN EL PERIODO	ACCION DE CONTROL	3	3	1	2	0	2	2	100%	67%
EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CAS	DOCUMENTO EMITIDO	0	2	0	2	0	2	2	100%	100%
EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ACCION DE CONTROL	0	4	0	4	0	5	5	125%	125%
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAS	RESOLUCION	1	5	1	4	1	2	3	50%	60%
ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ACCION DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	-	-
EMITIR PROYECTOS DE DIRECTIVAS	DOCUMENTO EMITIDO	5	5	3	2	2	1	3	50%	60%
EVENTOS DE INTEGRACIÓN	TALLER	2	5	1	4	0	5	5	125%	100%
FORMULACIÓN DE CAP Y PAP	DOCUMENTO EMITIDO	2	2	2	0	1	0	1	-	50%
GESTIÓN DE LAS ACCIONES CONDUCENTES AL DESARROLLO DE LA FASE III DEL TRANSITO A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	ACCION DE CONTROL	2	1	0	1	0	1	1	100%	100%
Gestionar los procesos de inducción al personal	ACCION	12	7	6	1	2	0	2	0%	29%
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION DE CONTROL	2	3	0	3	2	3	5	100%	167%
IMPLEMENTACION DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	ACCION DE CONTROL	2	4	0	4	0	6	6	150%	150%
PAGO DE DERECHOS Y/O BENEFICIOS SOCIALES D. LEG 728 Y D. LEG. 1057	DOCUMENTO EMITIDO	0	4	0	4	0	4	4	100%	100%
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO EMITIDO	0	50	0	50	0	56	56	112%	112%
ROL DE PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	1	0	1	1	100%	100%
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	DOCUMENTO EMITIDO	0	6	0	6	0	6	6	100%	100%
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DE INTERESES EN LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA PCM	DOCUMENTO EMITIDO	0	6	0	6	0	6	6	100%	100%
ADMINISTRACION Y SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION	SOLICITUD	2520	2520	1260	1260	1080	1410	2490	112%	99%
CAPACITACIÓN DE MODULO	ACTA	6	6	4	2	11	4	15	200%	250%
DESARROLLO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS	ACTA	6	6	4	2	6	7	13	350%	217%
EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESPALDOS DE LOS SERVIDORES Y BASE DE DATOS	INFORME TECNICO	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%
EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	INFORME TECNICO	5	5	4	1	0	4	4	400%	80%
EJECUTAR PROCESOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE USUARIOS	INFORME TECNICO	12	12	6	6	2	15	17	250%	142%
ELABORACIÓN DE MANUAL DE USUARIO	MANUAL	6	6	4	2	3	2	5	100%	83%
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	INFORME TECNICO	4	4	2	2	0	5	5	250%	125%
EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS	INFORME TECNICO	4	4	2	2	0	4	4	200%	100%
MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS	ACTA	60	60	30	30	20	15	35	50%	58%
REVISIÓN DE ESQUEMAS DE BASE DE DATOS	CORREO	3	3	2	1	2	1	3	100%	100%



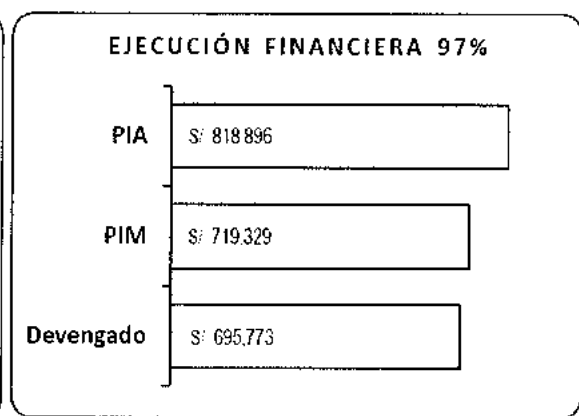
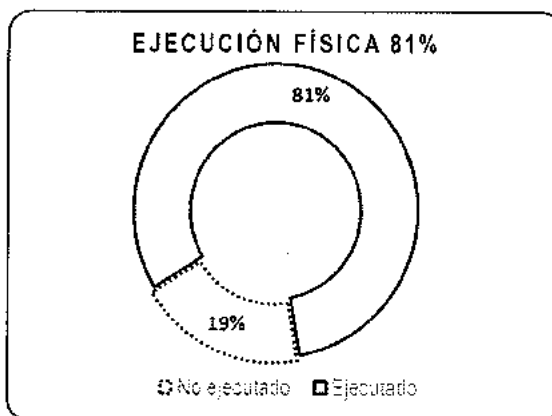
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación					Ejecución		% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Ene-Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(f)	(g)	h= f/c	i= g/a
SOPORTE DE TI	SOLICITUD	2520	2520	1260	1260	1536	2144	3680	170%	146%
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%
EFFECTUAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS DENTRO DEL LISTADO PRIORIZADO DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	1	0	0	0	0%	0%
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE INFORMES DE CONTROL COMPETENTES A LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	4	3	1	2	0	2	2	100%	67%
ELABORAR PROPUESTA DE NORMATIVA (DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS Y/O SIMILARES), RELATIVAS A LOS RECURSOS FINANCIEROS, PATRIMONIALES, HUMANOS SISTEMAS DE	DOCUMENTO EMITIDO	4	3	1	2	3	2	5	100%	167%
SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE AL PERSONAL DE FONDEPES EN EL MARCO DEL COVID	INFORME	0	4	1	3	0	3	3	100%	75%
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	0	4	1	3	0	3	3	100%	75%
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%
PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	INFORME	0.00	1	0	1	0	0	0	0%	0%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

COMPLEJO PESQUERO LA PUNTILLA

El PIA asignado al Complejo Pesquero La Puntilla en la Región Ica fue de S/ 818,896 y cuenta con un PIM de S/ 719,329; la ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 695,773 lo que representa el 97.63% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 81%.



Las tareas programas al segundo semestre en el Centro Pesquero La Puntilla han sido cumplidas en 81% en promedio.



EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 13: Ejecución de Metas Físicas Complejo Pesquero la Puntilla, 2020

Actividad	Unidad de Medida	Ejecución				Cobertura				Ejecución (%)	Cobertura (%)
		Meta	Logro	Saldo	Saldo	Meta	Logro	Saldo	Saldo		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4		
COBRANZA DE SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	3	6	9	100%	75%	
REMISIÓN DE GASTOS	INFORME	12	12	6	6	5	6	11	100%	92%	
REMISIÓN DE INGRESOS	INFORME	12	12	6	6	3	6	9	100%	75%	

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

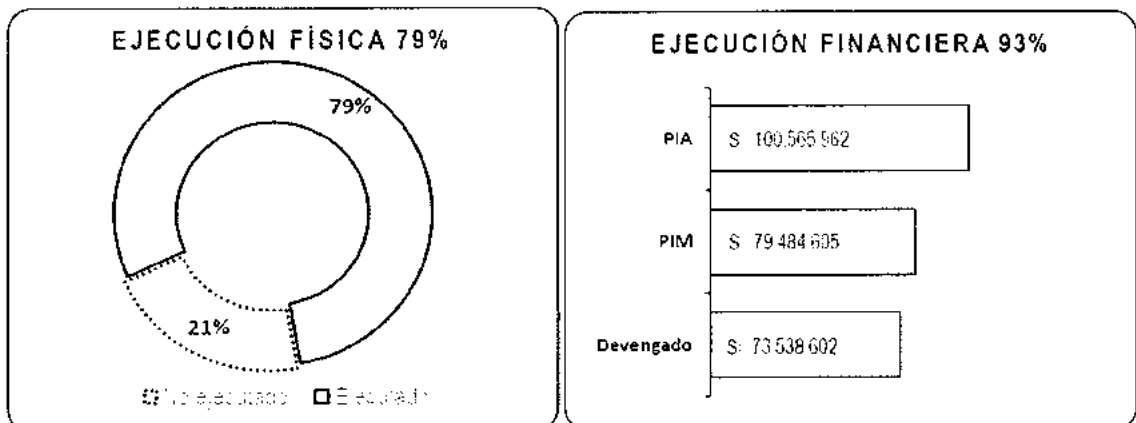
- Fortalecer el trabajo remoto.
- Digitalización y automatización de las actividades y/o procesos correspondientes a la OGA.
- Realizar reuniones, capacitaciones, coordinaciones, entre otros, a través de videoconferencias y/o de manera remota.
- Utilizar las herramientas y canales de comunicación de la entidad, de manera virtual.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Optimización de los recursos presupuestales asignados.
- Optimización del capital humano con el que cuenta la Oficina General de Administración.

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGENIPAA fue de S/ 100'565,962 y cuenta con un PIM de S/ 79'484,605; al segundo semestre DIGENIPAA ejecutó S/ 73'538,602 que representa el 92.52% de avance respecto al PIM, asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 79%.



Actividad: Estudios de pre inversión:

Se ha programado la elaboración de 09 estudios de pre inversión, al segundo semestre se cuenta con los siguientes avances:



- Creación de los servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Casma**, distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Región Ancash; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó el 0.05% de avance en la ejecución.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Tambo de Mora**, Distrito de Tambo de Mora, Provincia de Chincha, Región Ica; no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre
- Creación de Servicios del **Muelle Artesanal El Dorado**, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Región Ancash; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó 0.05% de avance en la ejecución.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Parachique**, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura, Región Piura; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó el 0.18% de avance en la ejecución.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Lomas**, Distrito de Lomas, Provincia de Caravelí, Región Arequipa; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó 0.3% de avance en la ejecución.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Salaverry**, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Región La Libertad; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó el 0.05% de avance en la ejecución.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Talara**, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura; al segundo semestre del año no se ha registrado avances.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Malabrigo**, Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, Región La Libertad; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó el 0.18% de avance en la ejecución.
- Ampliación de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal San Andrés**, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica; debido a la declaración del estado de emergencia nacional y a la reducción en el presupuesto de inversiones, no se registraron avances en la formulación del estudio de pre inversión, al segundo semestre se alcanzó 0.075% de avance en la ejecución.

INVERSIONES EN EJECUCIÓN

El FONDEPES, ejecuta inversiones en el marco de dos categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos-APNOP a través de la ejecución de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación y en Programas Presupuestales-PP a través de inversiones, al segundo semestre la ejecución se desarrolló de la siguiente manera:

2145605-DPA PUERTO MORIN, en elaboración del expediente técnico con un avance de 70%, la declaración del Estado de Emergencia Nacional ha limitado la continuidad de las acciones que se tenían programadas. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 467,218.37.

2147636-DPA BAHÍA BLANCA, la obra se encuentra concluida, la declaración del Estado de Emergencia Nacional ha limitado la continuidad de las acciones que se tenían programadas



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

para el proceso de puesta en operación. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 846,181.01.

2160312-DPA PAITA, la obra complementaria: "Mejoramiento en las instalaciones del DPA Paíta, contemplando el diseño de todas las instalaciones para el buen funcionamiento del DPA Paíta, región Piura", tiene un avance físico acumulado de 38.31% al 31.10.2020, las valorizaciones de noviembre y diciembre fueron observadas. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 879,177.79.

2172690-DPA FARO MATARANI Se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de las obras complementarias (obras de mar, sistema de media tensión y adecuación a la norma sanitaria) con un avance del 30%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 585,179.92.

2177135-DPA SAN JOSÉ, la ejecución de obra concluyó el 01.03.2020, y se recibió el 30.10.2020, cuenta con habilitación sanitaria. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 3'762,612.92.

2189354-DPA MORROSAMA, la obra se encuentra finalizada con un 98.90% de avance, y se encuentra colgada en el portal del INFObras, descontando trabajos no ejecutados los mismos que se verán en la liquidación de la obra. Está pendiente la recepción de la obra. Financieramente durante al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 2'998,766.39.

2194958-DPA CANCAS, mediante Resolución N° 116-2020-FONDEPES-DIGENIPAA de fecha 10.10.2020 se aprobó el expediente técnico referente al saldo de obra con, se publicó la convocatoria al SEACE mediante LP-SM-2-2020-FONDEPES-1 para la ejecución del saldo la obra, con fecha 30.12.2020 se dio inicio a la ejecución del saldo de la obra. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 3'542,550.24.

2194959-DPA SAN JUAN DE MARCONA, mediante Resolución N° 139-2020-FONDEPES-DIGENIPAA de fecha 10.12.2020 se aprobó el expediente técnico referente al saldo de obra aprobado y se publicó la convocatoria al SEACE mediante LP-SM-5-2020-FONDEPES-1 para la ejecución del saldo la obra. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 827,017.70.

2195345-DPA HUACHO, mediante Resolución N° 136-2020-FONDEPES-DIGENIPAA de fecha 04.12.2020 se aprobó el expediente técnico referente al saldo de obra y se publicó la convocatoria al SEACE mediante LP-SM-4-2020-FONDEPES-1 para la ejecución del saldo la obra. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'097,435.84.

2195496-DPA SUPE, a Obra tiene un avance físico acumulado de 54.51% al 31.12.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'271,688.16.

2200458-DPA YACILA, mediante Resolución N° 117-2020-FONDEPES-DIGENIPAA de fecha 10.10.2020 se aprobó el expediente técnico referente al saldo de obra y se publicó la convocatoria al SEACE mediante LP-SM-3-2020-FONDEPES-1 para su ejecución, el 30.12.2020 se dio inicio a la ejecución del saldo de la obra. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 2'907,970.03.

2234385-DPA ATICO, la obra se encuentra a obra se encuentra culminada, recepcionada y en proceso de liquidación. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 814,923.39.

2234386-DPA CABO BLANCO, La obra tiene un avance físico acumulado de 48.54% al 31.12.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 6'854,436.63.

2234521-DPA MANCORA, la obra tiene un avance físico acumulado de 10.90% al 31.12.2020, al cierre de año la obra se encuentra paralizada. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 573,778.49.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

2234814-DPA ILO, la obra tiene un avance físico acumulado de 84.03% al 18.12.2020 se encuentra en condición de intervenida económicamente y con el plazo de ejecución vencido y con máxima penalidad. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 3'717,218.61.

2234847- DPA QUILCA, la obra se encuentra culminada con un avance del 99.84%, el 0.16% corresponde a un deductivo. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 7'047,690.98.

2235505-DPA ACAPULCO, la obra tiene un avance físico acumulado de 87.52% al 31.12.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 3'521,345.42.

2338714-DPA LA CRUZ, mediante Resolución N°149-2020-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 30 de diciembre de 2020 el expediente técnico de obra actualizado fue aprobado, se realizó el modelamiento BIM del DPA La Cruz. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 306,681.05

Elaboración de Expediente Técnico:

2195346-DPA LA PLANCHADA, se culminó con la elaboración del expediente técnico de obra el cual se encuentra pendiente de aprobación. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 556,264.87.

2323633-DPA CHANCAY, se encuentra en elaboración el expediente técnico de obra, con un avance del 95%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 173,639.74.

2358686-DPA LAS CONCHITAS-ANCÓN, el expediente técnico se encuentra culminado. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'808,811.68.

2359309-DPA HUARMEY, el expediente técnico tiene un avance del 40% y está siendo elaborado por la empresa COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.C quien a través de la Carta N°637-2020-OXI el 01.09.2020 comunica que se ha iniciado la elaboración de expediente técnico. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 219,854.77.

2403964-DPA PACASMAYO, se encuentra en elaboración el expediente técnico de obra, con un avance del 22%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 475,152.33.

2406035-DPA LA ISLILLA, se encuentra en elaboración el expediente técnico de obra, con un avance del 29%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 351,663.15.

2414544- DPA CERRO AZUL, se encuentra en elaboración el expediente técnico de obra, con un avance del 0%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 197,509.50.

INVERSIONES POR OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICIÓN Y DE REHABILITACIÓN (ICARR), EN EJECUCIÓN, PARA CONVOCAR Y CONTRATAR:

2359368-DPA CHIMBOTE, mediante Carta N°497-2020-FONDEPES OGA del 7 de diciembre de 2020 la obra se encuentra resuelta, por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'381,567.37.

2359372-DPA LOS CHIMUS, se dará inicio a la elaboración el expediente técnico de obra. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 46,500.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

2359402-DPA SAN ANDRÉS, la obra se encuentra finalizada con un avance de 97.93%, el porcentaje faltante es materia de un deductivo el cual se realizará en la liquidación de obra, se vienen conformando el comité de recepción. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 1'814,425.46.

2359411-DPA PUERTO MORÍN, la obra se encuentra culminada y recepcionada con fecha 16 de diciembre de 2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 936,587.21.

2359413-DPA CALLAO, con fecha 05.12.2020 se ha dado inicio a la obra red complementaria de alcantarillado y conexión domiciliaria, con un plazo de ejecución de 60 d.c., se encuentra en elaboración el expediente técnico reforzamiento estructural del muelle. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 421,749.99.

2359433-DPA LOBITOS, la obra se encuentra culminada, se encuentra en proceso de recepción con acta de observaciones. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 6'506,897.75

2359436-DPA LOS ÓRGANOS, la obra está paralizada debido a que cuenta con procedimientos de prestación adicional incursos, por haberse anotado la necesidad de ejecutar prestaciones adicionales; siendo ratificado a la Entidad dichas anotaciones por el Supervisor, quién adjunta informes técnicos sustentado a la necesidad de ejecutar dicha prestación adicional, de acuerdo a su última valorización procesada (octubre 2020) se alcanzó un avance físico de 100.00% y un avance financiero de 99.87%. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 2'884,737.84.

2359448-DPA TALARA, la obra se encuentra finalizada al mes de diciembre 2020 con un porcentaje de 98.55% de avance de ejecución acumulada. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 2'172,297.80.

2359454-TPZ PARACHIQUÉ, la obra se encuentra culminada y recepcionada, mediante Carta N° 1204-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 13.11.20, se observa la liquidación presentada respecto del Contrato N° 052-2019-FONDEPES. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/1'379,965.12.

2397817-DPA LOS ORGANOS, la obra se encuentra recepcionada y se ha entregado al usuario final.

2427955-FONDEPES ELÉCTRICAS, en formulación del expediente técnico. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 13,500.

2427957-FONDEPES - REMODELACIÓN EDIFICIO, en formulación del expediente técnico. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 30,876.71.

2434305 CA MORRO SAMA, se culminó la obra el 02.03.2020, y fue recepcionada con fecha 31.08.2020, se encuentra en proceso de liquidación; se ha realizado la adquisición del 100% de los bienes y equipos para la residencia de estudiantes, pasantes y demás profesionales que habitan temporalmente el C.A. Morro Sama. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 767,784.14.

2434307 CA LA ARENA, se culminó la obra el 25.09.2020, y se recepcionó el 06.11.2020, se encuentra en proceso de liquidación; se ha realizado la adquisición del 90% de los bienes y equipos para la residencia de estudiantes, pasantes y demás profesionales que habitan temporalmente el C.A. La Arena, se realizarán las gestiones para culminar con lo faltante en el periodo 2021. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 893,228.26.

2453237-EL ÑURO, la obra se encuentra recepcionada con fecha 30.10.2020, Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 444,018.85.



2453638 DPA CHALA, la obra se encuentra concluida con un avance acumulado de 96.32 % ya que cuenta con un deductivo aprobado, se encuentra actualmente recepcionada. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 415,801.09.

2453639 DPA LOS ORGANOS, la obra se encuentra en proceso de recepción, con acta de observaciones. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 477,730.51.

2453641 DPA PARACHIQUE, la obra ha sido recepcionada, se encuentra en proceso de entrega al usuario final, mediante carta N°49-2020-UC de fecha 24.07.20 el contratista presenta la liquidación de la obra, la liquidación se encuentra observada mediante Carta N° 903-2020-FONDEPES/DIGENIPA de fecha 18.09.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 383,747.40

2453642 DPA SAN ANDRES, la obra se encuentra culminada y recepcionada con fecha 06.11.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 403,852.54.

2453643 TAMBO DE MORA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 411,877.17.

2454194 DPA VILA VILA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 249,595.90.

2454224 DPA TAMBO, la obra a obra se encuentra culminada y recepcionada, en proceso de liquidación. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma S/ 285,870.95.

2454227 DPA LAGUNILLAS, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 110,578.51.

2454243 DPA SAN ANDRES, la obra se encuentra culminada y recepcionada con fecha 20.11.2020. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 319,470.18.

2454246 DPA CHALA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 421,381.67.

2454520 DPA EL ÑURO la obra se encuentra en proceso de recepción, con fecha 4 de agosto se realizó el acta de observaciones, el contratista con fecha 27 de agosto invita a arbitraje por no estar de acuerdo con la observaciones; el contrato ha sido resuelto por el Contratista. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 363,225.75.

2455079 CA NUEVO HORIZONTE, la obra se culminó el 01.02.2020, y se recepcionó 05.03.2020, se encuentra en proceso de liquidación, se ha realizado la adquisición del 94% de los bienes y equipos para la residencia de estudiantes, pasantes y demás profesionales que habitan temporalmente el C.A. Nuevo Horizonte; se realizarán las gestiones para culminar con lo faltante en el período 2021. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 425,663.76.

2462755-DPA LA PUNCHANA, en formulación del expediente técnico de la obra, se está gestionando el saneamiento físico legal del terreno. Financieramente al segundo semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 14,468.81



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 15: Ejecución de Metas Físicas DIGENIPAA, 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PLANIFICADO				EJECUTADO				AVANCE	
				INFORME	OBRA	INFORME	OBRA	INFORME	OBRA	INFORME	OBRA	INFORME	OBRA
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	PERFIL	0	1	0	1	0	0.875	0.875	88%	88%	
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	PERFIL	9	4.67	4.67	0	0.875	0	0.875	-	19%	
2145605	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.2	0	0.2	0.2	100%	20%	
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	4	2	6	33%	50%	
2147696	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	5	4	9	67%	75%	
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0.05	0	0.05	0	0	0	0%	0%	
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	3	0	1	0	0	0	0%	0%	
2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	4	4	8	67%	67%	
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.08	0.08	0.08	0	0.03	0.02	0.032	-	40%	
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	6	0	4	0	4	-	67%	
2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI -	EXPEDIENTE TECNICO	INFORME	1	1	0	1	0.4	0.2	0.6	20%	60%	
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	4	10	67%	83%	



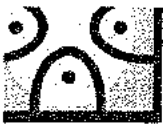
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ena. Dic.	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h = (f/c)	i = (g/a)	
DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY- REGION AREQUIPA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.53	0.01	0	0.01	0	0	0	0	0%	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	0	6	0	0	0	0	0%	0%
2177135	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0%	0%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	3	3	3	0	4	1	5	-	167%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.0715	0.0715	0.0715	0	0.0715	0	0.0715	-	100%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	3	0	3	-	100%	
2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0%	0%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.1	0.1	0.1	0	0.054	0.183	0.237	-	237%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	0	4	5	9	-	225%	
2194958	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.71	0.29	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.29	0.01	0	0.01	0	0.01	0.01	100%	100%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	1	0	0	1	0	1	-	100%	
2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	Ejecución Total	I Sem	End-Dic	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	4	10	67%	83%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
2195345	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.74	0.26	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0.01	0	0.01	0	0	0	0%	0%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	1	0	0	0	0	0	-	0%	
2195346	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0.9	0.3	0.3	0	0	0.285	0.285	-	95%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	5	3	8	60%	67%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0								
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	0								
2195496	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	1	0	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	10	10	6	6	5	6	11	100%	110%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.4	0.4	0.28	0.12	0	0.08	0.08	67%	20%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	7	7	5	2	2	3	5	150%	71%	
2200458	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.96	0.04	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.18	0.01	0	0.01	0	0.02	0.02	200%	200%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	Ejecución Total	II Sem	Ena.-Dic	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)	i=(g/a)	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	1	0	0	0	0	0	0	-	0%
2234385	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	1	0	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	4	1	5	17%	42%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.12	0.12	0.12	0	0.05	0	0.05	-	42%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	7	7	6	1	4	0	4	0%	57%	
2234386	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.38	0.38	0.28	0.1	0.07	0.11	0.18	110%	47%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	9	6	3	5	4	9	133%	100%	
2234521	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.4	0.02	0	0.02	0%	2%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	5	3	8	50%	67%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0.05	0.05	0	0	0.01	0.01	-	20%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	0	1	0	0	0	0%	0%	
2234814	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	1	1	1	0	0	1	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	4	10	4	6	5	5	10	83%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.14	0.14	0.14	0	0.218	0	0.218	-	156%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación					Ejecución			% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	ENE-DIC	
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	8	4	4	3	5	8	125%	100%	
2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	1	0	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.21	0.29	0.21	0.08	0.21	0.08	0.29	100%	100%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	8	4	3	3	2	5	67%	63%	
2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	0	0.6	0	0.6	0	0	0	0%	0%	
	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0	0.2	0	0.2	-	20%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	8	5	4	5	6	11	150%	138%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.2	0.23	0.2	0.06	0.122	0.06	0.182	100%	79%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	7	4	4	4	5	9	125%	129%	
2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	4	3	7	75%	58%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.65	0.01	0	0.01	0	0	0	0%	0%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	8	2	2	0	0	0	0	-	0%	
2338714	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.02	0.98	1	-	100%	
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	10	6	4	3	5	8	125%	80%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.59	0.26	0.06	0	0	0	0	-	0%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	4	3	0	0	0	0	-	0%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Inicial	Programación				Ejecución			% de Avance	
				Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ens. Dic.	
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)	i=(g/a)
2358685	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0.7	1	0.7	0.3	0.1	0.9	1	300%	100%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	INFORME	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	OBRA	0.04	0.01	0	0.01	0	0	0	0%	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	4	1	0	0	0	0	0	-	0%
2359304	MEJORAMIENTO DESEMBARCADERO PESQUERO MUELLE FISCAL ATICO LA PUNTA (PUNTA BLANCA) - DISTRITO DE ATICO - PROVINCIA DE CARAVELI DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0							
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	INFORME	12	0							
2359309	MEJORAMIENTO SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY DEPARTAMENTO DE ANCASH	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0							
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	INFORME	12	12	6	6	6	3	9	50%	75%
2359368	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; REPARACION DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUEURO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	OBRA	1	1	1	0	1	0	1	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	1	1	1	0	0.5	0	0.5	-	50%
2359372	REMODELACION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS EN LA LOCALIDAD LOS	EXPEDIENTE TECNICO	INFORME	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%
	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	E. Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ené-Dic.	
			(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(%)	(%)
CHIMUS, DISTRITO DE SAMANCO, P	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	0	0	0	0	0%	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	0	0	0	0	-	0%
2359402	REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PI	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0%	0%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.88	0.88	0.88	0	0.855	0.025	0.88	-	100%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	0	4	0	4	-	100%	
2359411	REMÓDELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0.93	0.93	0.93	0	0.68	0.32	1	-	108%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	4	1	5	-	167%	
2359413	REMÓDELACION DE LOSA DE CONCRETO, REPARACION DE MUELLE . EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.37	0.37	0.37	0	0	0.47	0.47	-	127%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	6	3	3	0	1	1	33%	17%	
2359433	REMÓDELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	1	1	1	0	0.3365	0.6638	1.0003	-	100%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	9	6	3	5	6	11	200%	122%	



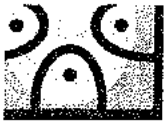
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Inicial	Programación					Ejecución		% de Avance	
				Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Enc. Dic.	
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h) = (f/c)	(i) = (g/a)
2359436	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADER O PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	MEJORAMIENT O DE INFRAESTRUCT URA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0	0.2 43	2.7 55	2.998	-	300%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	0	5	4	9	-	180%	
2359448	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADER O PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	MEJORAMIENT O DE INFRAESTRUCT URA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0	0.6 85	0.3	0.985	-	99%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	0	4	2	6	-	120%	
2359454	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE ; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	MEJORAMIENT O DE INFRAESTRUCT URA PESQUERA	OBRA	0.92	0.92	0.92	0	0.9 64	0	0.964	-	105%	
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	6	0	5	1	6	-	100%	
2397817	CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADER O PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Proyecto	Actividad	Unidad de medida	Programación					Ejecución		% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem	II Sem	III Sem	IV Sem	Ejecución Total	I Sem	Fin. Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)
	LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS										
2403964	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.4	0.2	0	0.2	0%	20%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	6	2	8	33%	67%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0	0	0	0	0	0	-	-
2406035	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGION PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	0.7	1	0.4	0.5	0.15	0	0.15	0%	15%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	5	4	9	67%	75%
2414544	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%
	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	5	2	7	50%	58%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.3	0.4	0.09	0	0.09	0%	9%
2427955	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.5	0	0.5	-	50%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	0.4	0.4	0	0	0	0	-	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	Ejecución Total	II Sem	Enc-Dic	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)	i=(g/a)	
2427957	REMEDIACION DE EDIFICIO PUBLICO; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0.5	0	0.5	-	50%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	OBRA	0	1	0	1	0	1	1	100%	100%
2434305	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.85	0.85	0.85	0	0.85	0	0.85	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	3	3	3	0	3	0	3	-	100%
2434307	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	OBRA	0.96	0.96	0.96	0	0.9	0	0.9	-	94%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	OBRA	0.96	0.96	0.96	0	0.86	0	0.86	-	90%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	4	4	4	0	4	0	4	-	100%
2440780	REMEDIACION DE EDIFICIO DE OFICINAS; CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE OFICINAS Y EDIFICIO DE OFICINAS; ADQUISICION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) 1 Y 2 PISO DE SEDE CENTRAL DEL FONDEPES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	2	2	0	1	0	0	0	0%	0%
2453237	REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL NIÑO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.72	0.72	0.72	0	0.72	0	0.72	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	INFORME	1	1	1	0	2	0	2	-	200%
2453638	REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA DISTRITO DE CHALA,	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.58	0.58	0.58	0	0.58	0	0.58	-	100%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación					Ejecución			% de Avance	
			Iniciat	Mod.	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	Ejecución Total	I Sem	Ene. Dic.	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	
	PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA											
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	0	2	0	2	-	100%	
2453639	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIU	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.53	0.53	0.53	0	0.42	0.11	0.53	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	0	2	0	2	-	100%	
2453641	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PARACHIQUE DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.63	0.63	0.63	0	0.63	0	0.63	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	0	4	0	4	-	200%	
2453642	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0	1	0	1	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	3	0	3	0%	300%	
2453643	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	2	0	2	0%	200%	
2454194	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL VILA DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	3	0	3	0%	300%	
2454224	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	2	0	2	0%	200%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
			Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Fin. - Dic.	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h = (f/c)	(g/a)	
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA												
2454227	REMODELACION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%	
2454243	REMODELACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	0	1	0	1	3	0	3	0%	300%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	OBRA	0	1	0	1	1	0	1	0%	100%	
2454246	REMODELACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL CHALA DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO ICA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.82	0.82	0.82	0	0.82	0	0.82	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	0	3	0	3	-	150%	
2454520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	2	2	2	0	2	0	2	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	OBRA	0.92	0.92	0.92	0	0.92	0	0.92	-	100%	
2455079	REMODELACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.62	0.62	0.62	0	0.62	0	0.62	-	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	2	0	2	-	67%	
2462755	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO O PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	0	0	0	-	0%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación					Ejecución			% de Avance	
			Iniciat	Mod	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	Ejecución Total	I Sem	Ene-Dic	
			(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(%)	(%)	
MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO												
2329541	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0	0	0	0	0	-	-
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	0	0	0	0	0	0	-	-
		INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	OBRA	0.4	0	0	0	0	0	0	-	-
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	0	0	0	0	0	0	-	-
2331001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0	0	0	0	0	-	-
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	7	0	0	0	0	0	0	-	-
3999999	SIN PRODUCTO	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	6	6	12	100%	100%

Fuente: POI-TRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Contratación de los profesionales para apoyo técnico en los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución.

Coordinación constante con los contratistas y supervisores de obra para el reinicio de la ejecución de obra.

Seguimiento en los avances de la ejecución para su cumplimiento en el plazo establecido.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

FONDEPES ha elaborado las pautas y requisitos mínimos para la incorporación de las medidas de vigilancia, prevención y control del COVID 19 en los proyectos.

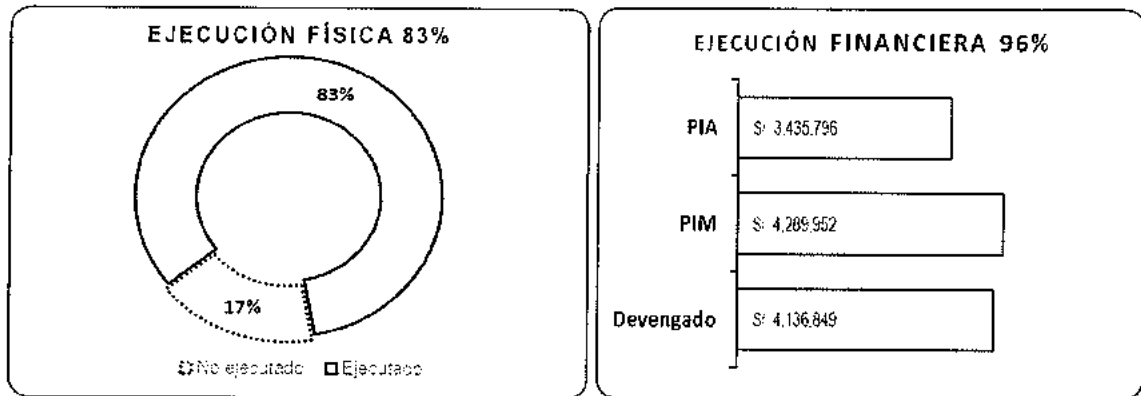
Se está elaborando los lineamientos de diseño arquitectónico (LIDIA) para IPAs.



4.5.2. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGECADETA fue de S/ 3'435,796 y cuenta con un PIM de S/ 4'289,952; al segundo semestre DIGECADETA ejecutó S/ 4'136,849 que representa el 96.43% de avance respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



- En cuanto a las asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas, en el periodo de evaluación se han ejecutado mil novecientos noventa y siete (1,997), lo que representa el 130% respecto a lo programado en el año beneficiando a seis cientos sesenta y cinco (665) productores.
- En cuanto al número de productores que vienen recibiendo asistencias técnicas por región: Amazonas (16), Ancash (04), Apurímac (10), Ayacucho (81), Cajamarca (04), Cusco (90), Huancavelica (06), Huánuco (11), Ica (06), Junín (07), la Libertad (04), Lambayeque (03), Loreto (109), Madre de Dios (151), Moquegua (01), Pasco (01), Piura (12), Puno (126), San Martín (08), Tacna (01), Tumbes (04), Ucayali (09).
- En cuanto a las asistencias técnicas al segundo semestre las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre son: Amazonas 130%, Ayacucho VRAEM 157.33%, Cajamarca 100.00%; Cusco VRAEM 103.11%, Huánuco 130.30%, Madre de Dios 136.55%, Piura 103.70%, y Ucayali 166.67 %. Las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado son: Ancash 66.67%, Apurímac 58.33%, Ayacucho 50.00%, Huancavelica 80.00%, Junín 60.00%, Loreto 99.70%, Puno 91.87%, San Martín 70.83% y Tumbes 50.00%. Las regiones que no alcanzaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado son: Cusco 44.44%, Ica 33.33%, Junín VRAEM 60.00%, La Libertad 33.33 %, Lambayeque 33.33%, Pasco 16.67% y Tacna 33.33%.
- En la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), se ha brindado cuatrocientas sesenta y nueve (469) asistencia técnica a ciento cincuenta y seis (156) productores acuícolas. En ese sentido, se beneficiaron en la región Ayacucho, provincia la Mar setenta y uno (71), en la región Cusco provincia de La Convención ochenta y cuatro (84) y en la región Junín un (01), lo que representa el 142%, 120% y 25% respectivamente en relación a la programación anual. Las asistencias técnicas en la zona del VRAEM han sido sobre las especies Trucha y Peces Amazónicos.
- Los productores que aplican conocimientos transferidos, tarea que se reporta anualmente, bajo el marco de los programas presupuestales, y está referido a los productores que han recibido asistencia técnica y que ya vienen aplicando las técnicas aprendidas, al segundo semestre se contó con ciento treinta (130) productores que aplican las técnicas aprendidas.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

- En cuanto a la pasantía a productores de unidades acuícolas, esta tarea beneficio a un productor de la región Loreto.
- Al segundo semestre en la tarea, talleres de capacitación a productores acuícolas, se capacitaron a quince mil doscientos cuarenta y cuatro (15,244) personas que representa el 108% respecto a lo programado anualmente, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el año son: Ancash 100%, Apurímac 100%, Ayacucho VRAEM 107.50%, Cusco 100%, Cusco VRAEM 100%, Huánuco 100%, Junín VRAEM 100%, Lima 108.33%, Loreto 100%, Madre de Dios 100.00%, Piura 165.85%, Puno 100.00%, San Martín 100.00% y Tumbes 100%
- De otro lado en el marco de las medidas de aislamiento se ha implementado la tarea Capacitación virtual en temas de acuicultura, al segundo semestre se capacitó a 13,260 personas lo que representa el 108.33% respecto a lo programado.

Actividad: Desarrollo Tecnológico

- Avance en la elaboración de documentos técnicos, esta tarea se programa por especie y región y se mide por el porcentaje de avance en la elaboración del documento técnico, al segundo semestre se registra la siguiente ejecución en las siguientes tareas: Comparación de dietas en la producción de biomasa húmeda de artemia (0.3), Densidad de cultivo de artemia (1), Ensayo de reproducción de abalón rojo (0.3), Ensayos de adaptación de especies marinas de interés comercial (0.3), Ensayos de cultivo de juveniles de chita (0.3), Ensayos de dietas para juveniles de paiche (0.3), Ensayos de dietas para juveniles de sábalo cola roja (0.3), Ensayos de engorde de juveniles de corvina (0.3), Ensayos de nuevos tipos de alimento vivo en la etapa inicial de cultivo de especies marinas (1), Ensayos de reproducción vegetativa de la macro alga parda (0.3), Evaluación de crecimiento de plantulas en diversos sustratos de macro alga roja (0.3), Evaluación de nuevos sistemas de cultivo en el mar (1), Validación de tecnología en cultivo de tilapias Piura (1)
- En cuanto al avance de protocolos, esta actividad modificó la programación de sus metas físicas debido las restricciones presupuestales y medidas de aislamiento, al segundo semestre, se han registrado avances en la elaboración de protocolos, de acuerdo al siguiente detalle: Acondicionamiento y adaptación de la cabrilla (0.5), Manejo de alevinos de carachama común (1), Manejo de juveniles de tilapia (1), Manejo de semilla de acarahuazu (1), Producción de biomasa húmeda de artemia (1), Producción masiva de micro algas (1), Protocolo de engorde de doncella (0.3), Protocolo de engorde de paiche (0.3), Protocolo de engorde de sábalo cola roja (0.3), Protocolo obtención de plántulas de macro algas rojas (0.3), Reproducción controlada de tilapia (0.3), Reproducción de acarahuazu (1), Reproducción de carachama común (1) y Reproducción de la especie chita (sargo) (1).

Actividad: Dirección y Gestión

- Sobre la tarea crianza y cuidado del cocodrilo americano, se realiza en la región Tumbes, se elaboran informes acerca del seguimiento del cuidado del cocodrilo americano, la continuación con los ensayos, trabajos preliminares; recopilación de datos y parámetros profiláctico, al segundo semestre se registra el 91.67% de ejecución.

Actividad: Gestión del Programa

- En la tarea Sistematización de experiencias exitosas en acuicultura, se realiza en la región Lima, y se registró ejecución.
- En cuanto a la tarea Gestión del Programa al segundo semestre se supervisó las actividades de asistencia técnica en el centro de acuicultura Piura y Centro de Acuicultura Virrilá.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 16: Ejecución de Metas Físicas DIGECADETA, 2020

Tarea	Unidad de medida	Inicial	Programación				Ejecución		% de Avance		
			Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem. = (f/c)	Ene.-Dic. = (g/a)	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)
CRIANZA Y CUIDADO DE COCODRILO AMERICANO	INFORME	12	12	6	6	6	5	11	83%	92%	
EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA DIGECADETA	INFORME DE GESTION	4	2	1	1	1	1	2	100%	100%	
MEJORA DEL SOFTWARE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	SOFTWARE IMPLEMENTADO	1	1	0	1	0	0	0	0%	0%	
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	6	2	2	0	1	1	2	-	100%	
SUPERVISIÓN A LA ACTIVIDAD DEL PP 094: ACTIVIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	INFORME	24	7	6	1	6	0	6	0%	86%	
ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	ASISTENCIA TECNICA	2876	1857	1084	773	1413	584	1997	76%	108%	
CAPACITACIÓN VIRTUAL EN TEMAS DE ACUICULTURA	PERSONA CAPACITADA	0	12240	1440	10800	4159	9101	13260	84%	108%	
DESARROLLO DE CAPACITACIONES	PERSONA CAPACITADA	0	3	0	3	0	0	0	0%	0%	
DESARROLLO DE CONGRESO Y SEMINARIOS DE ACUICULTURA	EVENTOS	13	0	0	0	0	0	0	-	-	
EVENTOS DE CAPACITACIONES VIRTUALES SOBRE CULTIVOS ACUÁTICOS	EVENTOS	0	25	8	17	10	25	35	147%	140%	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CENTRO DE ACUICULTURA MORROSAMA Y ASOCIADOS, EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE PECES MARINOS	PERSONA CAPACITADA	3	3	0	3	0	0	0	0%	0%	
NUMERO DE PRODUCTORES ASISTIDOS	PRODUCTOR	709	604	604	0	654	11	665	-	110%	
NÚMERO DE PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	642	513	0	513	0	130	130	25%	25%	
PASANTIAS TÉCNICAS A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	PRODUCTOR ASISTIDO	79	0	0	0	1	0	1	-	-	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación					Ejecución			% de Avance	
		Inicial	Mod.	I Sem.	II Sem.	III Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Enc. Olig.	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
TALLERES DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	PERSONA CAPACITADA	3540	1759	1679	80	1976	8	1984	10%	113%	
ACONDICIONAMIENTO DE OSTRAS DEL PACIFICO EN ESTUARIOS	INFORME TECNICO	1	1	0	1	0.4	0.5	0.9	50%	90%	
ACONDICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LA CABRILLA	PROTOCOLO	1	0.5	0	0.5	0.3	0.2	0.5	40%	100%	
COMPARACIÓN DE DIETAS EN LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA HÚMEDA DE ARTEMIA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
DENSIDAD DE CULTIVO DE ARTEMIA	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	1	0.4	0.6	1	60%	100%	
ENSAYO DE REPRODUCCIÓN DE ABALÓN ROJO	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE ADAPTACIÓN DE ESPECIES MARINAS DE INTERÉS COMERCIAL	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE CULTIVO DE JUVENILES DE CHITA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE CULTIVO DE LANGOSTINO EN JAULAS	INFORME TECNICO	1	0	0	0	0.15	0	0.15	-	-	
ENSAYOS DE DIETAS PARA JUVENILES DE PAICHE	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE DIETAS PARA JUVENILES DE SABALO COLA ROJA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE ENGORDE DE JUVENILES DE CORVINA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
ENSAYOS DE NUEVOS TIPOS DE ALIMENTO VIVO EN LA ETAPA INICIAL DE CULTIVO DE ESPECIES MARINAS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	1	0.4	0.6	1	60%	100%	
ENSAYOS DE REPRODUCCIÓN VEGETATIVA DE LA MACRO ALGA PARDA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO DE PLANTULAS EN DIVERSOS SUSTRATOS DE MACRO ALGA ROJA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
EVALUACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE CULTIVO EN EL MAR	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	1	0.4	0.6	1	60%	100%	
IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE CULTIVOS AUXILIARES (MICROALGAS, ROTIFEROS, MICRONEMATODES, CLADOCEROS)	INFORME TECNICO	4	2	2	0	1.3	0.6	1.9	-	95%	
MANEJO DE ALEVINOS DE CARACHAMA COMÚN	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
MANEJO DE JUVENILES DE TILAPIA	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución				% de Avance	
		Inicia)	Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	II Sem.	Ene. Dic.	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)	i=(g/a)	
MANEJO DE REPRODUCTORES DE BOQUICHICO	INFORME TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
MANEJO DE REPRODUCTORES DE PACO	INFORME TECNICO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
MANEJO DE SEMILLA DE ACARAHUAZU	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TILAPIA REVERTIDA	UNIDAD	240000	95000	95000	0	90000	59500	149500	-	157%	
PRODUCCIÓN DE BIOMASA HUMEDA DE ARTEMIA	KILOGRAMO	84	9	9	0	7	0	7	-	78%	
	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE CORVINA	UNIDAD	8000	8000	8000	0	8000	0	8000	-	100%	
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE LENGUADO NATIVO	UNIDAD	3000	1000	1000	0	1000	0	1000	-	100%	
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MOLUSCOS BIVALVOS	UNIDAD	3000000	100000	100000	0	206050	0	206050	-	206%	
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PECES AMAZONICOS	UNIDAD	300000	132000	132000	0	206000	153500	359500	-	272%	
PRODUCCIÓN MASIVA DE MICRO ALGAS	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
PROTOCOLO DE ENGORDE DE DONCELLA	PROTOCOLO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
PROTOCOLO DE ENGORDE DE PAICHE	PROTOCOLO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
PROTOCOLO DE ENGORDE DE SÁBALO COLA ROJA	PROTOCOLO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
PROTOCOLO DE OBTENCIÓN DE PLÁNTULAS DE MACRO ALGAS ROJAS	PROTOCOLO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
REPRODUCCIÓN CONTROLADA DE TILAPIA	PROTOCOLO	1	0	0	0	0.3	0	0.3	-	-	
REPRODUCCIÓN DE ACARAHUAZU	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
REPRODUCCIÓN DE CARACHAMA COMÚN	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE CHITA (SARGO)	PROTOCOLO	1	1	0	1	0.5	0.5	1	50%	100%	
SISTEMATIZACIÓN DEL AVANCE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS MENSUALMENTE	INFORME	60	60	30	30	30	30	60	100%	100%	
VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍA EN CULTIVO DE TILAPIAS PIURA	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	1	0.4	0.6	1	60%	100%	

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Implementación de capacitaciones virtuales en temas de acuicultura, haciendo uso de aplicaciones tecnológicas, y se asistió en forma remota mediante llamadas telefónicas, videoconferencias y uso de WhatsApp y mensajes de texto y correos electrónicos.



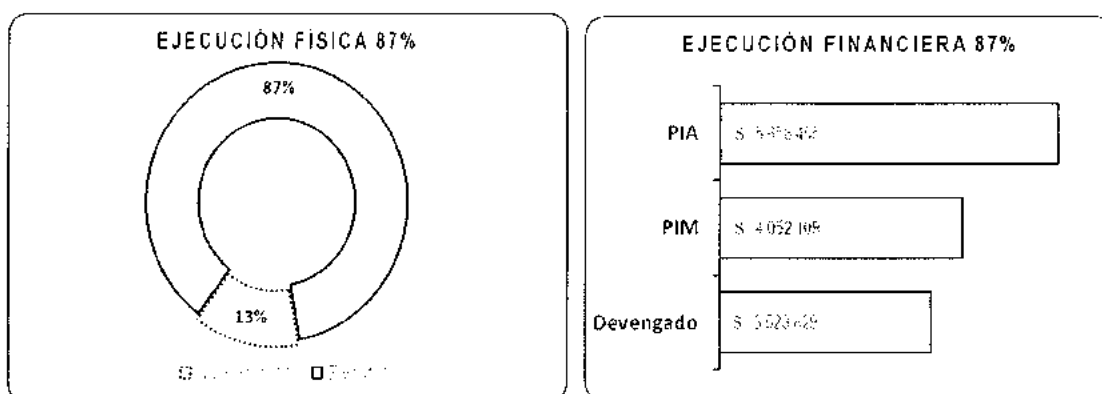
Así mismo se implementó acciones de capacitación en forma virtual los fines de semana denominados "SABADOS DE ACUICULTURA".

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Coordinaciones con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Coordinación de logística para poder atender los inconvenientes que se presenten en la adquisición de bienes y servicios, para poder cumplir con la meta establecida.

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGECADEPA fue S/ 5'658,455 y cuenta con un PIM de S/ 4'052,109; al segundo semestre DIGECADEPA ejecutó S/ 3'523,829 que representa el 87.96% de avance con respecto al PIM; Asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 100%.



- Durante el segundo semestre la DIGECADEPA, continuo la oferta de cursos de capacitación a favor de los pescadores artesanales a través de la "Plataforma de Capacitación Virtual/online Moodle del FONDEPES", tecnología que permitió continuar y mejorar nuestros servicios de capacitación a pescadores y agentes de la pesca artesanal del país.
- En el periodo de julio a diciembre se han capacitado a mil cinco mil doscientos veintidós (5,222) agentes de la pesca artesanal en cursos de formalización, lo que representa el 136% respecto a la programación anual. Asimismo, representa 146% respecto a lo programado en el semestre.
- En cuanto a los cursos de formalización, el cual sirve a los participantes para tramitar en DICAPI sus principales documentos como: Carnet de pescador, Libreta de Embarque, Motorista de Tercero, etc. Estos cursos son requisitos para que el pescador artesanal desarrolle sus actividades dentro de la formalidad, durante el segundo semestre se capacitaron a cinco mil doscientos veintidós (5,222) agentes de la pesca artesanal, a través de doscientos ochenta y ocho (288), lo que representa el 145.66% respecto a lo programado en el semestre, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fueron: Arequipa 224.72%, Piura 172.58%, Ica 161.46%, Tacna 132.09%, Ancash 128.15%, Puno 125.00% y Moquegua 107.11%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Lima 94.43%, Tumbes 88.68%, La Libertad 75.00%, Lambayeque 41.11%.



Al cierre de 2021 se logró capacitar a cinco mil novecientos cincuenta y nueve (5,959) pescadores artesanales, lo que representa el 135.89% respecto a la programación anual, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución respecto a lo programado en el año fue: Arequipa 202.02%, Ancash 153.68%, Piura 150.72%, Lima 139.78%, Ica 139.38%, Tacna 105.19% y Puno 100.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el año fue: Moquegua 96.40%, Ucayali 89.49% y La Libertad 84.00%; las regiones que no lograron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el año fue: Lambayeque 84.00%

- En cuanto a los cursos de seguridad de la vida humana en el mar, también denominados cursos OMI, cuentan con acreditación a nivel internacional de acuerdo a Resolución obtenida autorizando el dictado de dichos cursos por la DICAPI. Mediante estos cursos, se capacita a los asistentes en la prevención y determinación de acciones, en caso de emergencias en altamar, para el cuidado de la vida durante las faenas de pesca. Por la característica teórico-práctico del curso y el estado de emergencia sanitaria, durante el segundo semestre no se ejecutaron actividades, en ese sentido al cierre del año 2020 solo se cuenta con los pescadores artesanales capacitados en el primer semestre los cuales ascendieron a trescientos setenta (370) pescadores artesanales, a través de veinticinco (25) cursos, lo que representa el 284.61% de lo programado en el año, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Moquegua 222.22% y Piura 605.00%; Tumbes, no contaba con programación sin embargo se capacitó a veintiocho (28) agentes de la pesca artesanal.
- Sobre los cursos técnico productivos, que sirven para mejorar las condiciones operativas de los pescadores artesanales, mediante cursos como aislamiento térmico de bodegas o mantenimiento de motores. También, se pretende mejorar la competitividad laboral y la creación de negocios, generando ingresos adicionales a la canasta familiar. Por la característica teórico-práctico del curso y el estado de emergencia sanitaria, durante el segundo semestre no se ejecutaron actividades, en ese sentido al cierre del año 2020 solo se cuenta con los pescadores artesanales capacitados en el primer semestre los cuales ascendieron a trescientos setenta y ocho (378) pescadores artesanales, a través de veinte (20) cursos, lo que representa el 30.21% de lo programado en el año; las regiones que lograron o superaron el 100,00% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fueron: Ancash 260.00%, las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el año fue: Lambayeque 100.00%; y las regiones que no alcanzaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el año son: La Libertad 46.67%, Piura 38.69%, Ica 37.50%, Moquegua 33.90%, y Lima 8.33%.

Actividad: Gestión del Programa

- En cuanto a la gestión y supervisión de las actividades de capacitación, se realizaron sesiones vía zoom diarias con los coordinadores zonales de Paíta, Pucusana e Ilo, así como con el equipo de Lima verificando el cumplimiento de un adecuado servicio a las comunidades pesqueras artesanales, al cierre del año 2021 se elaboró cuatro informes según lo programado, alcanzando una ejecución del 100%.
- En cuanto a servicios generales de gestión para actividades de capacitación que se realiza en la región Piura, en la cual terceros brindan servicios como seguridad y vigilancia, limpieza, alimentación, para este al cierre del año 2021 se elaboró cuatro informes, según lo programado, alcanzando una ejecución del 100%.

Cabe mencionar que, con la declaración Emergencia Sanitaria a nivel nacional, se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Al respecto, la DIGECADEPA en cumplimiento con el aislamiento social obligatorio (cuarentena), incorporó una nueva tecnología de comunicación "**Plataforma de Capacitación Virtual/online Moodle del FONDEPES**", tecnología que permitió continuar y mejorar el servicio de capacitación a pescadores y agentes de la pesca artesanal del país.



EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 17: Ejecución de Metas Físicas DIGECADEPA, 2020

ACTIVIDAD	INDICADOR	PLANIFICADO				EJECUTADO			CUMPLIMIENTO	
		UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	EN %
GESTION Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	INFORME	4	4	2	2	2	2	4	100%	100%
SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	INFORME	4	4	2	2	2	2	4	100%	100%
CURSO DE FORMALIZACIÓN	PERSONA	3175	4385	800	3585	737	5222	5959	146%	136%
CURSO DE SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR	PERSONA	1060	130	105	25	370	0	370	0%	285%
	PERSONA	3065	1251	656	595	37800%	0%	378	0%	30%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

La DIGECADEPA ha desarrollado e implementado tres herramientas de gestión y una herramienta digital para la implementación de las capacitaciones en modalidad a distancia:

El Plan de Capacitación Virtual/On-Line en Pesca Artesanal, instrumento de gestión que contempla en forma ordenada y estratégica acciones para la capacitación no presencial a través del Centro de Educación Técnico-Productiva – CETPRO FONDEPES Paíta y Centro de Instrucción Acuática – CIA.

El Protocolo del Proceso De Capacitación y Educación Técnico-Productiva Remota en Pesca Artesanal, herramienta de gestión que delimita los procedimientos internos sobre los servicios de capacitación en su modalidad no presencial (virtual/online), para el desarrollo de cursos de formalización, técnico-productivos y de seguridad de la vida humana en el mar.

Lineamientos para el Desarrollo de los Cursos de Capacitación Modalidad No Presencial, el cual describe las acciones específicas de las áreas académicas y personal vinculado a las actividades de capacitación.

Implementación de la Plataforma Virtual de Capacitación del FONDEPES, herramienta tecnológica que permite la educación sincrónica y asincrónica de los pescadores artesanales a nivel nacional. Este instrumento digital de educación que permite el desarrollo de capacitaciones en de forma sincrónica y asincrónica. Las funciones de nuestra nueva plataforma de capacitación son:

- Permite almacenar los contenidos académicos de forma digital y ser descargados libremente por los usuarios.
- Permite realizar sesiones en modalidad online, para la capacitación sincrónica, a través de la plataforma de videoconferencia Jitsi Meet.
- Permite registrar de forma digital las asistencias de los alumnos.
- Permite realizar evaluaciones digitales con calificaciones automáticas.
- Permite realizar encuestas digitales, cuyas respuestas se almacenan de forma individual por los usuarios en los servidores de la plataforma, y pueden ser descargadas posteriormente para su análisis.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

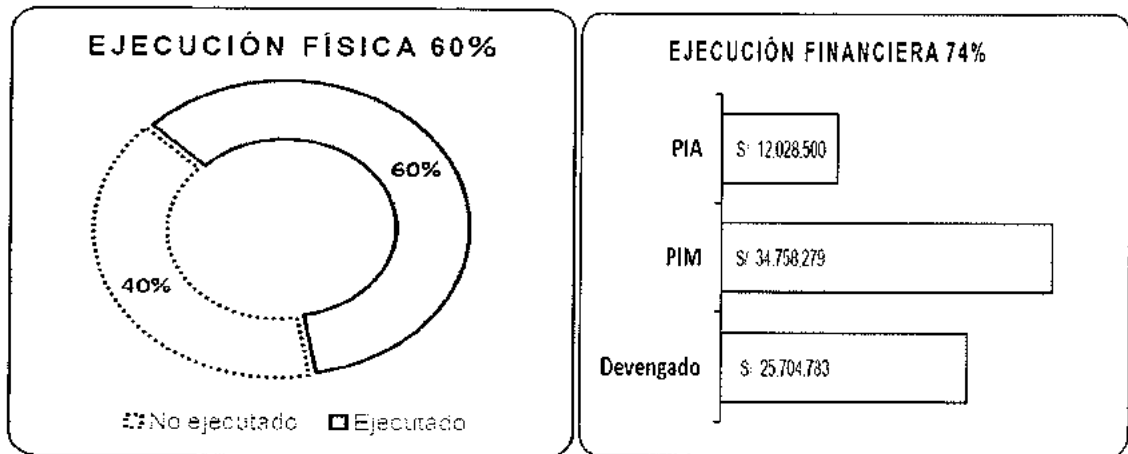
La DIGECADEPA, con el objetivo de continuar brindado el servicio de capacitación a los pescadores y agentes de la pesca artesanal realizará las gestiones respectivas ante el Programa Presupuestal PP0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" para incorporar en el Modelo Operacional la nueva modalidad de entrega de nuestros servicios de capacitación, "Capacitación en la modalidad no presencial".



4.5.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola fue de S/ 12'028,500 y cuenta con un PIM de S/ 34'758,279; y al segundo semestre DIGEPROFIN ejecutó S/ 25'704,783 que representa el 73.95% respecto al PIM, asimismo; el avance físico promedio de sus actividades fue de 60%.



Actividad: Apoyo Financiero para la acuicultura

- Esta actividad es desarrollada a fin de brindar apoyo financiero a través del otorgamiento de créditos en bienes y/o servicios, en condiciones promocionales y plazos de amortización adecuados al ciclo biológico de las especies. El financiamiento otorgado está orientado principalmente a la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde para las especies, Trucha y peces amazónicos como la tilapia, paco, gamitana, entre otros, que es la más onerosa del proceso productivo, constituyendo aproximadamente entre un 60% a 70% del costo total de producción.

En ese sentido, al segundo semestre se otorgaron cuarenta y siete (47) créditos a productores acuícolas, habiendo alcanzado una ejecución del 39.50% respecto a la programación anual. Asimismo, el importe de créditos otorgados al segundo semestre asciende a S/ 768,234.90.

Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución física con respecto a la programación anual fueron: Cajamarca 200.00%, Puno 100.00% y Ucayali 100.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución con respecto a la programación anual fue: Huancavelica 50.00%; %, y, las regiones que no lograron superar el 50% de ejecución fueron: Apurímac 25.00%, Ayacucho 35.29%, Cuzco 42.86%, Huánuco 33.33%, Junín 11.11%, La Libertad 16.67%, Madre de Dios 28.57%, Pasco 20.00% y San Martín 35.29%.

En cuanto a la intervención que corresponde al Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM, al segundo semestre en la región Cusco provincia La Concepción se otorgaron cuatro (04) créditos lo que representa el 57.14% respecto a lo programado en el año; en las provincias de La Mar, Satipo y Tayacaja del departamento de Ayacucho Junín y Huancavelica respectivamente, no registra ejecución al segundo semestre.

- De otro lado la tarea denominada: Organización de feria de exposición de productos y servicios crediticios, se realizó un evento en el mes de febrero, en la región de Cajamarca en cumplimiento de lo programado en el año.



- Asimismo, las tareas denominadas: Elaboración de planes de negocio, Evaluación de la intervención de DIGEPROFIN y Aplicación de encuestas sobre satisfacción a los usuarios crediticios no registran ejecución, debido a las restricciones de movilización social (disposiciones en materia sanitaria emitidas por el Gobierno Central) que han afectado las actividades económicas, así como la programación de mencionadas tareas.

Actividad: Apoyo Financiero para la pesca artesanal

- Esta actividad posibilita mejoramiento de la flota pesquera con la provisión de equipos tanto para la navegación, como para la seguridad del recurso humano; asimismo, para contar con aparejos de pesca adecuados en consideración a las características de estacionalidad y aleatoriedad de las actividades pesqueras, así como la reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras artesanales; por tanto, incidiendo en la mejora de la calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias.

En ese sentido, al segundo semestre se otorgaron ciento cuarenta y siete (147) créditos a agentes de la pesca artesanal, que representa el 108.09% respecto a la programación anual. Asimismo, el importe de créditos otorgados al segundo semestre asciende a S/ 2,073,460.75.

Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución física con respecto a la programación anual fueron: Lambayeque 400.00%, Moquegua 106.67%, La Libertad 100% y Lima 100%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución fueron: Piura 94.44%, Arequipa 71.43% y Ica 67.86%; y, las regiones que no lograron superar el 50% de ejecución fueron: Tumbes 46.67 y Ancash 20.00%.

- De otro lado la tarea denominada: Aplicación de encuestas sobre satisfacción a los usuarios crediticios, se aplicó una (1) encuesta en la región Piura, a diferentes pescadores que cuentan con créditos vigentes, para el aporte de sugerencias y mejoras continuas para la Institución.
- En cuanto a la tarea denominada: Supervisión de actividades, solo se elaboraron dos (2) informes de los tres (3) que se habían programado en el año.
- Asimismo, la tarea denominada: Diagnostico de la situación de la comercialización de los protocolos de la pesca artesanal no registra ejecución, debido a las restricciones de movilización social (disposiciones en materia sanitaria emitidas por el Gobierno Central) que han afectado las actividades económicas, así como la programación de mencionadas tareas.

Actividad: Apoyo Financiero en el marco de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus

- Esta actividad se desarrolla a través del Programa de crédito por emergencia nacional (COVID-19), aprobado con Resolución Jefatural N° 28-2020/J de fecha 31 de marzo del 2020, como respuesta institucional frente a la situación de emergencia, a fin de seguir promoviendo el apoyo financiero al sector pesquero artesanal y acuícola, y que tiene como objetivo "*Facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento en condiciones crediticias excepcionalmente promocionales, a fin de coadyuvar en la recuperación de las actividades productivas, dando continuidad al desarrollo de las actividades pesqueras artesanales y acuicola AREL, como una alternativa de apoyo para la continuidad de la Seguridad Alimentaria de la población, ante la situación del Estado de Emergencia Nacional y de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dadas las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19*".

Para la implementación del citado se contó con S/ 19'600,000, para el otorgamiento de 9,800 créditos, de los cuales se habilitaron recursos mediante el Decreto de Urgencia N° 036-2020, el cual autorizó al FONDEPES a realizar modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático hasta por un monto de S/ 17'000 000,00. Asimismo, se habilitó otras modificaciones a nivel funcional programático pro el monto de S/ 2'600,000, para financiar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo en favor de los pescadores artesanales y



acuicultores AREL a nivel nacional en el marco del citado Programa (el monto máximo del crédito fue hasta por S/ 2,600.00).

En ese sentido, al segundo semestre se otorgaron nueve mil setecientos setenta y ocho (9,778) créditos, que representa el 99.78% respecto a la programación anual.

Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Amazonas 197.78%, Ancash 106.48%, Arequipa 225.46%, Cuzco 112.73%, Lambayeque 117.33%, Loreto 252.96%, Moquegua 130.17%, y Tumbes 103.88%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución fueron: Cajamarca 73.68%, Huánuco 63.69%, Ica 84.82%, La libertad 61.14%, Lima 76.71%, Madre de Dios 80.00%, Piura 50.86%, Tacna 72.55%, San Martín 97.69% y Ucayali 68.89; las regiones que no logro superar el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Apurímac 45.28%, Ayacucho 25.33%, Huancavelica 42.86%, Junín 30.38%, Pasco 3.75% y Puno 39.12%.

Asimismo, sobre el citado programa, se observaron la revocación de 21 Créditos del por un monto total de S/ 42,000.00. Las revocatorias se presentaron en las siguientes regiones: Arequipa (02), Ica (05), Junín (01), La Libertad (02), Lambayeque (01), Lima (03), Loreto (01), Moquegua (01), Piura (01), Tacna (01), Tumbes (02) y Ucayali (01), dichas revocatorias fueron realizadas debido a que los beneficiarios no se apersonaron al Banco de la Nación a realizar el cobro respectivo, habiéndose informado de su desembolso en diferentes oportunidades, por tal se revoca los créditos devengados, más no cobrados (pagados).

Actividad: Gestión del Programa

- Sobre la tarea, gestión, supervisión y monitoreo, no se elaboraron informes pero si se realizaron actividades de colocación y Recuperación de Créditos y Gestión de Negocios, así también se ha planificado las estrategias de intervención, a través del apoyo a la pesca artesanal habiéndose diseñado el Programa de viajes de comisión de servicios del mes de mayo para atender las necesidades de financiamiento, asistencia técnica en la formulación de planes de negocio y acompañamiento para la formalización de sus actividades pesqueras artesanales para acceso al crédito, así como reforzar las labores de Recuperación de Créditos en las distintas regiones del litoral, los cuales involucran también viajes de comisión para supervisión.

Asimismo, cabe mencionar que, ante la aparición y agudización de la emergencia sanitaria, el Gobierno implementó una serie de medidas, emitiendo decretos supremos para mitigar los efectos adversos de la emergencia sanitaria que se originan como consecuencia del coronavirus.

Estas medidas de emergencia incluyeron, el confinamiento social, toque de queda, suspensión de garantías, suspensión de reuniones, restricciones en el transporte público y privado, medidas que en su conjunto afectaron, tanto las actividades de nuestro público objetivo, porque restringieron severamente la cantidad demandada de productos y servicios, así como las actividades programadas por la DIGEPROFIN, tales como informes, estudios, eventos, informes de supervisión y planes de negocios.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 18: Ejecución de Metas Físicas DIGEPROFIN, 2020

ACTIVIDAD	TÍTULO	Unidad de medida	Programación				Ejecución			Cobertura	
			Meta	Mo	San	1° Sem	1° Sem	1° Sem	Ejecución total	1° Sem	1° Sem
			(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(%)	(%)
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	APOYO FINANCIERO PARA CAPITAL DE TRABAJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (17MM)	CREDITO OTORGADO	0	8500	6747	1753	7543	956	8499	55%	100%
		CREDITO OTORGADO	0	1300	999	301	670	630	1300	100%	130%
GESTION DEL PROGRAMA	GESTION, SUPERVISION Y MONITOREO	INFORME	3	0	0	0	0	0	0	-	-
APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS CREDITICIOS	INFORME DE SUPERVISION	7	4	4	0	0	0	0	-	0%
	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA	ESTUDIO	1	0	0	0	0	0	0	-	-
	ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
		PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	0	0	0	0	0	0	0	-	-
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DIGEPROFIN	ESTUDIO	2	1	1	0	0	0	0	-	0%
		INFORME	0	0	0	0	0	0	0	-	-
	ORGANIZACIÓN DE FERIA DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS	EVENTOS	2	1	1	0	1	0	1	-	100%
	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	CREDITO OTORGADO	327	119	66	53	47	0	47	0%	39%
	RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	MONTO RECUPERADO	6,615,656	2,656,053	1,861,972	794,081	1,918,663	911,426	2,830,090	115%	107%
GESTION DEL PROGRAMA	GESTION, SUPERVISION Y MONITOREO	INFORME	4	1	1	0	0	0	0	-	0%
APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS CREDITICIOS	INFORME DE SUPERVISION	12	5	4	1	1	0	1	0%	20%
	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL	ESTUDIO	1	1	1	0	0	0	0	-	0%
	ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0	0	0	-	-
		PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	0	0	0	0	0	0	0	-	-



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Actividad	Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución		Ejecución Total (g)	% de Avance	
			Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	II Sem. (c)	I Sem. (d)	II Sem. (e)		II Sem. f/g (f/c)	Ene. Dic. (g/a)
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DIGEPROFIN	ESTUDIO	2	1	1	0	1	0	1	-	100%
		INFORME	0	0	0	0	0	0	0	-	-
	ORGANIZACIÓN DE FERIA DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS	EVENTOS	3	0	0	0	0	0	0	-	-
	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	484	136	59	77	54	93	147	121%	108%
	RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	MONTO RECUPERADO	3,967,935	1,694,576	1,194,805	499,771	1,410,475	1,200,647	2,611,122	240%	154%
	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	INFORME	12	3	3	0	2	0	2	-	67%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- Implementación del programa de emergencia de créditos para capital de trabajo, orientado al otorgamiento de créditos hasta por S/ 2,000, en efectivo y a sola firma, con la finalidad de flexibilizar los procesos de evaluación sin detrimento de la calificación en las centrales de riesgo, en el marco de la Resolución Jefatural N° 28-2020/J y sus modificatorias, que aprueba el Programa de Créditos de Capital de Trabajo otorgado a los pescadores artesanales y acuicultores AREL en el marco del estado de Emergencia Nacional.

Cabe mencionar que, este programa, no ha tenido antecedentes similares en la entidad, significando un hito de colocaciones a nivel presupuestal así como en el número de créditos a ser otorgados.

Asimismo, como resultado de la continua revisión del avance del programa por parte de la DIGEPROFIN, se emiten los informes que, amplía los requisitos mínimos para brindar mayor cobertura al programa, modificando los artículos 7.3 y 7.5 del Programa de Crédito de Emergencia.

En ese sentido, en relación a la implementación del citado Programa, mediante las siguientes resoluciones se propusieron mejoras a fin de apoyar al acuicultor y pescador artesanal, quienes se vieron afectados por la pandemia.

- Con Resolución Jefatural N° 046-2020/J, se propuso nuevos integrantes de Comités de Crédito, a fin de agilizar el proceso de aprobación de créditos.
- Con Resolución Jefatural N° 048-2020-Fondepes/J, se prorrogó hasta por 60 días posteriores al término del Estado de Emergencia Nacional la suspensión del cronograma de pagos de los créditos adjudicados.
- Con Resolución Jefatural Nro. 054-2020/J del 30.05.2020, se modificó lo relacionado con los sujetos de crédito, para brindar mayor cobertura al programa, amplía la vigencia 30 días más después de concluido el estado de emergencia nacional, amplía los sujetos de crédito.

- De otro lado, en los meses de noviembre y diciembre se priorizó el reinicio del Programa de créditos en pesca artesanal (crédito supervisado), brindándose el apoyo financiero con las medidas de seguridad sanitaria durante la evaluación de campo.

- Mejoramiento continuo de los procesos de gestión crediticia, orientado a reducir el tiempo total de trámite de un crédito: Se establece la elaboración del Informe Técnico de los créditos de acuicultura en DIGEPROFIN, emisión de los contratos de crédito de Nivel I por DIGEPROFIN, se dispone el ingreso de expedientes crediticios que estén completos y con previa evaluación, en el sistema de créditos (SIAC).



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

- Se viene realizando labores de supervisión y conciliación de saldos, a fin de mejorar las labores que realizan los zonales. Se seguirán realizando labores de cobranza administrativa a través de notificación de cartas y visitas frecuentes.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Los procesos de la secuencia que permite, en temas presupuestales, rebajar certificaciones, su modificación y posterior ampliación, a la fecha tiene un proceso consistente en las siguientes acciones:

- Un proceso de modificación en el POI Intranet, requiriendo que la interfase SIAC - SIAF se encuentre debidamente programada, para que los saldos sean los correctos, de allí se genere la necesidad de proveer de fondos a determinadas secciones funcionales y certificación presupuestal, se indique donde no hay saldos, donde si los hay, y elegir las secuencias de rebaja, física y financiera, las secciones funcionales se eligen en la misma aplicación, procesar y quedar lista para a transmisión que hace OGPP.
- Otro proceso que podría ser mejorado sería el ingreso de la data en los aplicativos POI Intranet en los que se programan las metas físicas y financieras, en coordinación con las áreas involucradas y ATIC.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero forma parte de dos (02) Programas Presupuestales, el Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y el Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de Pesca Artesanal", el primero representa el 10.84% del PIM con una ejecución de S/ 7'628,223.59 y el segundo concentra el 72.39% del PIM con una ejecución de S/ 76'431,423 al segundo semestre.

Cuadro N° 19: Presupuesto y ejecución por Programas Presupuestales, 2020

Programa Presupuestal	P.A.	P.M.	Ejecución (S)			Avance respecto al PIM (%)
	(S)	(S)	Sum.	ISum.	POI Derogado	En/Dic.
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	15,974,188.00	12,959,777.00	5,233,833.88	2,395,029.71	7,628,863.59	58.87%
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	103,585,532.00	86,552,497.00	36,721,687.28	39,709,735.74	76,431,423.02	88.31%
TOTAL GENERAL	119,559,720	119,559,720	119,559,720	119,559,720	119,559,720	100.00%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Los Programas Presupuestales, desarrollan las siguientes actividades y la realizan de los órganos de línea de la entidad:

- Fortalecimiento de la Pesca Artesanal (PP 0095), realiza actividades de otorgamiento de créditos asistidos, capacitación para la formalización, actividades técnico-productivas y seguridad de vida en el mar, dirigidas a los pescadores artesanales y sus familias. Asimismo, se realizan los estudios de pre inversión y ejecución de proyectos de infraestructura pesquera artesanal.
- Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura (PP 0094), ejecuta actividades de capacitación, asistencia técnica, pasantías y el otorgamiento de créditos asistidos para el acuicultor de menor escala y ejecución de proyectos para creación o mejora de nuestra infraestructura acuícola.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

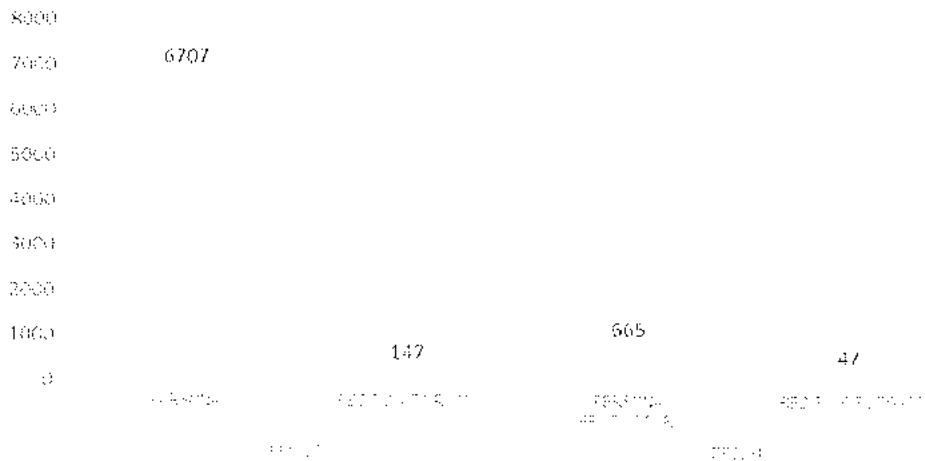
Cuadro N° 20 Ejecución Física según Programa Presupuestal, 2020

Programa Presupuestal	Actividad	Unidad Medida	Programación				Ejecución		% de Avance	
			Mod.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	Ejecución Total	I Sem.	Ene.-Dic.
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=(f/c)
0094 "ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA"	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	PERSONA (PRODUCTOR)	604	604	0	654	11	665	0%	110%
	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	CRÉDITO OTORGADO	119	66	53	47	0	47	0%	39%
0095 "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	CRÉDITO OTORGADO	136	59	77	54	93	147	121%	108%
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PERSONA	5,766	1561	4205	1485	5222	6707	124%	116%

Fuente: POI-INTRANET al 15.02.2021
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

En el marco de las actividades asociadas al programa presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" al segundo semestre se brindaron mil novecientos noventa y siete (1,997) asistencias técnicas a seiscientos sesenta y cinco (665) productores y se otorgaron cuarenta y siete (47) créditos, en cuanto al programa presupuestas 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" se capacitaron a seis mil setecientos siete (6,707) personas y se otorgaron ciento cuarenta y siete (147) créditos a agentes de pesca artesanal.

GRÁFICO N° 02: EJECUCIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE





6. CONCLUSIONES

- ✓ El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Entidad asciende por toda fuente de financiamiento al importe total de S/ 137,600,876.
- ✓ De acuerdo al Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 al segundo semestre del FONDEPES, se tiene una ejecución financiera de 88.36% con respecto al PIM y en relación a la ejecución física, se alcanzó 76.18% de avance.
- ✓ Al segundo semestre se logró capacitar a 6,707 agentes de la pesca artesanal, se realizaron 1,997 asistencias técnicas a 665 productores acuícolas, se otorgaron 47 créditos a unidades de producción acuícola, 147 créditos a agentes de la pesca artesanal y 9,778 créditos en la marco del Programa de Créditos de Capital de Trabajo otorgado a los pescadores artesanales y acuicultores AREL.
- ✓ En cuanto a inversiones se vienen ejecutando intervenciones en 18 proyectos de inversión en nuevas obras y continuidad, 29 inversiones de optimización, ampliación marginal de reposición y de rehabilitación y se vienen elaborando 07 expedientes técnicos, habiendo ejecutado al mes de diciembre del 2020 el importe de S/. 70.6 MM de soles.
- ✓ La DIGENIPAA, en relación a la ejecución de las inversiones destinadas al mejoramiento y/o construcción de la infraestructura pesquera artesanal a cargo del FONDEPES durante el año 2020 ha tenido retrasos en el avance físico de las obras debido fundamentalmente a las medidas y disposiciones derivadas de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves consecuencias que afectan la vida a causa de la ocurrencia de la pandemia del COVID 19, que alteraron el ritmo normal de la ejecución de las mismas, paralizando su ejecución desde la quincena de marzo hasta fines de julio y retrasando el reinicio de las obras en el periodo de agosto a diciembre del año 2020.
- ✓ Asimismo, se debe señalar como consecuencia del brote y la propagación del COVID-19 en nuestro país, las actividades que desarrolla la institución se han adaptado a las restricciones impuestas por el Gobierno y a las nuevas normas de convivencia, habiéndose afianzado el desarrollo de diversos cursos de capacitación, asistencia técnica y otorgamiento de créditos a través del uso de la plataforma virtual a fin de garantizar la continuidad de los servicios que se brindan a los pescadores artesanales y acuicultores a nivel nacional y así contribuir a la reactivación económica nacional y a que retomen sus actividades.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Sensibilizar a los órganos de FONDEPES, sobre la importancia de las metas que se programen y las acciones correctivas que deben ser tomadas para su oportuno cumplimiento.
- ✓ Es necesario fortalecer la coordinación interna y externa, que permita fluidez en la información, para la atención de los requerimientos en plazos razonables y con información pertinente.
- ✓ Los órganos y dependencias de FONDEPES deben adoptar las siguientes acciones:
 - Realizar el seguimiento del avance físico y financiero de las actividades operativas y tareas, a través del aplicativo informático POI – Intranet.
 - Implementar las recomendaciones de los informes de evaluación de implementación del POI de periodos anteriores, con la finalidad de alcanzar el 100% de ejecución de las metas programadas a nivel de actividades operativas y tareas.
 - Realizar el registro adecuado y oportuno (hasta el día 05 de cada mes) en el aplicativo informático POI – Intranet, cuya información brindará los alcances necesarios para el seguimiento, monitoreo y control de las actividades programadas por la OGPP;



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

asimismo, permitirá contar con información oportuna, actualizada y en los plazos establecidos, para el desarrollo de la mejor gestión y la correcta toma de decisiones.

- ✓ La DIGECADEPA debe garantizar la coherencia entre la información contenida en el sistema de información para el seguimiento de actividades de capacitación - SISAC y la registrada en el POI intranet, a fin de contar con información clara acerca de la ejecución de las acciones de capacitación en las diferentes regiones del país.

Sobre la implementación de la "Plataforma de Capacitación Virtual/online Moodle del FONDEPES", al ser una nueva modalidad de entrega del servicio, esta deberá contar con su propia programación en el POI Intranet a fin de llevar un seguimiento diferenciado entre los tipos de entrega del servicio (modalidad virtual y la modalidad presencial).

- ✓ La DIGEPROFIN debe continuar con el mejoramiento de los procesos de gestión crediticia, con la finalidad de reducir el tiempo total de trámite de un crédito.

Implementar acciones a fin de determinar el impacto generado en el desarrollo de las actividades de los pescadores artesanales y acuicultores que accedieron al apoyo financiero a través del Programa de Créditos por Emergencia Nacional (COVID-19).

- ✓ La DIGECADETA, en marco de los procesos de mejora debe considerar la implementación de un sistema informático que facilite el análisis de datos y que permita la interconexión con sistemas como el catastro acuícola desarrollado por el Ministerio de la Producción.

- ✓ La DIGENIPAA, para realizar la programación financiera de las inversiones además de contemplar los cronogramas de ejecución de las obras debe considerar la información que se genere resultado del seguimiento permanente que realizan los jefes de proyecto en las obras in situ, a fin de anticipar posibles desfases entra la programación física y financiera que luego afectan el cumplimiento de la meta mensual de programación de la ejecución presupuestal de las inversiones.

- ✓ Se recomienda realizar una revisión integral a los reportes de los Sistema Integrado de Gestión Crediticia – SIAC y el Sistema de Seguimiento de Actividades de Capacitación – SISAC, con la finalidad de mejorar y facilitar el análisis de los datos.

8. ANEXO

Anexo B-6, Seguimiento del Plan Operativo Institucional al segundo semestre del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

**ANEXO B-6: SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL FONDO
NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**

Anexo B-4
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (ENVIADO A APROBAR)

PEI - PERIODO 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 38 - PRODUCCION
 Pliego 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDERPES
 Unidad Ejecutora 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDERPES

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
 ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL UNIDAD MEDIDA CENTRO COSTO META MODIFICADO ANUAL EJECUTADO ANUAL % AVANCE
 ACTIVIDAD OPERATIVA
 OEL01 - Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola
 AEI.01.01 - Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.

AOI00019200075 - GESTION DEL PROGRAMA FIURA	060 : INFORME	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FS	12.00	4.00	33.33	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

MOTIVO:

AOI00019200082 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANALAREQUIPA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FS	130.00	1,000.00	769.23	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

MOTIVO:

AOI00019200083 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANALANCASH	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FS	225.00	344.00	152.89	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.

Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 4,913.00. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 10.00 soles

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	CENTRO DE COSTOS	MONEDA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
				Fn	7,730.00	6,230.00			80.50
				Fs	325.00	706.00			217.23
				Fn	0.00	0.00			0.00
				Fs	225.00	140.00			52.22
				Fn	3,814.00	3,814.00			100.00
				Fs	260.00	139.00			53.46
				Fn	2,047.00	3,055.00			149.24
				Fs	805.00	652.00			80.99
									2.

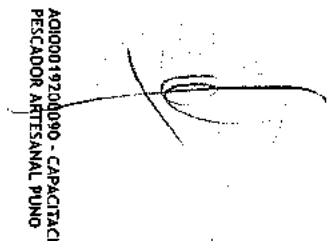
<p>10. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 4,913.00. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 1000.00 soles</p> <p>11.</p> <p>12. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 4,913.00. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 307.00soles</p> <p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>	<p>10. En el mes de octubre se presiono una rebaja por el importe de 1,008.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>
--	---

<p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>	<p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>
--	--

<p>AO100019200085 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL LA LIBERTAD</p> <p>086 : PERSONA</p> <p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>	<p>AO100019200085 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL LAMBAYEQUE</p> <p>086 : PERSONA</p> <p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>
--	---

<p>AO100019200084 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANALICA</p> <p>086 : PERSONA</p> <p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>	<p>AO100019200087 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL LIMA</p> <p>086 : PERSONA</p> <p>01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL</p>
---	---

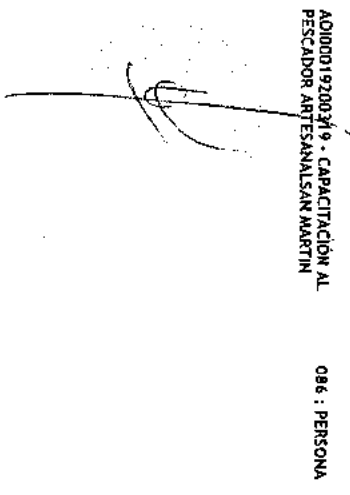
AO100019200088 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	79,128.00	78,306.64	98,96	10.
MOTIVO:							
Fn	292,981.00	280,561.54	95.76	10.	MOTIVO:	1.	3.
Fs	1,104.00	2,654.00	240.40	4.	MOTIVO:	2.	3.
Fn	436,906.00	441,773.23	96.69	10.	MOTIVO:	9.	11.
Fs	90.00	70.00	77.79	4.	MOTIVO:	1.	3.
Fn	1,380.00	1,380.00	100.00	10.	MOTIVO:	10.	11.
Fs	155.00	284.00	183.23	1.	MOTIVO:	2.	3.



Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Indicador	Valor Inicial	Valor Actual	Valor Final	Motivo
AO100019200092 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL TUMIBES	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FN	F5	25.00	0.00	0.00	1. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 5,796.00. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 2.00 soles
					0.00	0.00	0.00	2.
					0.00	0.00	0.00	3.
					0.00	0.00	0.00	4.
					0.00	0.00	0.00	5.
					0.00	0.00	0.00	6.
					0.00	0.00	0.00	7.
					0.00	0.00	0.00	8.
					0.00	0.00	0.00	9.
					0.00	0.00	0.00	10.
					0.00	0.00	0.00	11.
					0.00	0.00	0.00	12.
AO100019200171 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL LUCAYALI	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FN	F5	25.00	0.00	0.00	1. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 5,796.00. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 2.00 soles
					0.00	0.00	0.00	2.
					0.00	0.00	0.00	3.
					0.00	0.00	0.00	4.
					0.00	0.00	0.00	5.
					0.00	0.00	0.00	6.
					0.00	0.00	0.00	7.
					0.00	0.00	0.00	8.
					0.00	0.00	0.00	9.
					0.00	0.00	0.00	10.
					0.00	0.00	0.00	11.
					0.00	0.00	0.00	12.
AO100019200172 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL LUCAYALI	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	FN	F5	2,584.00	2,583.51	99.98	1. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 5,796.00. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 2.00 soles
					0.00	0.00	0.00	2.
					0.00	0.00	0.00	3.
					0.00	0.00	0.00	4.
					0.00	0.00	0.00	5.
					0.00	0.00	0.00	6.
					0.00	0.00	0.00	7.
					0.00	0.00	0.00	8.
					0.00	0.00	0.00	9.
					0.00	0.00	0.00	10.
					0.00	0.00	0.00	11.
					0.00	0.00	0.00	12.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

ADJ00019200295 - GESTION DEL PROGRAMALIMA 2	060 : INFORME	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	F3	4.00	4.00	100.00	1.2.	MOTIVO:	1. 1.
							2. 2.		2. 2.
							3. 3.		3. 3.
							4. 4.		4. 4.
							5. 5.		5. 5.
							6. 6.		6. 6.
							7. 7.		7. 7.
							8. 8.		8. 8.
							9. 9.		9. 9.
							10. 10.		10. 10.
							11. 11.		11. 11.
							12. 12.		12. 12.
ADJ00019200296 - GESTION DEL PROGRAMAPIURA 2	060 : INFORME	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	F3	4.00	4.00	100.00	1.2.	MOTIVO:	1. 1.
							2. 2.		2. 2.
							3. 3.		3. 3.
							4. 4.		4. 4.
							5. 5.		5. 5.
							6. 6.		6. 6.
							7. 7.		7. 7.
							8. 8.		8. 8.
							9. 9.		9. 9.
							10. 10.		10. 10.
							11. 11.		11. 11.
							12. 12.		12. 12.
ADJ00019200318 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL SAN MARTIN DE DIOS	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	F3	50.00	0.00	0.00	1.2.	MOTIVO:	1. 1.
							2. 2.		2. 2.
							3. 3.		3. 3.
							4. 4.		4. 4.
							5. 5.		5. 5.
							6. 6.		6. 6.
							7. 7.		7. 7.
							8. 8.		8. 8.
							9. 9.		9. 9.
							10. 10.		10. 10.
							11. 11.		11. 11.
							12. 12.		12. 12.
ADJ00019200319 - CAPACITACION AL PESCADOR ARTESANAL SAN MARTIN	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	F3	40.00	0.00	0.00	1.2.	MOTIVO:	1. 1.
							2. 2.		2. 2.
							3. 3.		3. 3.
							4. 4.		4. 4.
							5. 5.		5. 5.
							6. 6.		6. 6.
							7. 7.		7. 7.
							8. 8.		8. 8.
							9. 9.		9. 9.
							10. 10.		10. 10.
							11. 11.		11. 11.
							12. 12.		12. 12.



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

ADJ00019200044 - ASISTENCIA TÉCNICA TACNA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	2,690.00	2,690.00	100.00	11.	7. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,279.50. En el mes de agosto hubo rebajas hasta por el monto de 207.50
			Fs	1.00	1.00	100.00	11.	
			Fn	446,592.00	446,470.48	99.95	10.	
			Fs	4.00	4.00	100.00	4.	
			Fn	281,970.00	274,572.49	97.41	10.	
			Fs	9.00	9.00	100.00	1.	
			Fn	1,380.00	1,380.00	100.00	2.	

ADJ00019200045 - ASISTENCIA TÉCNICA TUMBES	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	281,970.00	274,572.49	97.41	10.	8. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,325.00. En el mes de agosto hubo rebajas hasta por el monto de 55.00
			Fs	4.00	4.00	100.00	4.	
			Fn	281,970.00	274,572.49	97.41	10.	
			Fs	9.00	9.00	100.00	1.	
			Fn	1,380.00	1,380.00	100.00	2.	

ADJ00019200046 - ASISTENCIA TÉCNICA UCAYALI	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	9.00	9.00	100.00	1.	
			Fn	1,380.00	1,380.00	100.00	2.	

Identificador	Descripción	Categoría	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	Observaciones
AD100019200047 - ASISTENCIA TÉCNICA ANCAISH	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	086 : PERSONA	3.00	4.00	133.33	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9.
			Fn	534,564.00	534,561.30	100.00 11. 12.
						MOTIVO:
						1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9.
AO100019200048 - ASISTENCIA TÉCNICA AREQUIPA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	086 : PERSONA	1,260.00	1,260.00	100.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
			Fn	1,260.00	1,260.00	100.00 10. 11. 12.
						MOTIVO:
						1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
						MOTIVO:
						1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9.
AO100019200050 - ASISTENCIA TÉCNICA AVACUCHO VRAEM	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	086 : PERSONA	50.00	71.00	142.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9.
			Fs	50.00	71.00	142.00 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,320.00	2,319.06	99.96 8. 9.

Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 0. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 1,260.00

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

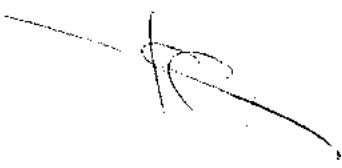
A0100019200051 - ASISTENCIA TÉCNICA CALAJAMARCA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	F5	2.00	4.00	200.00	10.	10.
							11.	11.
							12.	12.
							MOTIVO:	
							1.	1.
							2.	2.
							3.	3.
							4.	4.
							5.	5.
							6.	6.
							7.	7.
							8.	8.
A0100019200052 - ASISTENCIA TÉCNICA CUSCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	F5	6.00	6.00	100.00	10.	10.
							11.	11.
							12.	12.
							MOTIVO:	
							1.	1.
							2.	2.
							3.	3.
							4.	4.
							5.	5.
							6.	6.
							7.	7.
							8.	8.
				9.	9.			
A0100019200053 - ASISTENCIA TÉCNICA CUSCO VIRAHUACHA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	F5	70.00	84.00	120.00	10.	10.
							11.	11.
							12.	12.
							MOTIVO:	
							1.	1.
							2.	2.
							3.	3.
							4.	4.
							5.	5.
							6.	6.
							7.	7.
							8.	8.
				9.	9.			
A0100019200054 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANCAYELICA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	F5	5.00	6.00	120.00	10.	10.
							11.	11.
							12.	12.
							MOTIVO:	
							1.	1.
							2.	2.
							3.	3.
							4.	4.
							5.	5.
							6.	6.
							7.	7.
							8.	8.
				9.	9.			
				10.	10.			

AOI00019200055 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANCAYELICA VRAEM	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	FS	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:

AOI00019200056 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANUCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	FS	11.00	11.00	100.00	100.00	120.00	1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:

Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 2,067,30. En el mes de agosto hubo rebajas hasta por el monto de 152,70

AOI00019200057 - ASISTENCIA TÉCNICA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	FS	6.00	6.00	100.00	100.00	120.00	1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:



AOI00019200058 - ASISTENCIA TÉCNICA JUNIN	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	FS	5.00	6.00	120.00	120.00	120.00	1.
									2.
									3.
									4.
									5.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

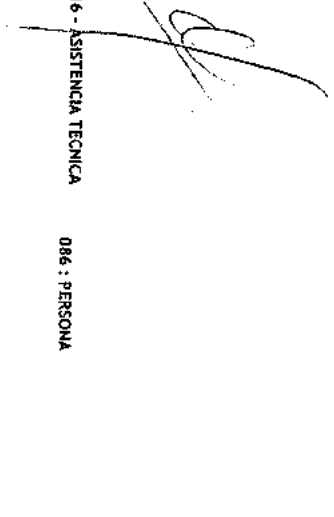
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	Fn 0.00 0.00 0.00 0.00	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	A0100019200059 - ASISTENCIA TECNICA JUNIN YRAEM 086 : PERSONA	10. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,826.00. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 41.00 soles. 11. 12. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,826.00. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 1,160.00 soles. MOTIVO:
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	Fn 3,159.00 3,027.00 95.82	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	A0100019200060 - ASISTENCIA TECNICA LA LIBERTAD 086 : PERSONA	12. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,826.00. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 1,160.00 soles. MOTIVO:
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	Fs 4.00 4.00 100.00	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	A0100019200061 - ASISTENCIA TECNICA LAMBAYEQUE 086 : PERSONA	10. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 99.98. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 0.08 soles. MOTIVO:
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	Fs 3.00 3.00 100.00	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	A0100019200061 - ASISTENCIA TECNICA LAMBAYEQUE 086 : PERSONA	10. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 99.98. En el mes de octubre hubo rebajas hasta por el monto de 0.08 soles. MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO00019200062 - ASISTENCIA TECNICA LORETO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fn	529,076.00	529,044.45	99.99	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.									
AO00019200063 - ASISTENCIA TECNICA MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fn	110,699.00	110,694.84	100.00	7.	8.	9.	10.	11.	12.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.							
AO00019200064 - ASISTENCIA TECNICA MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fn	380.00	380.00	100.00	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.									
AO00019200065 - ASISTENCIA TECNICA PUNO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fs	0.00	0.00	0.00	4.	5.	6.	7.	8.	9.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.							
AO00019200066 - ASISTENCIA TECNICA PUNO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fs	8.00	10.00	125.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora ACUCULTURA

AOI00019200197 - ASISTENCIA TÉCNICA PASCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUCULTURA	Fn	1,260.00	1,260.00	100.00	11.	3.
							12.	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								f.
								2.
								3.
								4.
								5.
								50.00
								6.
								7.
								Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 0. En el mes de julio hubo rebajas hasta por el monto de 1,260.00
								8.
								9.
								100.00
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								0.00
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200198 - ASISTENCIA TÉCNICA CALLAO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUCULTURA	Fn	0.00	0.00	0.00	10.	9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								0.00
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200316 - ASISTENCIA TÉCNICA TACNA259	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUCULTURA	Fn	3,518.00	0.00	0.00	10.	9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:



15/3/2021

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200317 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AVACUCHO 328 001 : ACCION

01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA

F3 1.00 0.00

0.00 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fn 78,627.00 64,614.00

82.18

10.

11.

12.

AOI00019200320 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TACNA (329 Y 330) 001 : ACCION

01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA

F3 1.00 0.00

0.00 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fn 151,917.00 107,908.00

71.03

10.

11.

12.

AEI.01.03 - Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 2,606,489.41 2,530,874.24

F3 1.00 2.40

240.00 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fn 208,596.00 205,773.91

98.65

10.

11.

12.

AOI00019200034 - DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA LA ARENANCASH 610 : DOCUMENTO TECNICO

01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA

F3 0.00 3.50

0.00 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

AOI00019200035 - DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE LORETO 610 : DOCUMENTO TECNICO

01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA

Fn 174,336.00 164,515.57

94.37

10.

11.

12.

MOTIVO:

15/3/2021

AOI00019200036 - DESARROLLO
TECNOLOGICO CENTRO DE ACUICULTURA
PURATILAPIA

037 : DOCUMENTO EMITIDO

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

01.07 : DIRECCION GENERAL DE
CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN
ACUICULTURA

Fs 1.00

1.20

120.00

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fn 33,052.00

33,051.86

100.00

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fs 1.00

1.30

130.00

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fn 13,042.00

13,041.80

100.00

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fs 1.00

1.90

190.00

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fn 171,584.00

155,946.02

90.89

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

Fs 7.00

6.00

85.71

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

AOI00019200039 - GESTION DEL PROGRAMA
LIMA

060 : INFORME

01.07 : DIRECCION GENERAL DE
CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN
ACUICULTURA

Fn 959,489.00

912,472.66

95.10

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:

AOI00019200093 - DIRECCION Y GESTION
TUMABES

060 : INFORME

01.07 : DIRECCION GENERAL DE
CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN
ACUICULTURA

Fs 12.00

11.00

91.67

1. 2.

3. 4.

5. 6.

7. 8.

9. 10.

11. 12.

MOTIVO:



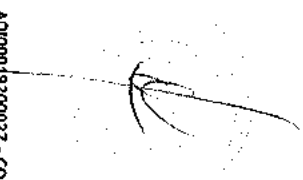
AOI00019200015 - DESARROLLO TECNOLÓGICO TUMBES 265	610 - DOCUMENTO TECNICO	01.07 : DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN ACUICULTURA	Fn	131,680.00	131,678.21	100.00	3.
			Fs	1.00	0.00	0.00	4.
			Fn	0.00	0.00	0.00	5.
			Fn	0.00	0.00	0.00	6.
			Fn	0.00	0.00	0.00	7.
			Fn	0.00	0.00	0.00	8.
			Fn	0.00	0.00	0.00	9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10.
			Fn	0.00	0.00	0.00	11.
			Fn	0.00	0.00	0.00	12.
MOTIVO:							

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/							
1,691,779.00	1,616,480.03						
0EL.02 - Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	AEL.02.01 - Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	11.00	0.00	0.00	1.
			Fn	298,684.00	56,236.78	18.83	2.
			Fn				3.
			Fn				4.
			Fn				5.
			Fn				6.
			Fn				7.
			Fn				8.
			Fn				9.
			Fn				10.
			Fn				11.
			Fn				12.
MOTIVO:							

AOI00019200024 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL TACNA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	32.00	10.00	31.25	1.
			Fn				2.
			Fn				3.
			Fn				4.
			Fn				5.
			Fn				6.
			Fn				7.
			Fn				8.
			Fn				9.
			Fn				10.
			Fn				11.
			Fn				12.
MOTIVO:							

AOI00019200026 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA	Fs	8.00	1.00	12.50	1.
MOTIVO:							

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA



AD000019200027 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL ICA

024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

Fn	196,221.00	90,598.26	46,17
Fs	49.00	19.00	38.78
Fo	1,532,670.00	391,076.50	25.52

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200028 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL LANBAÑEQUE

024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

Fn	456,276.00	439,778.93	96.38
Fs	16.00	56.00	350.00

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200029 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL LA LIBERTAD

024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

Fn	165,462.00	104,885.14	63.39
Fs	8.00	7.00	87.50

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

12. Debito a la conciliación
presupuestal, el monto total
del devengado anual debiera
ser 99,335.14. En el mes de
diciembre hubo rebajas hasta
por el monto de 7,975.00

AO100019200030 - COLOCACION DE CREDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL MOQUEGUA 024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCION GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

F3	23.00	16.00	69.57	1.
			3.	2.
			4.	3.
			5.	4.
			6.	5.
			7.	6.
			8.	7.
			9.	8.
			10.	9.
			11.	10.
			12.	11.
				12.
				MOTIVO:

38.13

706,394.00

269,380.00

AO100019200031 - COLOCACION DE CREDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL PIURA 024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCION GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

F3	23.00	17.00	73.91	1.
			2.	2.
			3.	3.
			4.	4.
			5.	5.
			6.	6.
			7.	7.
			8.	8.
			9.	9.
			10.	10.
			11.	11.
			12.	12.
				MOTIVO:

66.11

556,299.00

367,752.74

AO100019200032 - COLOCACION DE CREDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL TUMBES 024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCION GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

F3	18.00	7.00	38.89	1.
			2.	2.
			3.	3.
			4.	4.
			5.	5.
			6.	6.
			7.	7.
			8.	8.
			9.	9.
			10.	10.
			11.	11.
			12.	12.
				MOTIVO:

72.56

137,740.00

99,947.66

AO100019200033 - COLOCACION DE CREDITOS
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL LIMA 024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCION GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

F3	29.00	14.00	48.28	1.
			2.	2.
			3.	3.
			4.	4.
			5.	5.
			6.	6.
			7.	7.
			8.	8.
			9.	9.
			10.	10.
			11.	11.
			12.	12.
				MOTIVO:

61.42

1,757,680.00

1,079,508.79

AO100019200166 - COLOCACION DE CREDITOS 024 : CREDITO OTORGADO
DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA
ARTESANAL PUNO

01.06 : DIRECCION GENERAL DE
PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA

F3	1.00	0.00	0.00	1.
				2.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

AD00019200309 - GESTION DEL PROGRAMA ALMA	060 : INFORME	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	13,310.00	0.00	0.00	10. 0.00	11. 0.00	12. 0.00	MOTIVO:	1. 1.	2. 2.	3. 3.	4. 4.	5. 5.	6. 6.	7. 7.	8. 8.	9. 9.	
											10. 88.11	11. 11.	12. 12.							
AD00019200310 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(269279)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	850.00	1,083.00	127.41	6. 127.41	7. 7.	8. 8.	9. 9.	10. 10.	11. 11.	12. 12.							
AD00019200311 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(16326)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	7,225.00	7,411.00	102.57	1. 102.57	2. 2.	3. 3.	4. 4.	5. 5.	6. 6.	7. 7.	8. 8.	9. 9.					

AO100019200313 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(298315)

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn

2,148,000.00

2,134,000.00

99.35

11. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 2,134,000.00. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 6,000.00

12. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 2,134,000.00. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 8,000.00

MOTIVO:

AO100019200314 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn

1,100,000.00

1,040,929.80

94.63

10. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 1,100,000.00. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 59,070.20

MOTIVO:

AE1.02.02 - Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

27,866,411.00

23,758,807.30

25.00

1. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 147,790,000. En el mes de noviembre hubo rebajas hasta por el monto de 28,000.00

12. Debido a la conciliación presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 147,790,000. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 32,000.00

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

Fn	680,839.00	133,166.77	19,56
----	------------	------------	-------

- 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

F3	0.00	0.00	0.00
----	------	------	------

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fn	106,710.00	2,205.80	2.07
----	------------	----------	------

F3	4.00	1.00	25.00
----	------	------	-------

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fn	264,100.00	35,998.80	13.63
----	------------	-----------	-------



A0100019200003 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA AVACUCHO

024 : CREDITO OTORGADO

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

F3	15.00	6.00	40.00
----	-------	------	-------

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fn	493,003.00	121,104.60	25.88
----	------------	------------	-------

A0100019200006 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 024 : CREDITO OTORGADO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CAJAMARCA

01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

F3	2.00	4.00	200.00
----	------	------	--------

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

AO100019200007 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CUSCO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	15.00	2.00	13.33	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. Debido a la conciliación Presupuestal, el monto total del devengado anual debería ser 84,854.05. En el mes de diciembre hubo rebajas hasta por el monto de 14,270.20.
MOTIVO:							
AO100019200008 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA HUANCAMELITA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	508,365.00	93,532.68	18.40	<ol style="list-style-type: none"> 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AO100019200009 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA JUNIN	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	16.00	1.00	6.25	<ol style="list-style-type: none"> 4. 5. 6. 7. En el mes de julio se efectuó una rebaja por el importe de 10.00 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AO100019200010 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LA LIBERTAD	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA	Fs	6.00	1.00	16.67	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2.
MOTIVO:							

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora
EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y
ACUICOLA

AOI00019200011 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LORETO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	3.00	0.00	0.00	4.	12.	MOTIVO:
AOI00019200012 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA MADRE DE DIOS	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	84,660.00	1,762.80	2.08	10.	11.	MOTIVO:
AOI00019200013 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PASCO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	17.00	2.00	11.76	4.	1.	MOTIVO:
AOI00019200014 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	389,470.00	37,925.00	9.74	10.	11.	MOTIVO:
AOI00019200015 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	9.00	1.00	11.11	4.	1.	MOTIVO:
AOI00019200016 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	282,210.00	39,884.00	14.13	10.	11.	MOTIVO:
AOI00019200017 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	15.00	11.00	73.33	1.	2.	MOTIVO:

En el mes de septiembre se efectuó una rebaja por el importe de 185.00

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 807,200.00 261,477.21 32,339 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

Fs 27.00 6.00 22.22 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

A0100019200015 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA SAN MARTIN

01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 821,875.00 155,909.84 18.97 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

Fs 4.00 2.00 50.00 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

A0100019200016 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA UCAYALI

01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 116,938.00 58,528.00 50.05 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

Fs 6.00 4.00 66.67 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

A0100019200017 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CUSCO VRAEM

01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 135,334.00 38,324.00 28.32 10. 11. 12. MOTIVO:

MOTIVO:

A0100019200018 - COLOCACION DE CREDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA HUANCAYELICA VRAEM

01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0.00 0.00 0.00 1. 2. 3. 4. MOTIVO:

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

A0100019200019 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA JUNÍN VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	39,325.00	0.00	0.00	9.	MOTIVO:	10.	11.	12.
A0100019200020 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA AVACUCHO VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	3.00	0.00	0.00	4.	MOTIVO:	10.	11.	12.
A0100019200021 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	6.00	0.00	0.00	4.	MOTIVO:	10.	11.	12.
A0100019200022 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 024 : CREDITO OTORGADO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA ANCASH		01.06 : DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	418,052.00	108,999.33	26.07	10.	MOTIVO:	11.	12.	1.
app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo_AnexoB6v2.aspx			Fs	0.00	0.00	0.00	1.	MOTIVO:	11.	12.	2.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

dicembre hubo rebajas hasta por el monto de 2,000.00
MOTIVO:

OEL.03 - Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca.
AEI.03.01 - Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 6,892,168.00 1,968,796.30

AOI00019200125 - FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE PREINVERSIÓN/PR0094

213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5 1.00 0.88

88.00

Fn 83,179.00 83,179.00

100.00

MOTIVO:

AOI00019200272 - GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

036 : DOCUMENTO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5 12.00 12.00

100.00

Fn 2,897,938.00 2,874,862.01

99.20

MOTIVO:

AOI00019200278 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN/PR0095

213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5 4.67 0.88

18.84

Fn 851,088.00 798,391.51

93.81

MOTIVO:

AOI00019200434 - EXPEDIENTE TECNICO2359372

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5 0.00 1.00

0.00

Fn 24,500.00 24,500.00

100.00

MOTIVO:

- 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AEI.03.02 - Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria. TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 3,856,705.00 3,780,932.52

AO100019200109 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2403964 081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
					12.

MOTIVO:

AO100019200113 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2338714 081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.26	0.00	0.00	0.00	1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.

MOTIVO:

AO100019200116 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2194958 081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn	2,727,867.00	2,466,948.34	90.44	90.44	1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.

MOTIVO:

AO100019200118 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2235505 081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.23	0.18	78.26	78.26	1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

10.
11.
12.
MOTIVO:

Fs 0.40 0.08

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AD100019200120 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2195496

081 : OBRA

Fn 913,563.00 722,745.48

MOTIVO:

Fs 0.01 0.02

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AD100019200123 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2200438

081 : OBRA

Fn 2,255,994.00 2,198,500.52

MOTIVO:

Fs 0.01 0.00

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AD100019200124 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2195345

081 : OBRA

Fn 50,593.00 50,592.96

MOTIVO:

Fs 0.08 0.03

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AD100019200124 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2160312

081 : OBRA

Fn 447,799.00 439,929.46

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO100019200128 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2234847

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.02	0.02	100.00	1.
			4.	2.
			5.	3.
			6.	4.
			7.	5.
			8.	6.
			9.	7.
			10.	8.
			11.	9.
			12.	10.
				11.
				12.

6,122,278.00

6,227,389.09

98.50

MOTIVO:

AO100019200134 - ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2359304

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.00	0.00	0.00	1.
			4.	2.
			5.	3.
			6.	4.
			7.	5.
			8.	6.
			9.	7.
			10.	8.
			11.	9.
			12.	10.

0.00

0.00

0.00

MOTIVO:

AO100019200167 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2147636

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.05	0.00	0.00	1.
			4.	2.
			5.	3.
			6.	4.
			7.	5.
			8.	6.
			9.	7.
			10.	8.
			11.	9.
			12.	10.

135,281.00

135,280.25

100.00

MOTIVO:

AO100019200168 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2172690

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.01	0.00	0.00	1.
			4.	2.
			5.	3.
			6.	4.
			7.	5.
			8.	6.
			9.	7.
			10.	8.
			11.	9.
			12.	10.

120,562.00

55,047.50

45.66

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200169 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2334814

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0.14 0.22

1. 157.14
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Fn 2,882,525.00 2,786,082.51

10. 96.65
11.
12.

MOTIVO:

AOI00019200170 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2333633

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0.01 0.00

1. 0.00
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Fn 0.00 0.00

10. 0.00
11.
12.

MOTIVO:

AOI00019200175 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2406035

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 0.15

1. 15.00
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Fn 115,787.00 97,420.92

10. 84.14
11.
12.

MOTIVO:

AOI00019200178 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2195346

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0.00 0.00

1. 0.00
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Fn 0.00 0.00

10. 0.00
11.
12.

MOTIVO:

AOI00019200184 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2358686

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 1.00

1. 100.00
2.

								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							99.93	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							12.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							276,351.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							92.03	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							66.67	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

Fh 475,620.00 431,652.33

- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 90.76
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 6.00 6.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fh 196,167.00 194,669.78

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 99.24
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 0.92 0.96

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 104.35
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fh 1,185,296.00 1,185,295.34

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 100.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 1.00 0.20

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 20.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fh 98,396.00 66,500.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 67.58
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 5.00 9.00

- 1. 180.00
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

								7.
								8.
								9.
							94.57	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							0.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							0.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							1.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							2,460,238.00	10.
								11.
							2,434,024.75	12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							1.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							98.93	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							1.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							100.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							6,158,830.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
							6,141,630.02	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
							99.72	4.
								5.
								6.
								7.
								8.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO100019200234 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRAS 2359413	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	6.00	1.00	16.87	1.00	99.77	10.11.12.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:										

AO100019200235 - REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DE LA OBRAS 2359413	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	0.37	0.47	127.03	0.47	50.26	10.11.12.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:										



AO100019200236 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2194958	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	1.00	100.00	1.00	93.92	10.11.12.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:										

AO100019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959	486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.11.12.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
MOTIVO:										

- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100019200241 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2359309 054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 0.00 0.00

Fn 0.00 0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100019200242 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2195345

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 0.00

Fn 264,908.00 264,907.62

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100019200244 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PIP 2195345

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 12.00 12.00

Fn 907,732.00 779,480.86

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100019200247 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2195346

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 12.00 8.00

Fn 225,128.00 179,357.91

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AQIB0019200249 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2195496

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	7.00	5.00	71.43
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
Fn	603,772.00	187,493.48	31.05
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

ADP00019200235 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2356686

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	12.00	12.00	100.00
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	650,028.00	541,436.50	83.29
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

ADP00019200262 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2338714

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	10.00	8.00	80.00
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	220,860.00	204,365.05	92.53
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

ADIB0019200263 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2235505

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	7.00	9.00	128.57
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	579,623.00	423,158.21	73.01
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

15/3/2021

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO100019200264 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2326714

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

4.00

0.00

0.00

Fn 0.00

0.00

0.00

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

AO100019200265 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2323505

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

8.00

14.00

137.50

Fn 544,351.00

493,124.88

90.59

10.

11.

12.

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

AO100019200266 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2323633

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn

127,709.00

126,489.75

99.05

10.

11.

12.

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

AO100019200268 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2323633

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn

0.00

0.00

0.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

AO100019200273 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA 2329541

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

0.00

0.00

0.00

1.

2.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

												1.
												2.
												3.
												4.
												5.
												6.
												7.
												8.
												9.
												10.
												11.
												12.
												MOTIVO:

5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
MOTIVO:								



AO100019200291 - GESTION Y ADMINISTRACION 2329341

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn								
Fs								

AO100019200289 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2234521

081 : OBRA
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn								
Fs								

AO100019200288 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234385

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn								
Fs								

AO100019200292 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2329341

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn								
Fs								

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	
2.	
3.	
4.	0.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	
2.	
3.	
4.	0.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	0.00
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	0.00
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	0.00
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	



7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	0.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	0.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	

7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	0.00
2.	
3.	
4.	0.00
5.	
6.	
7.	
8.	0.00

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs	3.00	0.00	0.00	0.00
Fn	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00019200300 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS PIP 2359304

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	12.00	0.00	0.00	0.00
Fn	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00019200301 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2359304

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
Fn	0.00	0.00	0.00	0.00

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200302 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PIP 2359309

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA



Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
Fn	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00019200303 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS PIP 2359309

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	3.00	0.00	0.00	0.00
Fn	0.00	0.00	0.00	0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

11.
12.
MOTIVO:

AD00019200304 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2359309

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	12.00	9.00	75.00
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

MOTIVO:

AD00019200305 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS PIP 2359433

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	9.00	14.00	122.22
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

MOTIVO:

AD00019200306 - EXPEDIENTE TECNICO PIP 2403964

036 : DOCUMENTO
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	1.00	0.20	20.00
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

MOTIVO:

AD00019200307 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2193496

060 : INFORME
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	10.00	11.00	110.00
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

Fm	443,000.00	361,449.20	81.59
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

AOI00019200323 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2434305			
081 : OBRA			
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA			
Fn	795,302.00	736,248.45	92.57
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
AOI00019200324 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2434305			
060 : INFORME			
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA			
Fn	44,000.00	31,535.69	71.67
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
AOI00019200325 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2434307			
081 : OBRA			
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA			
Fn	745,619.00	649,021.60	87.04
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
AOI00019200326 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA 2434307			
081 : OBRA			
01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA			
Fn	154,595.00	154,110.09	99.69
MOTIVO:			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.00
11.	0.00
12.	

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	75.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	9.00
11.	
12.	

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200332 - GESTION Y ADMINISTRACION 2147836

060 : INFORME

Fn 745,000.00 710,900.76

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	6.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	4.00
11.	
12.	

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200333 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2160312

060 : INFORME

Fn 86,563.00 56,987.36

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	12.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	8.00
11.	
12.	

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200334 - GESTION Y ADMINISTRACION 2160312

060 : INFORME

Fn 423,463.00 369,460.97

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	1.00
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0.60
11.	
12.	

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200335 - EXPEDIENTE TECNICO 2172690

060 : INFORME

Fs 1.00 0.60

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

ADID0019200336 - GESTION Y ADMINISTRACION 2172690	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	69,338.00	41,074.00	59,24	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.
			Fs	12.00	10.00	83.33	4.																
			Fn	531,081.00	489,058.42	92.09	10.																
			Fs	0.07	0.07	100.00	4.																

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

ADID0019200337 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2177135	081 : OBRA	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	2,845,616.00	2,829,570.67	99.44	10.																
			Fs	3.00	3.00	100.00	4.																

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

ADID0019200338 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2177135	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	216,988.00	210,532.71	97.03	10.																
			Fs	3.00	3.00	100.00	4.																

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

ADID0019200339 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2440780	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1.																
---	---------------	--	----	------	------	------	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.
8.
9.
10. 0,00
11.
12.

MOTIVO:

1.
2.
3.
4. 166,67
5.
6.
7.
8.
9.

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 689,874,00 618,734,74

10. 89,69
11.
12.

MOTIVO:

1.
2.
3. 0,00
4.
5.
6.
7.
8.
9.

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 0,00 0,00

10. 0,00
11.
12.

MOTIVO:

1.
2.
3. 0,00
4.
5.
6.
7.
8.
9.

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 0,00 0,00

10. 0,00
11.
12.

MOTIVO:

1.
2.
3. 270,00
4.
5.
6.
7.
8.

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0,10 0,27

Fn 2.324,795,00 2.233,519,69

96,07
8.



AOI00019200344 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2427955

081 : OBRA

AOI00019200345 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2189354

081 : OBRA

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200346 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2189354	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	267,201.00	264,500.00	99.03	1.	9.
							2.	10.
							3.	11.
							4.	12.
							5.	MOTIVO:
							6.	1.
							7.	2.
							8.	3.
							9.	4.
							10.	5.
							11.	6.
							12.	7.

AOI00019200349 - GESTION Y ADMINISTRACION 2189354	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	485,735.00	465,166.70	95.77	1.	9.
							2.	10.
							3.	11.
							4.	12.
							5.	MOTIVO:
							6.	1.
							7.	2.
							8.	3.
							9.	4.
							10.	5.
							11.	6.
							12.	7.

AOI00019200350 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454246	081 : OBRA	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	0.82	0.82	100.00	1.	9.
							2.	10.
							3.	11.
							4.	12.
							5.	MOTIVO:
							6.	1.
							7.	2.
							8.	3.
							9.	4.
							10.	5.
							11.	6.
							12.	7.

AOI00019200351 - EXPEDIENTE TECNICO 2194958	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	405,039.00	405,038.67	100.00	1.	9.
							2.	10.
							3.	11.
							4.	12.
							5.	MOTIVO:
							6.	1.
							7.	2.
							8.	3.
							9.	4.
							10.	5.
							11.	6.
							12.	7.

AOI00019200351 - EXPEDIENTE TECNICO 2194958	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	1.00	100.00	1.	9.
							2.	10.
							3.	11.
							4.	12.
							5.	MOTIVO:
							6.	1.
							7.	2.
							8.	3.
							9.	4.
							10.	5.
							11.	6.
							12.	7.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

11.
12.
MOTIVO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

AO100019200352 - GESTION Y ADMINISTRACION 2194958

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 12.00 12.00

100.00
MOTIVO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

AO100019200353 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454246

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 2.00 3.00

150.00
MOTIVO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

AO100019200354 - GESTION Y ADMINISTRACION 2194959

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 12.00 10.00

83.33
MOTIVO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

AO100019200355 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454243

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 3.00

300.00
MOTIVO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200356 - EXPEDIENTE TECNICO 054 : EXPEDIENTE TECNICO 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 1.00 100.00

Fn 6,136.00 2,454.40 40.00

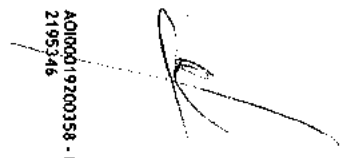
- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00019200357 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454243 081 : OBRA 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 1.00 100.00

Fn 21,499.00 19,665.70 91.47

- 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:
7. En el mes de julio se efectuó una rebaja por el importe de 258,900



AOI00019200358 - EXPEDIENTE TECNICO 054 : EXPEDIENTE TECNICO 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 0.30 0.29 96.67

Fn 426,307.00 376,906.96 88.41

- 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00019200359 - ADEGRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454227 081 : OBRA 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 1.00 100.00

Fn 97,508.00 97,507.75 100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200360 - EXPEDIENTE TECNICO 2195496

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

1.00

1.00

100.00

MOTIVO:

AOI00019200361 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454227

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

1.00

1.00

100.00

MOTIVO:

AOI00019200362 - EXPEDIENTE TECNICO 2200458

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

1.00

1.00

100.00

MOTIVO:

AOI00019200364 - GESTION Y ADMINISTRACION 2200458

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn

675,473.00

639,489.51

94.67

MOTIVO:



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200365 - EXPEDIENTE TECNICO
2234385

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

1.00

1.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 46,540.00

46,539.52

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200366 - MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2234386

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

0.38

0.18

47.37

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 6,016,210.00

6,004,250.03

99.80

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200367 - EXPEDIENTE TECNICO
2234386

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

1.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 30,439.00

30,438.10

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200368 - SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS 2234386

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

9.00

9.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 466,683.00

344,344.95

73.79

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00019200369 - GESTION Y
ADMINISTRACION 2234386

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5

12.00

475,403.55

100.00

- 1.
- 2.

- 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00019200370 - EXPEDIENTE TECNICO
2234521

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

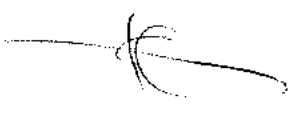
Fs	1.00	0.02	2.00	1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
Fn	46,190.00	39,000.00	84.43	10.
				11.
				12.

MOTIVO:

AOI00019200371 - GESTION Y
ADMINISTRACION 2234521

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA



Fs	12.00	8.00	66.67	1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
Fn	375,298.00	340,620.38	90.76	10.
				11.
				12.

MOTIVO:

AOI00019200372 - SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS 2234614

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	8.00	8.00	100.00	1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
Fn	364,216.00	319,651.33	87.76	10.
				11.
				12.

MOTIVO:

AOI00019200373 - MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454224

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	1.00	1.00	100.00	1.
				2.
				3.
				4.

5.	
6.	
7.	
8.	
9.	100,00
10.	
11.	
12.	

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	200,00
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	76,76
11.	
12.	

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	0,00
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	0,00
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	0,00
11.	
12.	

MOTIVO:

1.	100,00
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

Fn	271,608,00	271,607,95	
----	------------	------------	--

Fs	1,00	2,00	
----	------	------	--

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200374 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454224

060 : INFORME

Fn	18,582,00	14,263,10	
----	-----------	-----------	--

Fs	0,00	1,00	
----	------	------	--

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200375 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454194

081 : OBRA

Fn	228,521,00	228,520,08	
----	------------	------------	--

Fs	1,00	0,00	
----	------	------	--

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200376 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2234814

486 : TALLER

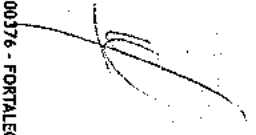
Fn	0,00	0,00	
----	------	------	--

Fs	10,00	10,00	
----	-------	-------	--

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

AOI00019200377 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234814

060 : INFORME



AOI00019200378 - EXPEDIENTE TECNICO 2234847	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	626,995.00	579,624.77	92,44	7.
			Fs	1.00	1.00	100,00	8.
			1.			1.	
			2.			2.	
			3.			3.	
			4.			4.	
			5.			5.	
			6.			6.	
			7.			7.	
			8.			8.	
			9.			9.	
			10.			10.	
11.			11.				
12.			12.				
MOTIVO:							

AOI00019200379 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454194	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	23,851.00	21,075.82	88,36	7.
			Fs	1.00	3.00	300,00	8.
			1.			1.	
			2.			2.	
			3.			3.	
			4.			4.	
			5.			5.	
			6.			6.	
			7.			7.	
			8.			8.	
			9.			9.	
			10.			10.	
11.			11.				
12.			12.				
MOTIVO:							

7. En el mes de julio se efectuó una rebaja por el importe de 34,80



AOI00019200380 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234847	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	475,256.00	310,776,11	65,39	7.
			Fs	8.00	5.00	62,50	8.
			1.			1.	
			2.			2.	
			3.			3.	
			4.			4.	
			5.			5.	
			6.			6.	
			7.			7.	
			8.			8.	
			9.			9.	
			10.			10.	
11.			11.				
12.			12.				
MOTIVO:							

AOI00019200381 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453643	081 : OBRA	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	1.00	100,00	1.
			1.			1.	
			2.			2.	
			3.			3.	
			4.			4.	
			5.			5.	
			6.			6.	
			7.			7.	
			8.			8.	
			9.			9.	
			10.			10.	
			11.			11.	
12.			12.				
MOTIVO:							

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

7.
8.
9.
10. 394,917.00 394,916.77
11. 100.00
12.

MOTIVO:

Fs 12.00 12.00
100.00
100.00
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10. 90.14
11.
12.

AOI00019200382 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234847 060 : INFORME 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 523,030.00 471,455.78

MOTIVO:

Fs 1.00 2.00
200.00
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10. 80.64
11.
12.

AOI00019200383 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453643 060 : INFORME 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 21,032.00 16,960.40

MOTIVO:

Fs 1.00 1.00
100.00
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10. 100.00
11.
12.

AOI00019200384 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453642 061 : OBRA 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 385,058.00 385,057.54

MOTIVO:

Fs 1.00 3.00
300.00
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10. 100.00
11.
12.

AOI00019200385 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453642 060 : INFORME 01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 22,320.00 18,795.00

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



AOI00019200386 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453641

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

0.63

0.63

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

F0

366,389.00

366,387.22

100.00

MOTIVO:

F3

2.00

4.00

200.00

AOI00019200387 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453641

060 : INFORME

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F0

22,000.00

17,360.18

78.91

MOTIVO:

AOI00019200388 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453639

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F0

465,220.00

465,218.90

100.00

MOTIVO:

AOI00019200389 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453639

060 : INFORME

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

2.00

2.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

F0

18,617.00

12,511.65

67.21

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AD00019200390 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453638	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	F3	0.58	0.58	100.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
							MOTIVO:
AD00019200391 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS 2453638	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	F5	2.00	2.00	100.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
							MOTIVO:
AD00019200392 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453237	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	F3	0.72	0.72	100.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
							MOTIVO:
AD00019200393 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS 2453237	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	F5	1.00	2.00	200.00	1. 1. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. 5. 6. 6. 7. 7. 8. 8. 9. 9. 10. 10. 11. 11. 12. 12.
							MOTIVO:
			F3	23,012.00	20,600.15	89.52	7. En el mes de julio se efectuó una rebaja por el importe de 46.00
			F3	423,419.00	423,418.70	100.00	
			F3	401,723.00	394,472.09	98.30	
			F3	23,529.00	21,329.00	90.65	
			F3	0.72	0.72	100.00	

AOI00019200394 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2414544

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 0.00

- 1.
- 2.
- 3. 0.00
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 504,000.00 0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200395 - GESTION Y ADMINISTRACION 2414534

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 12.00 7.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 58.33
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 643,410.00 197,509.50

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 30.70
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200396 - EXPEDIENTE TECNICO 2235595

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 0.20

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 20.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 85,910.00 41,910.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 48.78
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200397 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2397817

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 1.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 3,000.00 0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8. 0.00
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

A0100019200398 - EXPEDIENTE TECNICO
2338714

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 1.00

1. 100.00
2.
3.
4. 100.00
5.
6.
7.
8.
9.
10.

A0100019200399 - EXPEDIENTE TECNICO
2359454

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 0.00

1. 0.00
2.
3.
4. 0.00
5.
6.
7.
8.
9.
10.

A0100019200400 - MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359368

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn 1,202,123.00 1,199,657.37

1. 99.79
2. 10.
3. 11.
4. 12.
5. MOTIVO:
6.
7.
8.
9.
10.

A0100019200401 - MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359448

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION
PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs 1.00 0.99

1. 99.00
2. 4.
3. 5.
4. 6.
5. 7.
6. 8.
7. 9.
8. 10.
9. 11.
10. 12.
11. MOTIVO:
12.

15/3/2021

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200402 - EXPEDIENTE TECNICO 2359368

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 0.00

- 0.00 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200403 - EXPEDIENTE TECNICO 2359448

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 1.00 0.00

- 0.00 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200404 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359368

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F0 1.00 0.50

- 50.00 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200405 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359448

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F5 5.00 6.00

- 120.00 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200406 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359372

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3 3.00 0.00

- 0.00 1.
- 2.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	43,14
11.	
12.	

MOTIVO:

Fn	51,000.00	22,000.00
----	-----------	-----------

AOI00019200407 - EXPEDIENTE TECNICO 2359416

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn	23,500.00	23,500.00
----	-----------	-----------

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	100.00
11.	
12.	

AOI00019200408 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359402

081 : OBRA

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn	1,592,557.00	1,562,526.29
----	--------------	--------------

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	98.12
11.	
12.	

AOI00019200409 - EXPEDIENTE TECNICO 2359413

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fn	207,768.00	191,190.74
----	------------	------------

MOTIVO:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	92.02
11.	
12.	

AOI00019200410 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359402

060 : INFORME

01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs	4.00	4.00
----	------	------

AOI00019200414 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359411	081 : OBRA	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	244,148.00	233,699.17	95.72	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	5.	6.	7.	8.	
			Fs	0.93	1.00	107.53	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	818,322.00	796,018.23	97.27	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fs	3.00	5.00	166.67	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200412 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359411	060 : INFORME	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	140,993.00	140,568.98	99.70	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fs	1.00	0.50	50.00	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200413 - EXPEDIENTE TECNICO 2427955	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fn	13,500.00	13,500.00	100.00	10.	11.	12.	MOTIVO:	1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fs	1.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.
AOI00019200414 - EXPEDIENTE TECNICO 246273	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

7.								
8.								
9.								
10.	0.00		0.00					
11.								
12.								
MOTIVO:								

AD00019200415 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2462735

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

1.								
2.								
3.								
4.	3.00		0.00					
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.	14,469.00		14,468.81					
11.								
12.								
MOTIVO:								

AO00019200419 - EXPEDIENTE TECNICO 2177135

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

1.								
2.								
3.								
4.	1.00		0.00					
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.	103,775.00		103,774.80					
11.								
12.								
MOTIVO:								

AO00019200420 - EXPEDIENTE TECNICO 2194959

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

1.								
2.								
3.								
4.	1.00		1.00					
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.	70,500.00		63,303.40					
11.								
12.								
MOTIVO:								

AO00019200422 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454520

084 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

1.								
2.								
3.								
4.	0.92		0.92					
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.	29,522.00		25,369.42					
11.								
12.								
MOTIVO:								

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100019200424 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA L454520

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs

2.00

2.00

100.00

Fn

337,857.00

337,856.33

100.00

AO100019200425 - EXPEDIENTE TECNICO 2160312

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

22,340.00

12,800.00

57.30

AO100019200426 - EXPEDIENTE TECNICO2359402

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

18,200.00

18,200.00

100.00

AO100019200427 - EXPEDIENTE TECNICO 2189354

054 : EXPEDIENTE TECNICO

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Fs

1.00

35,480.00

0.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AOI00019200428 - EXPEDIENTE TECNICO3232693	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	78,750.00	47,149.99	59.87	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	74,340.00	31,860.00	42.86	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	35,000.00	30,876.71	88.22	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fs	0.00	0.00	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	1,000.00	0.00	0.00	10.
							11.
							12.

MOTIVO:

AOI00019200435 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA2194959

081 : OBRA

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

0.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

F0

0.00

0.00

0.00

- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200436 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS234531

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

0.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

F0

9,000.00

0.00

0.00

- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AOI00019200437 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2200458

060 : INFORME

01.05 : DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

F3

0.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

F0

1,000.00

0.00

0.00

- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

OEI.04 - Fortalecer la gestión Institucional.

AEI.04.01 - Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

037 : DOCUMENTO EMITIDO

01.04.04 : OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

AOI00019200067 - EMISION DE OPINION LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRENTOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.

F3

2,436.00

1,687.00

69.25

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

F0

728,005.00

728,971.49

99.86

- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/:

75,627,900.00

69,757,669.72

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO100019200068 - CONDUCCION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO CON ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO 037 : DOCUMENTO EMITIDO 01.04.01 : GERENCIA GENERAL

Fs 23.00 23.00

100.00

- 12.
- MOTIVO:
- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 818,019.00 772,500.27

94.44

MOTIVO:

AD100019200078 - CONDUCCION, ADMINISTRACION Y SUPERVISION INSTITUCIONAL 036 : DOCUMENTO 01.01 : JEFATURA

Fs 75.00 77.00

102.67

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:

Fn 1,175,352.00 1,163,157.54

98.96

MOTIVO:

AO100019200079 - EJECUCION DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR 060 : INFORME 01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Fs 75.00 67.00

89.33

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:

Fn 720,294.00 717,268.54

99.58

MOTIVO:

AO100019200080 - DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES 001 : ACCION 01.03 : PROCURADURIA PUBLICA

Fs 2,020.00 2,069.00

102.43

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:

Fn 650,642.00 649,423.46

99.81

MOTIVO:

AEI.04.02 - Simplificación administrativa implementada para la entidad.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 4,092,312.00 4,029,321.30

AEI	PROYECTO	ACTIVIDAD	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	FINANCIERO S/	COMPLETADO S/	RESERVA S/	COMENTARIOS
AO100019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Fn	3,306,843.00	3,123,519.97	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AO100019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Fn	4,363,344.00	4,334,697.08	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AO100019200081	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LA PONTILLA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Fn	719,329.00	537,987.14	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AO100019200037	GESTION DEL PROGRAMA 333	060 : INFORME	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Fn	847,894.00	832,758.13	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AO1000192000322 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

060 : INFORME

01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Fs

0.00

6.00

75.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fa

249,223.00

232,505.56

93.29

AO1000192000431 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 340

001 : ACCION

01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Fs

1.00

0.00

0.00

Fa

35,220.00

35,220.00

100.00

MOTIVO:

AO1000192000432 - GESTION DEL PROGRAMA346

060 : INFORME

01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Fs

1.00

1.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

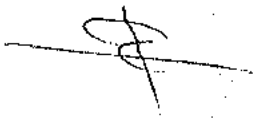
AEI.04.03 - Servicio civil mercacástico culminado en la entidad.

TOTAL POR AEI

FINANCIERO S/

9,620,216.00

9,194,882.07



AO100019200001 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

037 : DOCUMENTO EMITIDO

01.04.03 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Fs

141.00

185.00

131.21

Fa

1,266,303.00


1,263,430.26

99.77

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

15/3/2021



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

TOTAL POR A/E	FINANCIERO S/	1,266,303.00	1,263,430.26
TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	137,573,402.41	121,428,385.77